5853

BANCO CENTRAL DE CHILE

382
C5
19
C1

BALANZA DE PAGOS DE CHILE

AÑO 1946

Estudio realizado por la Sección de Estadística e Investigaciones Económicas del Banco Central de Chile.

BANCO CENTRAL DE CHILE
BIBLIOTECA

5252

IMPRENTA Y LITOGRAFIA UNIVERSO, S. A. - AV. STA. MARIA 0108 - SANTIAGO DE CHILE

INDICE

		Págs.
Prefacio		7
I. CONSIDERACIONES METODOLOGICAS		9
II. CONTENIDO DE LAS INFORMACIONES PRESENTADAS EN NUESTRA BALANZA DE PAGOS DE 1946		11
	1.° COMERCIO EXTERIOR VISIBLE	
1.°/I	**Exportaciones**	12
1.°/I/A	Grandes empresas mineras	12
1.°/I/A/1	Cobre	16
1.°/I/A/2	Hierro	18
1.°/I/A/3	Salitre y Yodo	19
1.°/I/B	Mediana y pequeña minería	22
1.°/I/B/1	U. S. Commercial C.°: Saldo de contratos	22
1.°/I/B/2	U. S. Commercial C.°: Gastos varios	22
1.°/I/B/3	Caja de Crédito Minero: Ventas de oro en el exterior	22
1.°/I/B/4	Otras empresas: Exportaciones directas de minerales	23
1.°/I/C	Valor liquidado de otras exportaciones	23
1.°/I/D	Decreto-Ley N.° 646	25
1.°/II	**Importaciones**	26
1.°/II/A	Valor "cubierto" de las internaciones (excluyendo los grupor B, C, D, y E)	26
1.°/II/B	Valor de las internaciones efectuadas con cargo a créditos externos	27
1.°/II/C	Internaciones de las grandes empresas mineras con sus propios cambios	27
1.°/II/D	Adquisiciones especiales	27
1.°/II/E	Anticipo por compra de barcos	28

Págs.

2.° COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE

2.°/I	**Servicio de mercaderías**	28
2.°/I/A	Servicio de transporte y comunicaciones	29
2.°/I/A/1	Flete marítimo	29
2.°/I/A/2	Flete terrestre	30
2.°/I/A/3	Fletes y pasajes aéreos	32
2.°/I/A/4	Navegación	33
2.°/I/A/5	Correos, telégrafos, teléfonos y radio	33
2.°/I/B	Servicios de comercio, comisiones, participaciones, etc.	35
2.°/I/C	Servicios de seguros	35
2.°/II	**Transacciones de Gobierno**	36
2.°/II/A	Representación Diplomática y Consular	36
2.°/II/A/1	Servicio Diplomático y Consular	36
2.°/II/A/2	Gastos variables de ambos servicios	37
2.°/II/A/3	Gastos de otros servicios del Estado	37
2.°/II/A/4	Ingresos y egresos consulares	37
2.°/II/B	Gastos de comisiones de Gobierno	37
2.°/II/C	Impuestos y derechos	38
2.°/II/C/1	Impuestos recaudados por la Tesorería General de la República	38
2.°/II/C/2	Provisiones de las grandes empresas mineras para pago de impuestos en Chile	38
2.°/II/C/3	Derechos de Aduana pagados en moneda extranjera	38
2.°/III/	**Transacciones privadas**	38
2.°/III/A	Movimiento de valores por concepto de emigración e inmigración	39
2.°/III/B	Movimiento de valores de carácter institucional	39
2.°/III/C	Movimiento de valores por concepto de propiedad intelectual, artística y deportiva	39
2.°/III/D	Servicios varios	40
2.°/III/E	Turismo y gastos de viaje en general	40
2.°/III/F	Gastos de administración de empresas	41
2.°/III/F/1	Corporación de Fomento de la Producción	41
2.°/III/F/2	Ferrocarriles del Estado	42
2.°/III/F/3	Grandes empresas mineras	42
2.°/III/F/4	Otras empresas	42
2.°/III/G	Remesas varias	42
2.°/III/H	Remesas destinadas a fines no analizados en la Balanza de Pagos	42

3.° MOVIMIENTO DE CAPITALES Y SU SERVICIO

3.°/I	**Movimiento de capitales**	43
2.°/I/A	Cambio en el estado de las inversiones "a largo plazo"	44
2.°/I/A/1	Valores que representan utilización de créditos fiscales o semi-fiscales	44
3.°/I/A/2	Amortización de los créditos externos concedidos a la Corporación de Fomento y Ferrocarriles del Estado	44
3.°/I/A/3	Valor del rescate de bonos de la deuda consolidada del Estado "a largo plazo"	45
3.°/I/A/4	Liquidación de valores por extranjeros y compra de valores en el extranjero por los mismos	46
3.°/I/B	Cambio en el estado de las inversiones "a corto plazo"	46
3.°/I/C	Aporte de Chile al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	46
3.°/II	**Servicio de Capitales**	47

Pág.

3.°/II/A Servicio de capitales "a largo plazo" 47
3.°/II/A/1 Servicio de las deudas externas de la Corporación de Fomento y Ferrocarriles del Estado 47
3.°/II/A/2 Servicio de las deudas del Estado "a largo plazo" 48
3.°/II/A/3 Servicio de capitales invertidos en el país en forma directa 48
3.°/II/B Servicio de capitales "a corto plazo" 49
3.°/III **Otras operaciones financieras** 49
3.°/III/B Servicio de deudas privadas 49
3.°/III/C Otras operaciones 49

4.° ORO Y NUMERARIO

4.°/I **Bancos comerciales** 50
4.°/II **Banco Central de Chile** 51
4.°/II/A Antigua Reserva Oro 51
4.°/II/B Nueva Reserva 51
4.°/II/B/1 Oro 51
4.°/II/B/2 Divisas 52
4.°/II/C Disponibilidades por cuenta de terceros 52
4.°/II/C/1 Oro 52
4.°/II/C/2 Divisas 52
4.°/III **Disponibilidades de otras instituciones** 52

III. INTERPRETACION ESTADISTICO-ECONOMICA DE LA BALANZA DE PAGOS DE CHILE, AÑO 1946 53

1.° COMERCIO EXTERIOR VISIBLE

I **Exportaciones** 55
a) Cobre 57
b) Salitre y yodo 58
c) Hierro 61
d) Mediana y pequeña minería 62
e) Exportación de productos agrícolas e industriales 64
II **Importaciones** 65
III **Balanza Comercial** 68

2.° COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE 70

3.° MOVIMIENTO DE CAPITALES Y SU SERVICIO 71

4.° ORO Y NUMERARIO 76

IV PRESUPUESTO DE DIVISAS PARA 1947 79

PRESUPUESTO DE INGRESOS, 1947

1.° **Comercio Exterior Visible** 80
A Grandes empresas mineras 80
B Mediana y pequeña minería 84
C Valor liquidado de otras exportaciones 84
2.° **Comercio Exterior Invisible** 85
3.° **Movimiento de Capitales y su Servicio** 86

Págs.

PRESUPUESTO DE EGRESOS, 1947

1.° **Comercio Exterior Visible**..... 86
2.° **Comercio Exterior Invisible**..... 87
3.° **Movimiento de Capitales y su Servicio**..... 88

CUADROS

Valores de las ventas y retornos de las grandes empresas mineras 14
Rendimiento comparativo de la tributación que afecta a las grandes empresas productoras de cobre..... 18
Exportación de productos agropecuarios, forestales y de pesca..... 24
Exportación de productos de las industrias..... 25
Ingresos de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública en moneda extranjera, año 1946..... 45
Balanza de Pagos de Chile, años 1944, 1945 y 1946..... 54
Exportación por grupos de mercaderías..... 55
Comercio Exterior Visible, años 1944, 1945 y 1946..... 56
Producción de cobre en barras 57
Aportes del cobre a la Balanza de Pagos..... 59
Aportes del salitre a la Balanza de Pagos..... 60
Producción de salitre y yodo..... 60
Producción de minerales de hierro..... 61
Aportes del hierro a la Balanza de Pagos..... 62
Aportes de la mediana y pequeña minería a la Balanza de Pagos 63
Valor liquidado de otras exportaciones y Decreto Ley N.° 646..... 64
Resumen de la composición de las importaciones 64
Valor de las importaciones..... 65
Balanza Comercial por países, 1942 a 1946..... 68
Comercio Exterior Visible..... 69
Importancia del Comercio Exterior Visible en la Balanza de Pagos..... 69
Comercio Exterior Invisible..... 70
Créditos concedidos a la Corporación de Fomento..... 72
Movimiento de Capitales y su Servicio.—I. Cambio en el estado de las inversiones..... 73
Movimiento de Capitales y su Servicio.— II. Servicio de capitales..... 74
Movimiento de Capitales y su Servicio.— III. Otras operaciones financieras 74
Movimiento de Capitales y su Servicio..... 75
Oro y numerario 77
Producción de cobre en barras 81
Producción de minerales de hierro..... 82
Producción y retornos del salitre y yodo..... 83
Internaciones de las grandes empresas mineras con cambios propios..... 83
Valor de las exportaciones de la "Mediana y Pequeña Minería"..... 84
Valor liquidado de otras exportaciones..... 85

PREFACIO

El presente estudio, quinto de la serie de publicaciones que el Banco Central de Chile inició en 1943, enfoca el desarrollo de nuestra Balanza de Pagos en el primer año de la postguerra, caracterizado por un marcado cambio de tendencia hacia la pasividad, tendencia que se ha acentuado más aún en el año 1947.

Ligeras modificaciones de carácter metodológico que se han introducido no impiden la comparabilidad de los datos contenidos en este folleto con los de los estudios anteriores.

La realización del estudio sólo ha sido posible, gracias a la valiosa cooperación que nos han prestado varias instituciones fiscales y semi-fiscales, firmas particulares y algunas personas especial y directamente interesadas en la materia. A todas ellas expresamos aquí nuestros agradecimientos por la buena voluntad que nos han demostrado.

Los trabajos de investigación fueron llevados a cabo por el señor Félix Ruiz, funcionario de la Sección de Estadística e Investigaciones Económicas de este Banco, bajo la dirección del doctor Hermann Max, Jefe de dicha Sección y Asesor Económico del Banco.

BANCO CENTRAL DE CHILE.

BALANZA DE PAGOS DE CHILE

AÑO 1946

I.—CONSIDERACIONES METODOLOGICAS

La metodología aplicada al cálculo de nuestra Balanza de Pagos, expuesta en nuestros estudios anteriores (1), a través de los cuales se le fueron introduciendo algunas modificaciones importantes dictadas por la experiencia que se iba adquiriendo o por sugerencias de personas estudiosas tanto del país como del extranjero, se ha mantenido sin modificaciones substanciales en el estudio correspondiente a 1946. Las pequeñas modificaciones que hemos hecho en el cálculo de este año, no alteran mayormente su estructura metodológica.

La más importante de estas modificaciones se refiere al análisis de los balances de las "grandes compañías mineras" para los efectos de evaluar el producto de las ventas de dichas compañías y clasificar los "valores no retornados" al país. En los cálculos de nuestras Balanzas de Pagos correspondientes a los años 1942 y 1943, se consideraron en el Activo del capítulo "Comercio Exterior Visible" los valores "efectivamente retornados" de las exportaciones de las grandes compañías mineras. En nuestra Balanza de Pagos de 1944 se modificó substancialmente este criterio metodológico, haciendo figurar en el Activo del capítulo mencionado el valor de las exportaciones de los productos de la gran industria minera, en vez de anotar únicamente los valores de retorno. En nuestro cálculo correspondiente a 1945, se hizo figurar el valor de las ventas de estos productos y, en su defecto, el que correspondía a las exportaciones. Los valores "no retornados" se anotaron en el Pasivo como "gastos de administración y distribución en el extranjero", "utilidades" y "depreciación y reserva para agotamiento de las minas". En el cálculo correspondiente a este año, hemos contabilizado en el Activo, en el grupo correspondiente a las "grandes empresas mi-

(1) Balanza de Pagos de Chile, Años 1942 a 1945.

neras" los valores de las ventas efectuadas por dichas empresas en el curso del año, pero deduciendo de dicho valor la disminución experimentada por los stocks de estos productos. Esta innovación metodológica ha tenido por objeto contabilizar en la Balanza de Pagos el valor de las ventas correspondientes a la producción del año calendario a que el cálculo se refiere, ya que los retornos de divisas provenientes de estas industrias dependen en su mayor parte de la producción. Mediante un análisis minucioso de los balances de estas compañías hemos determinado las cifras que hacemos figurar en nuestra Balanza de Pagos, cifras que más adelante comentamos en detalle.

Entre los valores no retornados al país, productos de estas ventas, además de los rubros que en nuestros cálculos anteriores figuraban en el Pasivo de nuestra Balanza de Pagos, hemos hecho figurar este año la partida "Reserva para pago de impuestos en Chile", partida que corresponde a un "no retorno" transitorio derivado del régimen de pago vencido que rige para los impuestos a que estas compañías están afectas y que son pagados en el año siguiente a aquel en que se hace la reserva correspondiente. Estas modificaciones han tenido por objeto permitir una mejor comparación entre los balances de las compañías y los valores "efectivamente retornados al país", con el propósito de determinar con mayor exactitud los valores no retornados y efectuar una clasificación adecuada de dichos valores.

Otra de las pequeñas modificaciones que hemos introducido en el cálculo de este año, se refiere a la equivalencia del "peso oro" que es el común denominador que hemos utilizado para expresar las cifras de la Balanza de Pagos. Dicha unidad monetaria, si bien no existe en nuestras transacciones internacionales, sigue utilizándose en las estadísticas del comercio exterior y en la evaluación de las reservas monetarias mantenidas por el Banco Central, por la facilidad con que se realiza su conversión a otras monedas. La paridad del "peso oro" es de 0,183057 gramos de oro fino, paridad que al ser comparada con la del dólar que es de 0,888671 gramos de oro fino, nos da una equivalencia de 4,85461 pesos oro por 1 US dólar. Esta es la equivalencia que hemos utilizado este año para reducir los dólares a pesos oro o viceversa, en vez de la de 4,8425 pesos oro por 1 US dólar empleada en nuestros cálculos anteriores.

Además de estar expresadas en pesos oro, las cifras de nuestra Balanza de Pagos se han expresado también en US dólares a fin de facilitar la comparación de este estudio con estudios similares de otros países.

II. CONTENIDO DE LAS INFORMACIONES PRESENTADAS EN NUESTRA BALANZA DE PAGOS DE 1946

1.° Comercio Exterior Visible

Este capítulo, que comprende el conjunto de transacciones originadas por la exportación e importación de mercaderías, abarca los rubros de Activo y Pasivo más importantes de la Balanza de Pagos.

Si comparamos las cifras de nuestro comercio exterior, publicadas en los Anuarios de Comercio Exterior de la Dirección General de Estadística y confeccionadas a base de la información proporcionada por la Superintendencia de Aduanas, con las cifras correspondientes de nuestra Balanza de Pagos, observamos una marcada discrepancia. Mencionamos a continuación algunas de las principales causas que provocan esta discrepancia:

1. En nuestra Balanza de Pagos hemos consignado los valores "efectivamente liquidados" y los valores "cubiertos" de las exportaciones e importaciones respectivamente, mediante informaciones obtenidas principalmente en las Oficinas del Consejo Nacional de Comercio Exterior. Las estadísticas de Aduana registran, en cambio, la exportación o importación cuando ésta se realiza "físicamente", sin tener mayormente en consideración la liquidación o la cobertura de los cambios que el comercio exterior origina (2).

2. Los valores de la exportación de salitre, yodo, cobre y hierro, que figuran en nuestras estadísticas de Aduana, corresponden a los "valores nominales" declarados por los exportadores, y difieren bastante de los que en el Activo de nuestra Balanza de Pagos hemos consignado como ingresos provenientes de las "ventas" de dichos productos.

3. Las internaciones de barcos, aviones, etc., no siempre se registran en las estadísticas de aduana, no figurando en ellas la cifra que aparece en el Pasivo de nuestra balanza bajo el rubro "Anticipo por compra de barcos".

4. La exportación o importación de "oro monetario" no figura en la Balanza de Pagos bajo el capítulo "Comercio Exterior Visible", sino en el capítulo "Oro y numerario", figurando en cambio en las estadísticas de Aduana, junto con la exportación o importación de las mercaderías.

5. Las estadísticas de Aduana, tanto en lo que se refiere a importación como a exportación, incluyen algunos ítem que no revisten el carácter de transacciones comerciales y que, por consiguiente, no originan movimiento de fondos. Nos referimos a los equipajes de viajeros y turistas, a las donaciones, etc., transacciones que por este motivo no figuran en la Balanza de Pagos.

En resumen, podemos decir que las cifras del comercio exterior consignadas en las estadísticas de la Superintendencia de Aduanas, no son apropiadas para el propósito que la Balanza de Pagos persigue, a menos que se efectúen

(2) Para un análisis detallado de nuestras estadísticas del Comercio Exterior, recomendamos ver: "Estadísticas del Comercio Exterior Chileno". Anexo I de la "Balanza de Pagos de Chile, Año 1944".

importantes ajustes y depuraciones. Por estas razones hemos preferido tomar, en cuanto nos ha sido posible, las informaciones estadísticas del Consejo Nacional de Comercio Exterior, las que se confeccionan a base del movimiento efectivo de cambios que el comercio exterior origina.

El Activo del capítulo "Comercio Exterior Visible" de nuestra Balanza de Pagos, comprende el valor liquidado a través del mercado de cambios del producto de nuestras exportaciones. En lo que se refiere al cobre, hierro, salitre y yodo, exportados por las "grandes empresas mineras" se ha considerado el valor de las "ventas" de dichos productos, con algunos ajustes que explicaremos en detalle más adelante.

El Pasivo del capítulo "Comercio Exterior Visible" comprende el valor "cubierto" de las internaciones efectuadas o por efectuar y las internaciones realizadas con cargo a créditos externos. Entendemos por "valor cubierto" aquel valor que ha sido remesado al extranjero en pago total, parcial o anticipado de dichas importaciones.

El conjunto de transacciones realizadas por concepto de exportación e importación, constituye lo que tradicionalmente se ha llamado "Balanza Comercial" y que viene a coincidir con el capítulo "Comercio Exterior Visible" de nuestra Balanza de Pagos. Analicemos más en detalle estas transacciones:

1.°/I. Exportaciones

Las estadísticas del Consejo Nacional de Comercio Exterior, que son las que hemos utilizado como base de información, registran el valor de las exportaciones deducidos los gastos por concepto de fletes, seguros, comisiones, etc., es decir, registran su valor F. O. B. Llevan, además, el control de aquellos valores productos de estas exportaciones, que van siendo liquidados a través de los bancos comerciales. Estos últimos valores son los que hemos considerado en nuestro cálculo. Sin embargo, el régimen legal diferente que rige para el retorno proveniente de las exportaciones de las grandes empresas mineras, ha hecho necesario analizar separadamente estos valores.

Con el propósito de destacar la importancia que tienen los distintos rubros que comprende el Activo de nuestro Comercio Exterior Visible y facilitar el análisis de sus variaciones a través del tiempo, hemos desglosado este capítulo en diferentes grupos, partidas y sub-partidas, las que entramos a analizar más en detalle, siguiendo el mismo orden en que aparecen en el Cuadro de la Balanza de Pagos.

1.°/I/A. Grandes empresas mineras

Este grupo comprende el valor de las ventas de cobre, hierro, salitre y yodo que efectúan algunas empresas mineras afectas a un régimen legal especial de tributación y de cambios. Este régimen legal especial ha sido ya expuesto con cierto detalle en nuestros estudios anteriores (3).

En el estudio correspondiente a este año hemos introducido una ligera modificación. Hemos considerado en el Activo el valor de las ventas de cobre y hierro, deduciendo de dicha cifra el valor en que han disminuído los stocks de estos productos mantenidos por las compañías respectivas. Este ajuste ha tenido por objeto consignar en la Balanza de Pagos el valor de las ventas de cobre y hierro correspondientes a la producción del año calendario que abarca la Balanza de Pagos. El retorno proveniente de la exportación de cobre y hierro de las grandes empresas mineras, y que en su mayor parte corresponde a "costo legal de producción en Chile", es función de la producción y no de las ventas, de tal ma-

(3) Balanza de Pagos de Chile, Años 1942, 1943 y 1944.

nera que de las ventas de cobre producido en años anteriores (disminución de los stocks), ya se ha considerado en su mayor parte el retorno en el año en que la producción se efectuó.

Si nos pusiéramos en el caso extremo de que en un año cualquiera las compañías paralizaran sus faenas y vendieran sus stocks acumulados, el retorno efectivo de divisas que tendría el país en ese año, sería prácticamente nulo. La diferencia entre el valor de las ventas y el valor de la disminución de los stocks, correspondería a la diferencia entre el costo en Chile y la venta de los productos respectivos, y comprendería utilidades, gastos en el extranjero, depreciación de plantas, equipos, impuestos, etc. partidas que aparecen en el Pasivo de la Balanza de Pagos. Es por consiguiente esta diferencia la que tendríamos que consignar en el Activo.

En caso de que los stocks aumenten en un año cualquiera, deberá agregarse al valor de las ventas el valor de dicho aumento. En este caso se produce un mayor retorno efectivo de divisas originado por los costos de producción en Chile de los productos que pasan a incrementar los stocks.

Estas son las razones que hemos tenido en cuenta para introducir en el análisis de las cifras de ventas de cobre y hierro de las grandes empresas mineras, la modificación que hemos venido comentando.

Si bien en los últimos años las variaciones en los stocks de las grandes empresas mineras han sido muy pequeñas y no han afectado mayormente nuestros cálculos anteriores, podrían en el futuro adquirir mayor importancia.

En lo que respecta al salitre, no nos ha sido posible realizar un análisis semejante por existir un desfasamiento entre el año salitrero que abarca desde el 1.° de Julio de un año al 30 de Junio del año siguiente y el año calendario que es el período que consideramos para el cálculo de nuestra Balanza de Pagos. Hemos tomado como ingreso total proveniente de la exportación de salitre el valor de las ventas efectuadas en el año calendario por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile. En todo caso, la extraordinaria demanda que este producto ha tenido en los últimos años no ha dado margen a la formación de grandes stocks, pudiendo estimarse que las ventas corresponden casi en su totalidad a la producción del período en que se realizan. No es posible, sin embargo, prever la situación futura de nuestro salitre, de modo que haremos lo posible por superar las dificultades a fin de aplicar en el futuro al salitre el mismo análisis que hemos introducido para el cobre y el hierro.

La información referente al valor de las ventas de cobre y hierro de las grandes empresas mineras, como asimismo la que se refiere a la variación de los stocks, la hemos obtenido de los Balances que estas compañías presentan anualmente a la Dirección General de Impuestos Internos. La cifra del valor de las ventas de salitre y yodo nos ha sido proporcionada por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile. Con el propósito de permitir comparaciones con años anteriores, y por considerar que las cifras de "retornos controlados" revisten enorme interés, las hemos anotado al margen de la Balanza de Pagos, siguiendo la clasificación de años anteriores, pero agregando este año los derechos de aduana que las compañías han pagado en dólares, sobre las internaciones que realizan con sus propios cambios.

La diferencia entre el valor de las ventas, deducida la disminución de los stocks, y el retorno controlado, corresponde al valor "no retornado" que, como en años anteriores, hemos desglosado en "utilidades", "costo de operaciones y gastos en el extranjero", "depreciación de plantas, equipos e instalaciones", y "provisión para pago de futuros impuestos en Chile". Como es sabido, las compañías pagan sus impuestos vencidos, de manera que lo que en sus balances figura como impuestos en Chile, corresponde a los impuestos del ejercicio que abarca el balance y que deberán pagar en el año siguiente (4). La diferencia entre esta cifra y lo que efectivamente han pagado, correspondiente al año anterior, es lo que hemos considerado como "provisión para pago de impuestos en Chile",

(4) Por acuerdo entre las compañías cupríferas y el Gobierno, a partir de 1947 estos impuestos se pagarán en forma anticipada.

entre las partidas pasivas de nuestra Balanza de Pagos correspondientes al valor no retornado del producto de las ventas de las grandes empresas mineras, por ser mayor los impuestos por pagar que los pagados. Estas partidas han sido determinadas después de un minucioso análisis de los balances de las compañías y figuran en los capítulos "Comercio Exterior Invisible" y "Movimiento de Capitales y su Servicio".

Los cuadros completos del análisis de los valores efectivamente retornados y los valoies no retornados del producto de las ventas de cobre, hierro, salitre y yodo, son los siguientes:

COBRE	US$	US$
Valor de las ventas de cobre en barras de las grandes empresas mineras.	113.155.427	
Menos: Disminución de los stocks	2.528.690	110.626.737
1. Retorno controlado:		
a) Costo legal de producción	42.425.000	
b) Adquisiciones con cambios propios.	12.006.428	
c) Tributación	18.148.221	
d) Derechos de aduana	967.103	73.546.752
2. Valor no retornado:		
a) Utilidades	21.644.895	
b) Depreciación de plantas, equipos e instalaciones.	5.650.299	
c) Provisión para impuestos en Chile. (5)	— 325.890	
d) Costos de operaciones y gastos en el extranjero (6)	10.110.681	37.079.985

HIERRO	US$	US$
Valor de las ventas de minerales de hierro.	3.288.613	
Menos: Disminución de los stocks	194.082	3.094.531
1. Retorno controlado:		
a) Costo legal de producción.	869.000	
b) Adquisiciones con cambios propios.	449.006	
c) Tributación	6.300	
d) Derechos de aduana	36.015	1.360.321
2. Valor no retornado:		
a) Utilidades	884.385	
b) Depreciación.	—	
c) Provisión para impuestos en Chile.	464.035	
d) Costos de operaciones y gastos en el extranjero	385.790	1.734.210

(5) Los impuestos pagados en 1946 y que corresponden al Ejercicio de 1945 han sido mayores que la provisión efectuada en el Ejercicio de 1946, en la cifra indicada, que por esta razón debe restarse.

(6) Este rubro corresponde a la diferencia entre el total de costos de operaciones y gastos que figura en el balance de las compañías, y las partidas "a" y "b" de retornos controlados.

SALITRE Y YODO	US$	US$
Valor de las ventas.		47.726.060
1. **Retorno controlado:**		
a) Costo legal de producción	31.571.222	
b) Adquisiciones con cambios propios	9.018.063	
c) Participación fiscal	3.641.160	44.230.445
2. **Valor no retornado:**		
a) Utilidades		3.495.615

GRANDES EMPRESAS MINERAS

(Cuadro resumen)

	US$		US$	
Ingresos. (7)			161.447.328	100%
1. **Retornos controlados:**				
a) Costo legal de producción.	74.865.222	46%		
b) Adquisiciones con cambios propios	21.473.497	13%		
c) Tributación y participación fiscal	21.795.681	14%		
d) Derechos de aduana	1.003.118	1%	119.137.518	74%
2. Valor no retornado:				
a) Utilidades	26.024.895	16%		
b) Depreciación de plantas, equipos e instalaciones.	5.650.299	3,5%		
c) Provisión para impuestos en Chile	138.145	0,0%		
d) Costos de operaciones y gastos en el extranjero	10.496.471	6,5%	42.309.810	26%

Hemos anotado también en este último cuadro los porcentajes de cada partida, tanto de retorno como de no retorno con respecto al valor de las ventas, a fin de tener una visión más completa de sus importancias relativas. Más adelante haremos una comparación de estas cifras y porcentajes con aquellas de años anteriores, para apreciar las variaciones por ellas experimentadas en los últimos años.

Esta forma de presentar las cifras de la gran industria minera, aplicada por primera vez en nuestro estudio de 1944, tiene innegables ventajas: destaca en toda su importancia las partidas que constituyen los valores no retornados y permite hacerlas figurar en el Pasivo de nuestra Balanza de Pagos, en los capítulos correspondientes.

Analizamos a continuación las transacciones de cada uno de los productos extractivos comprendidos bajo el grupo de "grandes empresas mineras".

(7) Deducidas las disminuciones de los stocks.

1.°/I/A/1. Cobre

El valor total de las ventas de cobre en barras de las grandes empresas mineras alcanzó en 1946 a US$ 113.155.427. Los stocks de cobre mantenidos por dichas empresas disminuyeron en el año indicado en US$ 2.528.690, cifra que representa poco más de un 2% del valor de las ventas, y que hemos restado de dicho valor, indicando en el Activo de la Balanza de Pagos la diferencia, que alcanza a US$ 110.626.737.

El valor estadístico de la exportación de cobre en barras, indicado en los boletines de la Superintendencia de Aduanas, alcanzó en el año 1946 a 506.968.194 pesos oro, lo que corresponde a US$ 104.430.261, cifra algo inferior a la que hemos consignado en nuestra Balanza de Pagos. Esta diferencia es perfectamente explicable, ya que los valores declarados por los exportadores en las pólizas respectivas no coinciden en ningún caso con el valor de las ventas, debido a que este último valor incluye utilidades, gastos en el extranjero, depreciación, fletes, seguros, gastos de embarques, estiba, desestiba, etc., no incluídos en el valor declarado por el exportador, que es el que aparece en las estadísticas de la Superintendencia de Aduanas.

Las sub-partidas que corresponden al "retorno controlado" provenientes de nuestras exportaciones de cobre, y que hemos anotado al margen de la Balanza de Pagos, son las siguientes:

a) Costo legal de Producción.

Este concepto ha sido definido por el artículo 6.° inciso 2.° de la Ley N.° 5.107 de Abril de 1932, complementados posteriormente por el Artículo 17.° de la Ley N.° 5.185 de Julio de 1933, y por el Artículo 6.° de la Ley N.° 7.144 de Enero de 1942 (8).

Según estas disposiciones, las compañías deberán entregar al Banco Central de Chile, en letras de cambio internacionales, al tipo de cambio "especial" de $ 19,37 por 1 US$, aquella parte del valor de sus exportaciones, que en ningún caso será inferior a los gastos de producción en Chile, según el promedio que arroje el valor adquisitivo de la moneda en los últimos seis meses. Esta cuota será fijada cada tres meses por el Presidente de la República con audiencia del Directorio del Banco Central de Chile, y tomando en consideración el costo de producción en Chile, según las informaciones que para considerar este costo presenten: la Dirección General de Impuestos Internos, la Superintendencia del Salitre, y las personas o empresas industriales interesadas. El Banco Central de Chile puede vender a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, quien compra por cuenta del Fisco, los cambios internacionales que adquiera por este concepto. La Caja de Amortización venderá, de los cambios que adquiera, las cantidades necesarias para atender preferentemente al pago de los mismos, a los tipos de cambio de $ 25 y $ 31 por dólar. Pondrá a disposición del Consejo Superior de Defensa Nacional desde 165 millones hasta la suma máxima de 265 millones en moneda nacional o extranjera. En este último caso, la equivalencia de las monedas extranjeras con la moneda nacional, se hará sobre la base de $ 31 por dólar. El saldo de los cambios adquiridos se venderá el tipo de $ 31 por dólar, y el producto ingresará a rentas generales de la nación (9).

Estas son, en forma muy esquemática, las disposiciones legales que definen el concepto de "costo legal de producción", disposiciones que se aplican también a la exportación de minerales de hierro, de salitre y yodo.

El valor total de los cambios que el Banco Central ha adquirido de las empresas cupríferas en el año 1946, por concepto de costo legal de producción, alcanzó a US $ 42.425.000.

---

(8) Ver Balanza de Pagos de Chile, Año 1944, páginas 17 y 18.
(9) Ver artículo N.° 100 de la Ley N.° 8.283.

b) **Adquisiciones con cambios propios.**

El valor de las internaciones que efectúan las compañías cupríferas con sus propios cambios, es un retorno indirecto para el país, que si bien no constituye una disponibilidad efectiva de divisas, representa un aporte a su economía en forma de combustibles, repuestos, equipos, etc. Según informaciones proporcionadas por dichas compañías y cotejadas con la estadística del Consejo Nacional de Comercio Exterior, el valor de tales internaciones fué en 1946 de US$ 12.006.428.

c) **Tributación.**

Las leyes tributarias que afectan a las grandes empresas cupríferas son numerosas y han sido expuestas ya con cierto detalle en nuestros estudios anteriores. Damos aquí sólo una exposición esquemática de tales leyes:

1.—Como empresas mineras están afectas al impuesto de cuarta categoría establecido en la Ley N.° 6.457, que grava con un 9% la renta líquida imponible derivada del ejercicio de la minería y metalurgia;

2.—Por tratarse de empresas constituídas fuera del país, están afectas al impuesto adicional establecido por la misma Ley N.° 6.457, que grava con un 6% las utilidades o rentas de todos los negocios o inversiones que realicen o tengan en Chile;

3.—De acuerdo con la Ley N.° 6.334, ampliada por la Ley N.° 6.640, deben pagar un recargo de 12% sobre el impuesto de categoría y de un 3% sobre el adicional.

4.—La Ley N.° 7.145 introduce modificaciones a la Ley N.° 6.457, y en lo que respecta al impuesto de cuarta categoría y adicional, fija un recargo de 3% para ambos;

5.—La Ley N.° 7.750 de Enero de 1944, establece un recargo por un plazo de dos años, de 1% para el impuesto de cuarta categoría y otro 1% para el impuesto adicional;

6.—La Ley N.° 8.404 de Diciembre de 1945, prorroga por dos años el plazo de vigencia de la Ley N.° 7.750;

7.—La Ley N.° 7.160 establece un impuesto extraordinario al cobre, gravando con un 50% la mayor renta imponible que obtengan los establecimientos que produzcan cobre en barras mediante el beneficio de minerales o concentrados de dicho metal, y que provengan de cualquier aumento en el precio de venta de su cobre en exceso sobre un precio básico de diez centavos de dólar por libra de cobre electrolítico, o de nueve a tres cuartos centavos de dólar por libra de cobre fire refined, o de nueve cinco octavos centavos de dólar por libra de cobre bessemer, según el caso, puesto a bordo vapor en Nueva York.

El impuesto no será inferior a uno un cuarto centavos de dólar por libra de cobre vendido, salvo que la mayor renta obtenida fuera inferior a uno un cuarto centavos de dólar por libra, en cuyo caso el impuesto será igual a la mayor renta íntegra.

La mayor renta que reciban los productores y que provenga de cualquier aumento de precio sobre los ya referidos, no estará afecta a ningún otro impuesto y se descontará de la renta imponible para los efectos de aplicar los impuestos sobre la renta;

8.—La Ley N.° 8.419, que fija el texto definitivo de la ley sobre impuesto a la renta, establece para la cuarta categoría y el impuesto adicional, las tasas fijadas primitivamente por la Ley N.° 6.457 más los recargos establecidos en las Leyes N.°s 7.145 y 7.750.

Damos a continuación un cuadro comparativo del rendimiento de las leyes tributarias que afectan al cobre, para los años 1943 a 1946:

RENDIMIENTO COMPARATIVO DE LA TRIBUTACION QUE AFECTA A LAS GRANDES EMPRESAS PRODUCTORAS DE COBRE

(Cifras en US$)

Leyes	1943	1944	1945	1946
N.° 6.457	6.035.435	4.582.186	4.478.166	3.050.634
N.° 7.145	1.006.518	764.067	747.137	508.932
N.° 7.750	—	509.192	497.203	339.042
N.° 6.334	5.002.043	3.818.117	3.707.143	2.541.702
N.° 7.160	13.336.610	13.119.839	13.403.186	11.707.911
Totales	25.380.606	22.793.401	22.832.835	18.148.221

Debemos recalcar que hasta el año 1946, las compañías pagaban los impuestos vencidos, es decir, los impuestos correspondientes al ejercicio del año anterior. Por acuerdo entre las compañías y el Gobierno, dichos impuestos se empezarán a pagar en forma anticipada a partir del año 1947 (10).

Las cifras que hemos anotado en el cuadro han sido obtenidas por información proporcionada por las compañías mismas y confrontadas con cifras de la Dirección General de Impuestos Internos.

d) Derechos de Aduana.

En el año 1946 las compañías cupríferas pagaron por concepto de derechos de internación la cifra de US$ 967.103.

De acuerdo con el Artículo 16 incisos 2.° y 3.° de la Ley N.° 5.107, los derechos de aduana se pueden pagar, a opción del interesado, en moneda corriente, oro sellado chileno o moneda extranjera. Las compañías han optado por pagar los derechos de internación sobre sus materias primas, equipos, repuestos, etc. en dólares, porque al hacerlo así se le computan dichos dólares a razón de $ 31. Al pagarlos en moneda coriente, para proveerse de las sumas necesarias, se verían obligadas a vender dólares al tipo de cambio "especial" de $ 19,37 por dólar.

1.°/I/A/2. Hierro

Las exportaciones de minerales de hierro se reiniciaron en el año 1945 después de haber estado suspendidas en los años 1943 y 1944, por dificultades en los fletes. En el año 1946 alcanzaron nuevamente los niveles de pre-guerra, con una exportación de 1.183.795 toneladas métricas.

No hemos considerado en nuestra Balanza de Pagos el valor de dicha exportación, sino el valor de las "ventas" de minerales de hierro, deducida la disminución de los stocks, aplicando el mismo criterio seguido para la evaluación de las ventas de cobre en barras. El valor total de las ventas de minerales de hierro alcanzó en 1946, según los datos del balance de la Bethlehem Chile Iron Mines C.°, que es la empresa que tiene a su cargo la explotación y exportación de los minerales de "El Tofo", la cifra de US$ 3.288.613. Los stocks de minerales disminuyeron en el mismo período en US$ 194.082, consignando en nuestra Balanza de Pagos la diferencia entre las dos cifras indicadas, que es de US$ 3.094.531.

(10) En el año 1947 las compañías cupríferas pagarán los impuestos correspondientes a 1946, y en forma anticipada los correspondientes a 1947.

El valor estadístico de la exportación de minerales de hierro, según aparece en los Boletines de la Superintendencia de Aduanas, es de 10.156.957 pesos oro, cifra que equivale a US$ 2.092.229. La diferencia entre esta cifra y el valor de las ventas, como en el caso del cobre, se debe a que este último valor incluye todos los gastos realizados fuera del país, tales como fletes, seguros, gastos de desestiba, etc., e incluye, además, las utilidades, provisiones, etc., de la compañía.

En páginas anteriores hemos hecho un análisis de los valores efectivamente retornados provenientes de la exportación de minerales de hierro, como asimismo un desglose de los valores no retornados, aplicando el mismo criterio seguido para el cobre. Los valores efectivamente retornados, conforme a la clasificación seguida en el cuadro de la Balanza de Pagos, han sido los siguientes:

a) **Costo legal de producción.**

Las disposiciones que fijan el concepto de "costo legal de producción" para los efectos del retorno al tipo de cambio "especial" de una parte del valor de la exportación de cobre en barras, comprenden también a las exportaciones de minerales de hierro.

Las letras giradas a la orden del Banco Central de Chile en el curso del año 1946 alcanzaron a US$ 869.000, de acuerdo con informaciones proporcionadas por la empresa respectiva y cotejadas con las cifras del Banco Central. De esta suma, US$ 664.500 fueron entregados al tipo de cambio especial y el resto, por corresponder a inversiones extraordinarias, al tipo de cambio comercial de $ 31 por dólar.

b) **Adquisiciones con cambios propios.**

Según informaciones obtenidas de la Bethlehem Chile Iron Mines C.°, cotejadas con estadísticas del Consejo Nacional de Comercio Exterior, las internaciones de combustibles, equipo, repuestos, etc., efectuadas por la compañía mencionada, con sus propias disponibilidades, alcanzaron en el año 1946 a US$ 449.006.

c) **Tributación.**

Las letras giradas a favor de la Tesorería General de la República en el año 1946 sumaron US$ 6.300, los que representan el impuesto a la renta pagado por la Bethlehem Chile Iron Mines C.°, correspondiente al ejercicio del año 1945.

d) **Derechos de aduana.**

Al igual que las compañías cupríferas, los derechos de aduana sobre las internaciones con sus propios cambios efectuadas por la compañía que explota los minerales de hierro, han sido pagados en dólares. El valor de estos derechos alcanzó en 1946 a US$ 36.015, cifra que hemos agregado a los "retornos" provenientes de la exportación de hierro.

1.°/I/A/3. Salitre y Yodo

En la Balanza de Pagos hemos anotado al Activo el valor de las ventas de salitre y yodo efectuadas en el año 1946. Esta cifra nos ha sido proporcionada por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile. No nos ha sido posible aplicar al salitre el mismo procedimiento que hemos usado para depurar las cifras de ventas de cobre y hierro, por las dificultades que han surgido de la dis-

paridad entre el período contable considerado para las operaciones de la COVENSA (Corp. de Ventas de Salitre y Yodo) y que termina el 30 de Junio de cada año, y el período que abarca nuestra Balanza de Pagos. Esperamos poder superar estas dificultades en el futuro y poder presentar en nuestros próximos estudios un criterio de evaluación uniforme para las ventas de cobre, hierro, salitre y yodo.

En páginas anteriores hemos presentado un cuadro con el análisis de los valores que corresponden al retorno de la exportación de salitre y yodo, como asimismo del valor no retornado y que, según información de la COVENSA, corresponde a utilidades de las empresas que explotan nuestros yacimientos salitreros.

El valor de las ventas de salitre y yodo en el curso del año 1946 alcanzó a US$ 47.726.060. Según los Boletines de la Superintendencia de Aduanas, en el año indicado se exportaron 1.414.631 toneladas métricas de salitre y 1.233 de yodo, con un valor conjunto total de 183.287.887 pesos oro, cifra equivalente a US$ 37.755.430.

Los retornos efectivos de la exportación de salitre y yodo han sido los siguientes:

a) **Costo legal de producción.**

El régimen legal vigente para las grandes empresas productoras de cobre y hierro, en lo que se refiere al retorno por concepto de "costo legal de producción", rige también para el salitre y yodo. Sin embargo, en atención a que la industria salitrera opera en condiciones de costo menos favorables que las industrias del cobre y hierro, el Gobierno ha dado a las disposiciones legales aludidas una mayor flexibilidad, exigiendo de esta industria un retorno, al tipo de cambio "especial" de $ 19,37 por 1 US$ sólo una parte del costo, liquidándose el resto al tipo de cambio comercial de $ 31 por 1 US$. Anualmente, por medio de un Decreto del Ministerio de Hacienda, se fija la suma que la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo debe entregar a la Tesorería General de la República al tipo de cambio especial.

Transcribimos a continuación los Decretos de Hacienda N.os 5.175 y 115 del 28 de Diciembre de 1946 y 3 de Enero de 1947 respectivamente. El primero fija la suma definitiva que la COVENSA debe entregar a la Tesorería General de la República a $ 19,37 por 1 US$ por el período salitrero que termina el 30 de Junio de 1947. El segundo fija en forma provisoria dicha suma para el período salitrero 1947-1948.

"N.° 5.175.—Santiago, 28 de Diciembre de 1946.—Vistos: estos antecedentes, lo dispuesto en el artículo 7.° de la Ley N.° 7.145 de 31 de Diciembre de 1941, que modifica el artículo 17 de la ley N.° 5.185, de 30 de Junio de 1933;

Considerando: lo informado por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile en nota N.° MH 2146 de esta fecha, y por la Superintendencia del Salitre en su oficio N.° IX 3-980, de 26 de Diciembre en curso, y

Teniendo presente:

1.° Que la situación de la industria salitrera justifica fijar la cuota de retorno de cambios de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile en US$ 1,44 por tonelada de salitre sobre la cantidad que el Directorio de la Corporación estimó como venta probable para el año salitrero 1946-1947, y

2.° Que el Directorio de dicha Corporación, en sesión de fecha 27 del presente acordó fijar en 1.700.000 toneladas la estimación de ventas para el año salitrero 1946-1947,

Decreto:

Fíjase en US$ 1,44 por tonelada de salitre, sobre una estimación de ventas de 1.700.000 toneladas, la suma que la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile deberá proporcionar a la Tesorería General de la República antes del 31 de Diciembre del presente año, al tipo de $ 19,37 m/c. por dólar, moneda americana.

Con la entrega de cambios a la Tesorería General de la República establecida en el párrafo anterior, se dan por cumplidas las obligaciones monetarias de la Corporación derivadas de las leyes N.os 5.107 y 5.185 por los cuatro trimestres del año salitrero que termina el 30 de Junio de 1947.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—**Gabriel González Videla.**—R. WACHHOLTZ».

«N.° 115.—Santiago, 3 de Enero de 1947.—Vistos: estos antecedentes, lo dispuesto en el artículo 7.° de la ley N.° 7.145, de 31 de Diciembre de 1941, que modifica el artículo 17 de la ley N.° 5.185, de 30 de Junio de 1933;

Considerando: lo informado por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile en nota N.° HM 1/47 de esta fecha y por la Superintendencia del Salitre en su oficio N.° IX-31, también de esta misma fecha;

Teniendo presente:

1.° Que por ahora la industria salitrera se encuentra en situación de proporcionar al Fisco, como cuota de retorno de cambios, US$ 1,50 por tonelada de salitre sobre el probable volumen de ventas que corresponderá al año salitrero 1947-1948.

2.° Que el Directorio de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, en sesión de 27 de Diciembre próximo pasado, acordo fijar provisoriamente para estos efectos en 1.700.000 toneladas la estimación de ventas para el año 1947-1948,

Decreto:

Fíjase provisoriamente en US$ 1,50 por tonelada de salitre, sobre una estimación de ventas de 1.700.000 toneladas, la suma que la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile proporcionará a la Tesorería General de la República en el curso del presente mes, al tipo de $ 19,37 m/c por dólar, moneda americana.

La cifra definitiva de entrega de divisas al tipo indicado se hará dentro del presente año 1947 y una vez que pueda establecerse con mayores antecedentes las ventas probables para el año 1947-1948 y el resultado aproximado que obtendrá la industria en el referido ejercicio.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—**G. González Videla.**—R. WACHHOLTZ».

El retorno total por concepto de "costo legal", incluyendo los cambios liquidados al tipo comercial, alcanzó en 1946, a US$ 31.571.222.

b) **Adquisiciones con cambios propios.**

Las adquisiciones de combustibles, maquinarias, repuestos, etc., internados por las compañías salitreras con sus propios cambios y que representan un retorno indirecto para el país, sumaron en 1946 US$ 9.018.063.

c) **Participación fiscal.**

De acuerdo con la Ley N.° 5.350 del 8 de Enero de 1934, ley que creó la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, esta institución está totalmente liberada de impuestos, pero de las utilidades que obtenga debe entregar al Fisco un 25% neto. El destino de estos fondos quedó fijado en la misma ley, la que dispone que pasarán a la Caja Autónoma de Amortización, quien los destinará, junto con otros ingresos en moneda extranjera, al servicio de las deudas externas del Estado.

La participación fiscal en las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo alcanzó en el año 1946 a US$ 3.641.160.

1.°/I/B. Mediana y pequeña minería

Bajo el título de "Mediana y pequeña minería" se han incluído los ingresos de cambios, producto de las exportaciones de minerales metálicos y no metálicos, provenientes de industrias extractivas de mucho menor envergadura que las "grandes empresas mineras", y que operan en condiciones de costo muy desfavorables en relación con aquéllas. Las modalidades de cambio vigentes para estas empresas son también diferentes. Estas razones son las que se han tenido en cuenta para agrupar separadamente las transacciones de este núcleo de industrias extractivas, haciendo aquellas subdivisiones que permitan presentar en forma sistemática las operaciones en moneda extranjera que realizan dichas industrias, pero siguiendo en líneas generales los esquemas aplicados en nuestros estudios anteriores, a fin de facilitar la comparación de las cifras que ahora presentamos, con las de aquellos estudios.

Con la terminación de la guerra, la United States Commercial Company dejó de efectuar compras de minerales en el país, creándose así un grave problema a nuestra mediana y pequeña minería. Los costos de operaciones de las empresas incluídas bajo esta denominación, habían aumentado considerablemente, dificultando la exportación de minerales a los precios del mercado mundial, a pesar del aumento experimentado por estos últimos. Algunas faenas mineras tuvieron que paralizar totalmente sus operaciones, creando a la economía nacional los graves problemas que de este hecho se derivaron.

Los ingresos de divisas originados en las exportaciones de la mediana y pequeña minería, cuyas cifras se obtuvieron principalmente por consulta directa con las empresas mismas cotejándolos con las consignadas en las estadísticas del Consejo Nacional de Comercio Exterior y de la Superintendencia de Aduanas, han sido agrupados en la siguiente forma:

1.°I/ B/1. U. S. Commercial C.°: Saldo de contratos

Las compras de minerales que esta Institución había venido efectuando en los últimos años, quedaron totalmente terminadas el año 1945. En el año 1946 sólo restaba a la U. S. Commercial C.° finiquitar los contratos que había celebrado con las empresas mineras y atender los embarques de algunos lotes de minerales y concentrados que aún quedaban en puertos chilenos. Hemos anotado en el Archivo de nuestra Balanza de Pagos la cifra de US$ 337.903, que corresponde a los saldos de dichos contratos.

Las fundiciones de Chagres y Naltagua paralizaron totalmente sus faenas en Febrero y Noviembre de 1945, respectivamente, por cuyo motivo no aparece en nuestra Balanza de Pagos el rubro "U. S. Commercial C.°; anticipos a las fundiciones de Chagres y Naltagua", rubro que figuraba en nuestros estudios anteriores.

1.°/I/B/2. U. S. Commercial C.°: Gastos varios

En conexión con la liquidación de sus contratos en Chile y la atención de algunos embarques de minerales, la U. S. Commercial C.°, ha debido incurrir en el año 1946 en algunos gastos administrativos, tales como canchaje, impuesto de exportación, gastos de embarque, sueldo de empleados, etc., gastos que sumaron US$ 545.839. Esta cifra aparece en el Activo de la Balanza de Pagos bajo el rubro indicado.

1.°/I/B/3. Caja de Crédito Minero: Ventas de oro en el exterior

En conformidad al Decreto N.° 4.417 del 28 de Diciembre de 1943, el comercio del oro en el interior del país puede efectuarse libremente, pero la exportación de este metal sólo puede ser realizada por el Banco Central y por la Caja de Crédito Minero.

En esta partida de nuestra Balanza de Pagos, hemos anotado únicamente el valor líquido obtenido de la exportación de oro amonedado que la Caja de Crédito Minero efectuó a la República Argentina en el año 1946. Este oro corresponde al oro de producción nacional y por consiguiente ha sido considerado como "oro mercadería" e incluído en el capítulo de Comercio Exterior Visible.

El "oro monetario" exportado por el Banco Central a Estados Unidos, ha sido incluído en el capítulo "Oro y Numerario" por tratarse de un movimiento de "reservas monetarias" con el fin de compensar parte del saldo pasivo de la Balanza de Pagos.

El valor líquido obtenido por la Caja de Crédito Minero de la exportación de oro amonedado fué de US$ 6.720.980. Esta cifra, proporcionada por la misma Institución, se ha obtenido deduciendo del valor total de la exportación, los fletes, seguros y otros gastos originados por la operación. Las estadísticas de la Super-Intendencia de Aduanas consignan un valor algo superior al que nosotros indicamos, y que corresponde al valor nominal declarado de la exportación.

1.°/I/B/4. Otras empresas: Exportaciones directas de minerales

La expiración de los contratos que la U. S. Commercial C.° había celebrado con las empresas productoras incluídas bajo la denominación de "mediana y pequeña minería", ha hecho que aumenten considerablemente las exportaciones realizadas directamente por dichas empresas y que hasta el año pasado efectuaba en su mayor parte la U. S. Commercial C.°

La cifra que aparece en nuestra Balanza de Pagos y que es de US$ 5.459.322, corresponde al valor líquido obtenido de las exportaciones directas de minerales metálicos y no metálicos que han realizado una serie de compañías mineras. Se incluye también en esta cifra el valor de las exportaciones de minerales y concentrados de cobre y oro efectuadas por la Caja de Crédito Minero. La cifra anotada en la Balanza de Pagos ha sido obtenida por consulta directa con las compañías exportadoras y cotejada con las consignadas en las estadísticas de la Superintendencia de Aduanas y del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Es posible que algunos productos, cuya naturaleza no permite una clasificación bien definida entre estas partidas, hayan sido considerados en el valor de "otras exportaciones". Pero en todo caso, estas cifras no serían de importancia ni afectarían el cálculo de la Balanza misma.

1.°/I/C. Valor liquidado de otras exportaciones

Este grupo comprende el "valor liquidado" de toda otra exportación no incluída en los grupos anteriores. Quedan, pues, incluídas aquí las exportaciones de productos agropecuarios; productos de las industrias, etc., cuyo valor es bajo en relación con el de los productos mineros, pero cuya importancia relativa tiene gran significación para la economía del país. Nuevamente podemos anotar discrepancias entre el valor consignado en nuestra Balanza de Pagos y el que aparece en las estadísticas de la Superintendencia de Aduanas. El primero corresponde al valor "liquidado" proveniente de tales exportaciones, es decir, a aquel valor que ha sido vendido por los exportadores respectivos a través del mercado de cambios. El segundo, corresponde al valor nominal declarado por los exportadores en las respectivas pólizas de exportación. La diferencia, sin embargo, no es muy grande y representaría el saldo de aquellos valores que no han sido totalmente liquidados.

La cifra que aparece en el Activo de nuestra Balanza de Pagos, y que es de US$ 60.766.686, es inferior en US$ 1.857.371 a la cifra correspondiente de las estadísticas de aduana.

Para obtener la cifra publicada en la Balanza, hemos recurrido a las estadísticas del Consejo Nacional de Comercio Exterior, en donde se lleva una tarjeta para cada exportador. En esta tarjeta figura el valor F. O. B. de la exportación,

es decir, el valor que resulta después de deducir todos los gastos, tales como fletes, seguros, etc., en que se incurre después que la mercadería está a bordo del barco que la lleva al puerto de destino. Se lleva también en dicha tarjeta un control de los valores que van siendo liquidados por el exportador en los bancos comerciales. Estos últimos valores son los que hemos considerado en nuestro cálculo. Sin embargo, y con el propósito de destacar el aporte con que cada una de las actividades productoras del país contribuye a alimentar el Activo de nuestra Balanza de Pagos, hemos considerado al margen de ésta el valor estadístico de la exportación de los productos comprendidos en este grupo, desglosándolo en sus principales componentes. Hemos hecho figurar también, al margen, la diferencia entre el valor estadístico y el valor liquidado de dichas exportaciones. Analicemos más en detalle los componentes de este grupo:

a) Productos agropecuarios, forestales y de pesca.

Es este, sin duda, el rubro más importante dentro del grupo "Otras exportaciones". Con un valor de US$ 47.986.960 constituye un 77% del total. De esta suma, casi un 60% corresponde a productos agrícolas tales como arroz, frejoles, cebada, garbanzos, lentejas, frutas frescas, etc. Poco más del 20% corresponde a productos del reino animal, entre los cuales cabe destacar por su importancia la lana sucia y las carnes congeladas. El resto corresponde a una serie de otros productos: forestales (maderas en bruto); de pesca (pescado fresco, salado, en conserva); productos alimenticios derivados de la agricultura, la ganadería o la industria pesquera, vinos y licores, etc.

Damos a continuación una clasificación de las exportaciones de "productos agropecuarios, forestales y de pesca" que hemos confeccionado en conjunto con la Sección Estadística del Ministerio de Economía y Comercio y que muestra los rubros más importantes que integran dicho valor:

EXPORTACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, FORESTALES Y DE PESCA

Año 1946 (Cifras en US$).

Maderas y productos forestales	2.253.464
Productos de la pesca	790.131
Productos del reino animal	10.076.373
Productos de la agricultura	28.006.119
Productos alimenticios	2.917.736
Vinos y licores	2.850.707
Otras industrias agropecuarias	1.092.430
Total	47.986.960

b) Productos industriales.

Dentro del rubro "otras exportaciones" corresponde un 21% a la exportación de productos derivados de nuestras industrias manufactureras, exportación que alcanzó en el año 1946 un valor de US$ 13.125.580. Este valor se reparte entre los distintos grupos de industrias en la siguiente forma:

EXPORTACION DE PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS.

Año 1946 (Cifras en US$).

Industrias alimenticias	4.294.177
Industrias textiles	3.148.026
Industrias químicas	1.183.656
Industrias metalúrgicas	3.026.864
Maquinarias, útiles y herramientas	349.385
Maquinarias y útiles para el transporte	189.154
Manufacturas diversas	934.318
Total	13.125.580

Como puede apreciarse, las industrias alimenticias tienen la más alta cifra de exportaciones dentro del total. Las frutas y legumbres en conserva constituyen los principales rubros de exportación de este grupo de industrias. Siguen luego en orden de importancia las exportaciones de las industrias textiles y metalúrgicas, exportaciones que tienen probabilidades de incrementarse a medida que el proceso de industrialización en que el país está empeñado se vaya realizando. Vienen a continuación los productos derivados de las industrias químicas, las que han alcanzado un notorio desarrollo en los últimos años. Siguen, por último, otros rubros de menor importancia, que completan la cifra de US$ 13.125.580.

No obtenemos, sin embargo, una visión completa del aporte que para la economía del país significa el desarrollo industrial, si no hacemos al mismo tiempo un análisis de la economía de divisas que ha reportado al país el abastecimiento del mercado interno, por parte de industrias nacionales, de una serie de artículos manufacturados, cuya importación hasta no hace mucho tiempo pesaba fuertemente sobre el Pasivo de nuestra Balanza de Pagos. Este análisis lo haremos más adelante, cuando nos refiramos a la Balanza de Pagos en su relación con la economía nacional.

c) Varios.

Queda comprendido en este rubro el valor de la exportación de otros artículos que no pudieron ser clasificados en los rubros anteriores, dada su naturaleza. De entre ellos cabe mencionar, por ejemplo, los equipajes de viajeros y las donaciones y socorros diversos, etc., y cuyo valor fué de US$ 1.511.517.

d) Saldo no liquidado.

Ya explicamos en líneas anteriores la naturaleza de este rubro, que corresponde a la diferencia entre el valor estadístico y el valor liquidado del grupo "otras exportaciones", diferencia que se debería en su mayor parte, a saldos no liquidados del producto de las exportaciones.

1.°/I/D. Decreto - Ley N.° 646

Este Decreto-Ley, vigente desde el 26 de Septiembre de 1932, tiene por objeto completar las disposiciones de la Ley N.° 5.107, exigiendo a los exportadores que no están comprendidos en el inciso 2.° del art. 6.° de dicha ley (cobre, hierro, salitre y yodo), un retorno que fluctúa entre el 1 y el 20% del producto de sus exportaciones, y que debe ser liquidado en el Banco Central de Chile al tipo de cambio "especial" de $ 19.37 por 1 US$.

Transcribimos a continuación el Artículo 2.° de dicho Decreto-Ley:

"Artículo 2.°. La Comisión de Cambios Internacionales (11) exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en letras en moneda extranjera, fácil y seguramente cobrables, que se venderán al Banco Central de Chile, al cambio oficial (12).

"La Comisión de Cambios, de acuerdo con el Directorio del Banco Central, fijará el monto a que se refiere el inciso precedente, para cada clase de productos de exportación, atendida su naturaleza. Las determinaciones que al efecto se adopten, se someterán a la aprobación del Presidente de la República. En la misma forma podrán modificarse o eximirse de cuota a determinadas clases de productos.

"No se comprenderán en lo dispuesto por este artículo, las exportaciones de salitre, yodo, cobre y hierro, ni el comercio de tránsito".

Los porcentajes para las diversas mercaderías a que se refiere el Decreto-Ley citado, han sido modificados en varias ocasiones. Por Decreto de Hacienda N.° 2.020 del 24 de Abril de 1945, se fijaron los porcentajes que quedaron vigentes al 31 de Diciembre de 1946 y que se publicaron en la Memoria Anual del Banco Central correspondientes a ese año.

La cifra que hemos anotado en nuestra Balanza de Pagos para el año 1946 es de US$ 2.784.618 y constituye un rubro activo, pues en los valores de exportación hemos considerado los valores liquidados por los exportadores, con exclusión de estas cuotas que se ven obligados a vender al Banco Central al tipo de cambio "especial" en virtud del Decreto-Ley mencionado.

El valor del Activo de nuestra Balanza de Pagos, proveniente de exportaciones de mercaderías, alcanzó en el año 1946 a US$ 238.062.676. De esta cifra, el mayor aporte fué el de las industrias mineras con un total de US$ 174.511.372, de los cuales US$ 161.447.328 corresponden a la gran minería y US$ 13.064.044 a la "mediana y pequeña minería". Viene en seguida el "valor liquidado de otras exportaciones" con un total de US$ 60.766.686 y completa el cuadro de nuestros ingresos de divisas del capítulo "Comercio Exterior Visible" la partida activa de US$ 2.784.618 del Decreto-ley 646.

1.°/II. Importaciones

El conjunto de importaciones constituye el rubro pasivo más importante de la Balanza de Pagos. Para determinar las cifras que hacemos figurar en los distintos grupos de la sección "Importaciones", hemos utilizado diversas fuentes de información estadística, que nos han permitido efectuar un análisis comparativo de dichas cifras antes de considerarlas como definitivas. Como en el caso de las exportaciones, lo que para nuestro estudio interesa es conocer el movimiento efectivo de cambios que el comercio de importación origina. No todas las internaciones que el país efectúa, tienen, respecto de su cobertura, el mismo carácter. Por esta razón, como se ha hecho en nuestros estudios anteriores, ha sido necesario separar de las internaciones aquellos grupos que presentan modalidades particulares respecto a la forma de pago.

Analicemos en detalle los grupos que componen las importaciones:

1.°/II/A. Valor "cubierto" de las internaciones (excluyendo los grupos B, C, D y E).

Hemos incluído bajo esta denominación, el valor de los pagos efectuados en el año 1946 de todas aquellas "previas de importación" autorizadas por el Consejo Nacional de Comercio Exterior y cubiertas a través del mercado de los cambios. La cifra que por este concepto figura en nuestra Balanza de Pagos, y que

(11) Actual Consejo Nacional de Comercio Exterior.
(12) Hoy cambio "especial".

es de US$ 190.544.549, ha sido obtenida, basándonos en las estadísticas de dicha institución, las que registran el valor de las "autorizaciones previas para importar" concedidas, las "anuladas o caducadas" y el monto de estas previas que ha obtenido la "cobertura" correspondiente. Este último valor es el que hemos consignado en nuestro cálculo.

Este valor incluye todas aquellas internaciones que el país ha efectuado y que han sido cubiertas a través de los bancos comerciales con las disponibilidades de cambios que el comercio de exportación origina. No representa esta cifra, sin embargo, el total de importaciones efectuadas, debiendo agregarse otras importaciones que están afectas a un régimen diferente de cobertura y que analizamos a continuación.

1.°/II/B. Valor de las internaciones efectuadas con cargo a créditos externos

La Corporación de Fomento de la Producción y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, han obtenido créditos externos del Export and Import Bank de Washington y de otras empresas extranjeras, créditos que se han materializado en maquinarias, herramientas, equipos, repuestos, etc., y cuya internación hacemos figurar en el Pasivo de la Balanza de Pagos de 1946, por un valor de US$ 9.737.888. Estas internaciones no han significado utilización de divisas del país, ya que se han efectuado mediante la utilización de créditos, pero debemos hacerlas figurar en el Pasivo de la Balanza, porque en el Activo, en el capítulo "Movimiento de Capitales y su Servicio" figura como ingreso la misma cifra, por concepto de "utilización de créditos externos".

La información proporcionada por la Corporación de Fomento de la Producción y por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado nos ha servido de base para determinar la cifra que hemos mencionado. Ella ha sido cotejada con las estadísticas del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

1.°/II/C. Internaciones de las grandes empresas mineras con sus propios cambios

La cifra que aparece en el Pasivo de la Balanza de Pagos por este concepto, y que es de US$ 21.473.497, corresponde a las importaciones de combustibles, maquinarias, repuestos, etc., que las grandes empresas mineras efectúan con sus propias disponibilidades. Estas cifras proporcionadas por las mismas compañías, han sido cotejadas con las estadísticas del Consejo Nacional de Comercio Exterior y de la Superintendencia de Aduanas, antes de ser consideradas como definitivas.

Al referirnos en páginas anteriores a los "retornos controlados" de las grandes empresas mineras, expresamos que estas adquisiciones no representan para el país una mayor disponibilidad de cambios, sino un aporte a la economía nacional en forma de materias primas, equipos, etc., necesarios para el normal funcionamiento de las empresas mencionadas.

1.°/II/D. Adquisiciones especiales

La cifra de US$ 5.001.184 corresponde a las internaciones efectuadas por el Consejo Superior de Defensa Nacional con fondos en moneda extranjera asignados por la Ley N.° 8.283. Estas internaciones, que no necesitan de la autorización del Consejo Nacional de Comercio Exterior, han debido considerarse en nuestro cálculo, pues significan utilización de moneda extranjera disponible en nuestro país, proveniente de exportaciones.

1.°/II/E. Anticipo por compra de barcos

Hemos debido agregar en nuestro estudio correspondiente a este año, bajo el grupo "Anticipo por compra de barcos", la suma que una compañía naviera nacional pagó en el 2.° semestre del año 1946 como anticipo del valor de tres barcos adquiridos en los Estados Unidos, suma que al 31 de Diciembre del año indicado alcanzó a US$ 3.443.026.

En el año 1943, la compañía en referencia vendió tres motonaves a la U. S. Marítime Commission de los Estados Unidos, obligándose, de acuerdo con lo estipulado en el Convenio respectivo, a conservar e invertir después de la guerra, la suma percibida, en medios de transporte. Este es el origen de la operación que hemos anotado en nuestra Balanza de Pagos. Los fondos empleados en la adquisición de los barcos estaban, pues, destinados a este objeto desde el año 1943, y tenían su origen en la venta efectuada en aquella época de tres barcos nacionales (13).

2.° Comercio Exterior Invisible

Existe otra serie de transacciones de la más variada naturaleza que motivan ingresos o egresos de divisas para el país. Estas transacciones no representan movimiento de mercaderías ni tienen tampoco relación directa con la cuenta "Capital", por lo que no han sido incluídas en nuestro capítulo "Comercio Exterior Visible", ni tampoco en el capítulo "Movimiento de Capitales y su Servicio". Constituyen en conjunto, el capítulo "Comercio Exterior Invisible". Muchas de estas transacciones tienen una estrecha vinculación con el comercio exterior de mercaderías, por tratarse de servicios complementarios de éste e indispensables para su realización. Otras, en cambio, se originan en las diversas actividades político-económicas, que el gobierno de la nación realiza más allá de sus fronteras, o que representantes de otros países realizan dentro del territorio nacional. Las más numerosas, sin embargo, y las más difíciles de precisar y estimar, se originan en las relaciones de particulares, empresas e instituciones privadas, con nacionales, empresas o instituciones extranjeras de la más variada índole. Gran parte de estas transacciones internacionales tienen un carácter comercial más o menos marcado, pero muchas de ellas responden a relaciones y actividades completamente ajenas al comercio.

Hemos clasificado estas transacciones en tres grandes secciones:

1. Aquellas que tienen una más estrecha conexión con el movimiento internacional de mercaderías y que, en su mayor parte, corresponden a servicios complementarios del comercio exterior visible.
2. Aquellas transacciones directa o indirectamente ligadas al Gobierno y sus actividades.
3. Las transacciones que realizan las empresas, instituciones y particulares en sus relaciones internacionales.

Analicemos más detalladamente cada una de las secciones que componen el capítulo "Comercio Exterior Invisible".

2.°/I. Servicio de mercaderías

El comercio internacional de mercaderías requiere, como complemento obligado e indispensable, una serie de servicios que originan movimientos internacionales de cambios.

Para que la mercadería pueda movilizarse de uno a otro país, debe contar con la cooperación de los medios de transportes adecuados. Existen compañías que poseen grandes capitales y que se dedican al transporte internacional de mercaderías. En parte muy principal este movimiento se efectúa por vía marítima, significando fuertes desembolsos o ingresos de divisas, según que el país en cuestión reciba o preste el servicio de transportar las mercaderías.

(13) Balanza de Pagos de Chile, Año 1943, pág. 12.

Siempre en relación con el movimiento de las mercaderías, existen poderosas instituciones de seguros, que asumen todos los riesgos de pérdida de la mercadería movilizada, mediante el pago de una determinada remuneración. Este servicio de seguros significa un movimiento internacional de fondos. Pero aún hay más; los países financieramente débiles, en donde no existen instituciones lo suficientemente poderosas para asumir riesgos de cierta cuantía, se vean obligados a traspasar parcial o totalmente estos riesgos a organizaciones extranjeras, con capacidad financiera suficiente para asumirlos, mediante un pago adecuado. Este es otro servicio que origina traspaso de fondos.

Como éstos, hay numerosos servicios de carácter internacional, más o menos estrechamente ligados al movimiento de mercaderías y que en proporción a su importancia, originan movimiento de fondos entre las naciones.

A continuación analizamos los débitos y créditos que en nuestra Balanza de Pagos han originado los "Servicios de Mercaderías".

2.°/I/A. Servicio de transporte y comunicaciones

Quedan incluídos en este grupo los ingresos y egresos de divisas que el país ha tenido por concepto de fletes marítimos, terrestres y aéreos, servicios de comunicaciones telegráficas, postales, telefónicas, etc., y que a continuación detallamos:

2.°/I/A/1. Flete marítimo

La determinación de las partidas activas o pasivas ocasionadas por concepto de fletes, están en estrecha relación con la valoración que se haya considerado en la importación o exportación de las mercaderías.

Para los efectos de nuestra Balanza de Pagos hemos considerado el valor de las "ventas" de cobre, hierro, salitre y yodo de las grandes empresas mineras; por consiguiente, en este valor está incluído el flete de exportación, realizado en su mayor parte por compañías extranjeras. Debemos, por eso, abrir una partida en el Pasivo que indique dicho valor, que no retorna al país. En efecto, entre las partidas pasivas de este capítulo y bajo la denominación "Grandes empresas mineras - costo de operaciones y gastos en el extranjero" está incluído, junto con otros rubros, el valor de los fletes de estas exportaciones y que constituyen un "no retorno" por una cifra equivalente.

Respecto del resto de las exportaciones, ellas han sido evaluadas F. O. B. es decir, excluídos los gastos de fletes, seguros, etc., de manera que aquella parte de los fletes de exportación efectuados en barcos nacionales, debemos consignarla separadamente en el Activo.

Las importaciones han sido evaluadas C. I. F., es decir, incluyen los gastos por concepto de fletes, como si ellos hubieran sido realizados en su totalidad por barcos extranjeros. De esta manera, aquella parte de los fletes de importación efectuados por barcos nacionales debe ser consignada en el Activo. Por último, barcos pertenecientes a compañías nacionales, efectúan fletes entre países extranjeros, lo que constituye un renglón más de ingresos de divisas para el país.

El rubro del Activo que figura en la Balanza de Pagos como flete marítimo y que en el año 1946 alcanza a US$ 13.136.660 está constituído, pues, por fletes de importación, fletes de exportación y fletes entre países extranjeros realizados por barcos pertenecientes a compañías navieras nacionales. Prácticamente esta cifra equivale al total de ingresos en moneda extranjera de dichas compañías.

Además de los fletes de mercaderías, las compañías navieras obtienen ingresos en moneda extranjera por concepto de pasajes, valor que ha sido incluído en la cifra indicada.

Durante los años de guerra, la escasez de barcos que realizaran el transporte de mercaderías fué notoria, y los barcos nacionales debieron hacerse cargo de una parte importante de los fletes que con anterioridad efectuaban compañías extranjeras, aportando a nuestra Balanza de Pagos un ingreso de cierta significación.

Con la adquisición de tres modernos barcos, recién efectuada en los Estados Unidos, una de nuestras principales compañías navieras está en situación de incrementar su participación en el servicio marítimo internacional, reforzando su aporte al Activo de la Balanza de Pagos en la partida que comentamos, partida que, dada la especial configuración y posición geográfica de nuestro país, debería constituir una fuente importante de disponibilidades de moneda extranjera originadas por una activa participación en el movimiento marítimo internacional, siempre que se contase con una flota más moderna y numerosa.

2.°/I/A/2. Flete terrestre

Las cifras que presentamos en esta partida nos han sido proporcionadas por el Departamento de Finanzas y Contabilidad de los Ferrocarriles del Estado, empresa que tiene a su cargo la explotación de dos de los tres ferrocarriles internacionales del país: el Ferrocarril de Arica a La Paz y el Ferrocarril Transandino (14).

El primero de estos ferrocarriles, desde el punto de vista de nuestra Balanza de Pagos, arroja un saldo favorable al país. Esto se debe a que gran parte de los ingresos los percibe en moneda extranjera, y, en cambio, los gastos de explotación los efectúa, en su mayor proporción, en moneda corriente.

Detallamos a continuación los ingresos en moneda extranjera percibidos por este ferrocarril internacional en el año 1946.

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ (Sección Chilena).

		US$
Entradas netas en moneda extranjera		
a) Moneda boliviana.		
Carga ascendente	25.946.015	
Carga descendente	18.332	
Otras entradas	25.652	618.809
b) Libras esterlinas	10.316–18–11	41.614
c) US dólares		17.113
Total		677.536

Como puede apreciarse en el cuadro, casi la totalidad del tráfico de este ferrocarril es ascendente, es decir, de Arica a Bolivia. Se trata de mercaderías en tránsito internadas por Arica y con destino a Bolivia. El tráfico en sentido contrario es insignificante en relación con el anterior. La cifra total de ingresos netos representa un aporte al Activo de nuestra Balanza de Pagos.

El segundo de los ferrocarriles internacionales, el Ferrocarril Transandino por Juncal, presenta en sus operaciones un cuadro completamente distinto. Por estar conectado este ferrocarril con el Ferrocarril Transandino Argentino, es necesario efectuar una compensación según los saldos favorables que arrojen las operaciones a una u otra de la Secciones (argentina y chilena) de este ferrocarril. De acuerdo con un Convenio firmado en Buenos Aires en 1944, se acordó que los fletes de "procedencia" a "destino" fueran pagados en la siguiente forma:

(14) Para un estudio detallado del origen y las operaciones de estos ferrocarriles, remitimos al lector a la "Balanza de Pagos de Chile, Año 1944".

En el tráfico de Argentina a Chile se cobrará el flete en el punto de procedencia (cuando se trata de un "flete pagado") en moneda argentina, y en el punto de destino (cuando se trata de un "flete por pagar") en moneda argentina la proporción del F. C. Transandino Argentino, y en moneda chilena la proporción del F. C. Transandino Chileno.

En el tráfico de Chile a Argentina se cobrará el flete en el punto de procedencia en moneda argentina y chilena en proporción, y en el punto de destino, en moneda argentina.

Respecto a los pasajes, los vendidos en Chile se pagarán en moneda argentina y chilena en proporción, y los vendidos en Argentina se pagarán totalmente en moneda argentina.

De acuerdo con el Convenio, se crea una Oficina de Ajustes que procede a efectuar las liquidaciones respectivas, correspondiéndole al F. C. Transandino Chileno percibir o pagar los saldos acreedores o deudores que resulten.

Presentamos a continuación un cuadro con las operaciones del F.C. Transandino Chileno en el año 1946.

FERROCARRIL TRANSANDINO CHILENO

(Operaciones en moneda extranjera en el año 1946)

1. Tráfico de Chile a Argentina.—Proporciones cobradas en Chile en moneda nacional argentina, a favor del F. C. Transandino Argentino:

Pasajes	n/$ a	698.661,15
Equipajes	»	18.226,90
Encomiendas	»	26.115,85
Otras entradas	»	19.651,01
Total	n/$ a	762.654,91

2. Tráfico de Argentina a Chile.—Proporción cobrada en Argentina en moneda argentina a favor del F. C. Transandino Chileno:

Pasajes	n/$ a	526.425,36
Equipajes	»	19.922,03
Fletes y otras entradas	»	106.518,85
Total	n/$ a	652.866,24

Este cuadro nos está mostrando que el F. C. Transandino Chileno no sólo no representa un aporte al Activo de nuestra Balanza de Pagos, sino que por el contrario, al tener que cancelar mensualmente en moneda argentina los saldos deudores que sus operaciones producen, está pesando sobre el Pasivo. A estos saldos en contra debemos agregar algunos gastos en que debe incurrir para el mantenimiento de la "Oficina de Ajustes" y otros gastos originados por la transferencia de fondos en moneda argentina.

El cuadro completo del movimiento de fondos en moneda axtranjera, en relación con la Balanza de Pagos, derivado de las operaciones del F. C. Transandino, es el siguiente:

	Activo	Pasivo
Proporciones favorables a Argentina en tráficos desde Chile..... n$a		762.654,91
Proporciones favorables a Chile en tráficos desde Argentina. ..... n$a	652.866,24	
Gastos de mantención de la "Oficina de Ajustes" y otros ..... n$a		3.556,27
Totales..... n$a	652.866,24	766.211,18
Saldo neto en contra del F. C. Transandino chileno. ..... n$a	113.344,94	

La cifra activa que aparece en nuestra Balanza de Pagos, por concepto de "Flete terrestre" y que asciende a US$ 871.914 comprende, en consecuencia, los ingresos netos del Ferrocarril Internacional de Arica a La Paz, (Sección chilena) y la proporción favorable a Chile en el tráfico del Ferrocarril Transandino.

La cifra del Pasivo que asciende a US$ 228.124 comprende la proporción favorable a Argentina en el tráfico del Ferrocarril Transandino, más los gastos de mantención de la "Oficina de Ajustes" y otros gastos de remesas de fondos.

Con respecto al tercero de nuestros ferrocarriles internacionales, el de Antofagasta a Bolivia, no nos ha sido posible efectuar un análisis minucioso de sus operaciones, pero creemos que ellas no afectan en forma apreciable nuestra Balanza de Pagos, pues todo su funcionamiento se efectúa en moneda corriente.

2.°/I/A/3. Fletes y pasajes aéreos

El tráfico aéreo internacional ha adquirido después de la guerra un desarrollo considerable. Numerosas compañías aéreas extranjeras han extendido sus operaciones y ampliado su capacidad de transporte. La Línea Aérea Nacional inició a fines del año 1946, un servicio regular a Buenos Aires, en conexión con la Flota Aérea Mercante Argentina, compañía argentina que extendió sus operaciones a Chile. Sin embargo, en el año 1946, sólo realizaba en forma regular el servicio aéreo internacional hasta nuestro país, la Pan American Grace Airways (Panagra).

Los ingresos que esta compañía tiene en Chile por concepto de pasajes y fletes aéreos, los percibe parte en moneda corriente y el resto en moneda extranjera. La moneda corriente la destina a cubrir sus gastos en Chile y la moneda extranjera la remesa al exterior para cubrir sus gastos de operaciones fuera del país. Después de cubrir sus gastos en Chile, puede quedar a la compañía un excedente en moneda corriente, el que, con la debida autorización del Consejo Nacional de Comercio Exterior, es convertido a moneda extranjera y remesado al exterior junto con los fondos que la compañía percibe directamente en moneda extranjera.

De acuerdo con la información proporcionada por la compañía, el siguiente es el detalle de los fondos percibidos y remesados al extranjero en el año 1946:

	US$
Por pasajes, carga y equipaje percibido en moneda extranjera .	339.152
Por correo aéreo	—
Total.	339.152
De los ingresos totales fueron remesados al exterior:	
Lo percibido en dólares.	339.152
Dólares remesados con el excedente de moneda corriente.	565.168
Total remesado al exterior.	904.320

Esta última cifra es la que aparece en el Pasivo de la Balanza de Pagos en la partida "Fletes y Pasajes Aéreos".

En nuestros próximos cálculos será preciso considerar las operaciones de otras compañías que a partir del año 1947 han empezado a operar regularmente en nuestro país, especialmente la Línea Aérea Nacional, que reportará una partida activa a la Balanza de Pagos.

2.°/I/A/4. Navegación

Esta partida comprende los gastos en moneda extranjera en que han incurrido las compañías navieras nacionales en el ejercicio de sus operaciones. Estos gastos son de la más variada naturaleza y constituyen un renglón pasivo en nuestra Balanza de Pagos.

Los barcos extranjeros que tocan puertos chilenos, deben también incurrir en una serie de gastos en dichos puertos. Sin embargo, en su gran mayoría estos barcos pertenecen a compañías con Agencias o Sucursales en Chile, las que se encargan de cubrir estos gastos en moneda corriente, con fondos en dicha moneda que obtienen de sus operaciones en Chile. Por esta razón, el Activo de la Partida "Navegación" figura este año sin ninguna cifra. Es muy posible que algunos barcos cuyas compañías no tienen Agencias en Chile, cubran sus gastos en moneda extranjera, pero las dificultades de obtener cifras, respecto de estas operaciones, o aun estimarlas, han sido insuperables. En todo caso, creemos que el monto de esta cifra omitida por las razones indicadas, no es en ningún caso de mayor significación como para afectar el resultado general de nuestro cálculo.

La cifra de US$ 5.004.886 que aparece en el Pasivo de la Balanza corresponde, pues, a los gastos en moneda extranjera de las compañías navieras nacionales. Esta cifra, comparada con la del Activo que figura en la partida "Fletes Marítimos", nos da una idea del aporte neto con que las compañías nacionales de navegación contribuyen a la Balanza de Pagos, ya sea vendiendo en el mercado de cambios el exceso de divisas que obtiene, ya sea incrementando sus disponibilidades en moneda extranjera. En este último caso, el destino que se les dé a estas disponibilidades es de gran importancia para la economía del país. El ideal sería que se destinaran a incrementar el equipo de transporte marítimo a fin de aliviar el Pasivo de la Balanza de Pagos del fuerte drenaje que los fletes en barcos extranjeros significan.

2.°/I/A/5. Correos, telégrafos, teléfonos y radio

Esta partida se compone del movimiento en moneda extranjera de la Dirección General de Correos y Telégrafos y de compañías de teléfonos, radios y comunicaciones en general, en su mayor parte pertenecientes a capitales extranjeros.

En el Activo de nuestra Balanza de Pagos hemos anotado los ingresos en moneda extranjera que ha tenido durante el año 1946 la Dirección General de Correos y Telégrafos, en sus operaciones internacionales, y que han sido los siguientes:

Ingresos		
Intercambio Radiotelefónico	US$	907,17
Intercambio Telegráfico	»	426,94
Encomiendas Internacionales	»	13.203,02
Giros Internacionales	»	15.858,87
Giros Internacionales	$ oro	568,44
Giros Internacionales	£	104-10-1
Tránsito Territorial	US$	97,19
Vales Respuesta	»	22,50
Total equivalente en US$		31.052.—

Los egresos han sido menores y aparecen en el Pasivo junto con las remesas por varios conceptos de las compañías de comunicaciones extranjeras a que nos hemos referido en líneas anteriores.

Egresos		
Encomiendas Internacionales	US$	856,99
Vales Respuesta	»	10,61
Mantenimiento Oficina Internacional de Berna	»	2.637,99
Mantemimiento Oficina Transbordos de Panamá	»	3.845,—
Mantenimiento Oficina Internacional de Montevideo	$ Urug.	1.446,35
Transporte Correspondencia Aérea	US$	337,34
Transporte Correspondencia Aérea	m$n	74.144.03
Total equivalente en US$		10.894.—

Como puede apreciarse, la Dirección General de Correos y Telégrafos tiene un pequeño saldo favorable en sus operaciones de intercambio internacional. No ocurre lo mismo, sin embargo, con las compañías extranjeras de comunicaciones que operan en Chile, las cuales remesan al exterior anualmente, por concepto de intercambio telegráfico, telefónico, gastos, etc., sumas de cierta consideración. Estas sumas son las que hemos agregado a los egresos de la Dirección General de Correos y Telégrafos y anotado en el Pasivo de la Balanza de Pagos en la partida que comentamos y que asciende a US$ 115.847. Las informaciones correspondientes han sido obtenidas por consulta directa y cotejadas con las estadísticas del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

2.°/I/B. Servicios de comercio, comisiones, participaciones, etc.

Como lo indica su título, este grupo comprende todos aquellos pagos que los importadores han debido efectuar al extranjero por servicios relacionados directamente con el comercio y que no han sido incluídos en el valor C. I. F. de las mercaderías internadas. Corresponden en su mayor parte a comisiones bancarias, comisiones por colocación de mercaderías chilenas en el extranjero y toda otra suerte de remesas de esta naturaleza autorizadas por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, de cuyas estadísticas hemos obtenido la cifra que aparece en el Pasivo de nuestra Balanza de Pagos, y que asciende a US$ 680.579.

2.°/I/C. Servicios de seguros

Este grupo, al igual que en nuestros cálculos anteriores, lo hemos dividido en dos partidas:

1. Seguros directos, y
2. Reseguros.

La primera partida corresponde al movimiento de fondos en moneda extranjera que origina la contratación directa en compañías extranjeras, de seguros sobre algunos riesgos que comprometen sumas demasiado cuantiosas y que las compañías nacionales no tienen capacidad financiera o interés en cubrir. El Pasivo de esta partida corresponde a las primas en moneda extranjera remesadas por dichos seguros, primas que en 1946 sumaron US$ 648.630 según informaciones proporcionadas por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, cifra que fué cotejada con las estadísticas del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

El Activo de esta partida, ascendente a US$ 19.593, corresponde a devolución de primas de seguros directos.

La segunda partida "Reseguros", corresponde a las divisas recibidas (Activo) o enviadas (Pasivo), por la Caja Reaseguradora de Chile en cancelación o para cancelar saldos en moneda extranjera a favor de dicha Institución o de los reaseguradores extranjeros.

La Caja Reaseguradora de Chile tiene el monopolio en el país del comercio del reseguro, cediendo a reaseguradores extranjeros parte de aquellos riesgos muy grandes que exceden su capacidad financiera, y recibiendo en casos de siniestros los reembolsos correspondientes. Los saldos de las cuentas corrientes así originados, son los que generan el movimiento de fondos en moneda extranjera en ambos sentidos.

Damos a continuación un detalle del movimiento de dichos fondos para el año 1946, proporcionado por la Institución mencionada:

Divisas solicitadas al Consejo Nacional de Comercio Exterior para cancelar saldos a favor de Reaseguradores Extranjeros.

(Pasivo de la Balanza de Pagos)

Pagado sobre Londres	£	22.182-10-11
Pagado sobre Nueva York.....	US$	237.118,43
Pagado sobre Buenos Aires.....	n$a.	58.565,12
Total equivalente en US$.....		344.029,—

Divisas recibidas de Reaseguradores extranjeros en cancelación de saldos a favor de la "Caja Reaseguradora de Chile" vendidas por intermedio del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

(Activo de la Balanza de Pagos)

De Londres.	£	31.927-2-3
De Nueva York.	US$	160.000.—
De Buenos Aires.	n$a	400.000.—
Total equivalente en US$.		407.873.—

Como puede apreciarse, las operaciones de la Caja Reaseguradora de Chile han significado un saldo favorable en moneda extranjera.

2.°/II. Transacciones de Gobierno

Esta segunda sección del capítulo "Comercio Exterior Invisible" abarca las transacciones del Gobierno. Comprende todos aquellos ingresos o egresos de divisas originados en las actividades de los representantes oficiales del país en el exterior y las de los representantes de gobiernos extranjeros acreditados en Chile. Comprende también esta sección los impuestos y derechos recaudados en moneda extranjera por el Fisco, excluyendo, naturalmente, aquellos que pagan las grandes empresas mineras y que ya han sidos considerados en el capítulo "Comercio Exterior Visible".

Esta sección comprende tres grupos, los que analizamos a continuación:

2.°/II/A. Representación Diplomática y Consular

Este grupo se encuentra subdividido en cuatro partidas cuyo detalle es el siguiente:

2.°/II/A/1. Servicio Diplomático y Consular

El Activo de esta partida representa los gastos en que las misiones extranjeras acreditadas ante nuestro Gobierno, han debido incurrir para el normal desempeño de sus altas funciones. Se nos hace un deber agradecer la valiosa cooperación prestada por las embajadas, legaciones y consulados que proporcionaron las cifras que nos han servido de base en la estimación de los ingresos que el país tuvo en el año 1946 por este concepto. El total de US$ 4.700.000 que figura en el Activo de la Balanza de Pagos es, pues, una estimación. No todas las encuestas fueron contestadas y se hizo necesario entonces efectuar una estimación de aquellas misiones que no proporcionaron las cifras solicitadas, sobre la base del número de personas de que dichas misiones constaban y de los antecedentes reunidos por las encuestas contestadas. La cifra indicada es algo mayor que la calculada en nuestros estudios anteriores.

El Pasivo, que alcanza a US$ 1.207.183, comprende los sueldos del personal chileno a cargo de embajadas, legaciones, consulados, etc., en el extranjero. Esta cifra nos ha sido proporcionada por la Sección Exterior de la Tesorería General de la República. Este año hemos agrupado el servicio diplomático y el consular en un solo rubro, por estimar que la separación, a más de presentar inconvenientes en lo que a la obtención de datos se refiere, no proporciona información que pudiera considerarse indispensable.

2.°/II/A/2. Gastos variables de ambos servicios

Además de los gastos de sueldos y sobresueldos de las misiones diplomáticas y consulares chilenas en el exterior, éstas deben incurrir en otra serie de gastos relacionados con sus actividades, tales como mantención de oficinas, útiles, gastos de traslado, etc., que por su variada naturaleza sería inoficioso detallar, y que en el año 1946 alcanzaron a US$ 996.122, cifra que aparece en el Pasivo de la Balanza de Pagos.

2.°/II/A/3. Gastos de otros servicios del Estado

Esta partida incluye los gastos en moneda extranjera efectuados por otras reparticiones gubernativas por diversos conceptos, tales como participación en conferencias y convenios internacionales, estudios técnicos en el extranjero, comisiones y gastos derivados del pago de la deuda externa del Estado, etc. Estos gastos ascendieron en el año 1946, a US$ 324.010, cifra que anotamos en el Pasivo.

2.°/II/A/4. Ingresos y egresos consulares

La cifra activa que figura en esta partida y que es de US$ 1.285.699 corresponde a los ingresos obtenidos por los consulados chilenos en el exterior, producto de la aplicación del Arancel Consular, y el cobro de otros derechos después de deducir las cantidades que de la recaudación total se les permite retener por concepto de gastos y sueldos cuando se trata de Cónsules de Elección. Esta cifra corresponde, pues, al ingreso neto que el país obtiene de sus misiones consulares y también nos ha sido proporcionada por la Sección Exterior de la Tesorería General de la República.

La cifra de US$ 232.641 que aparece en el Pasivo, corresponde, a la inversa, a los fondos que los consulados extranjeros acreditados en nuestro país remiten a sus respectivos países de los ingresos obtenidos en Chile. Estas remesas han sido autorizadas por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, de cuyas estadísticas hemos obtenido la cifra que citamos.

2.°/II/B. Gastos de comisiones de Gobierno

En este grupo hemos anotado los gastos en moneda extranjera originados por las comisiones de las Fuerzas Armadas fuera del país. La suma total de US$ 3.222.830 que hemos anotado al Pasivo de la Balanza de Pagos, se descompone en la siguiente forma:

a) Guerra	US$	441.689
b) Marina	»	2.167.985
c) Aviación	»	613.156
Total	US$	3.222.830

Una parte importante de esta suma está constituída por los gastos en que ha debido incurrir el Gobierno de Chile para enviar y adiestrar en el extranjero al personal necesario para traer equipos para las tres ramas de las fuerzas armadas, adquiridos últimamente.

2.°/II/C. Impuestos y derechos

De las tres partidas que componen este grupo, dos son activas y corresponden a ingresos percibidos por el Fisco por intermedio de la Tesorería General de la República, derivados de la aplicación de leyes tributarias y derechos arancelarios, y que han sido cancelados en moneda extranjera. La otra partida, que es pasiva, representa una parte del valor no retornado por las grandes compañías mineras por concepto de futuros impuestos por pagar en Chile.

Veamos más en detalle estas partidas:

2.°/II/C/1. Impuestos recaudados por la Tesorería General de la República (excluyendo los pagados por las grandes empresas mineras).

Del total de impuestos que el Gobierno recibe en moneda extranjera, la gran mayoría corresponde a los pagados por las grandes empresas mineras y a los cuales ya nos hemos referido. Queda un pequeño remanente, que en el año 1946 ascendió a US$ 864.014, y que es pagado por otras compañías, empresas y particulares extranjeros, de acuerdo con las leyes tributarias vigentes.

2.°/II/C/2. Provisiones de las grandes empresas mineras para pago de impuestos en Chile

En páginas anteriores, cuando nos referimos a las "grandes empresas mineras" insertamos un cuadro con el análisis del valor de las ventas de los productos mineros que estas compañías explotan, los retornos controlados y los valores no retornados, análisis que se derivó de un minucioso estudio de los balances de dichas compañías. Entre los valores no retornados figura un rubro "Provisión para impuestos en Chile", que corresponde a la diferencia entre la provisión efectuada para pago de impuestos en el año siguiente y los impuestos pagados en ese año correspondientes al ejercicio del año anterior. Esta diferencia es la que hacemos figurar en el Pasivo de nuestra Balanza, y que ascendió en el año 1946 a US$ 138.145. En realidad se trata de una suma que las compañías retienen momentáneamente, pues deberán pagarla en el próximo año, dado el sistema de pago vencido de los impuestos, que para estas compañías regía. Como se indicó anteriormente, a partir del año 1947 pagarán los impuestos en forma anticipada, lo que determinará la eliminación de esta partida en el análisis del "valor no retornado".

2.°/II/C/3. Derechos de Aduana pagados en moneda extranjera

Esta partida que asciende a US$ 237.717 y que figura en el Activo de la Balanza de Pagos, corresponde a algunos derechos de internación que han sido pagados en moneda extranjera.

2.°/III. Transacciones privadas

Esta sección incluye una serie de transacciones con fines muy variados. Algunas de ellas están más o menos relacionadas con operaciones de carácter comercial, otras tienen una naturaleza completamente diferente. Constituye esta sección, sin duda, una de las más difíciles de precisar dentro de la Balanza de Pagos. Felizmente, el Consejo Nacional de Comercio Exterior lleva un control de las remesas de fondos que con su aprobación se envían fuera del país, de manera que las solicitudes respectivas presentadas a esa institución, nos han servido de base para determinar las cifras que aparecen en nuestro cálculo, cifras que han sido completadas con estimaciones de las transacciones efectuadas a través del mercado libre de cambios, y acerca de las cuales el Consejo no lleva control alguno.

2.°/III/A. Movimiento de valores por concepto de emigración e inmigración

La mayor parte de los fondos que han salido del país por este concepto, corresponden a remesas de auxilio enviadas por inmigrantes llegados al país y que han alcanzado en él una posición económica holgada que les permite ayudar a sus familiares; o a liquidación de los bienes, herencias, etc., de estos inmigrantes, ya sea por regreso a su país de origen o por fallecimiento. Sin embargo, estas cifras no son en Chile de gran importancia, aun cuando en estos últimos años han mostrado tendencia a aumentar dada la difícil situación económica en que han quedado los países europeos después de la guerra.

Hemos incluído en este grupo dos partidas:

1. Remesas de auxilio; y
2. Liquidación de herencias, legados, etc.

La primera de estas partidas muestra una cifra pasiva de US$ 601.064 y la segunda de US$ 712.334.

La no inclusión de cifras en el Activo se debe, en gran parte, a que en los últimos años no ha habido una corriente inmigratoria de importancia, y en segundo término, a que no nos ha sido posible obtener una información adecuada para estimar los posibles ingresos que por este concepto pudieran existir.

2.°/III/B. Movimiento de valores de carácter institucional

En este grupo hemos contabilizado los movimientos de fondos originados por actividades de carácter científico y educacional. Incluye tres partidas:

1. Instituciones científicas de beneficencia;
2. Instituciones educacionales, incluso gastos de estudiantes en el extranjero;
3. Gastos de estudiantes extranjeros en el país.

La primera de estas partidas, con una cifra activa de US$ 1.200.000, corresponde a las inversiones realizadas en Chile en el año 1946, por el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, en cumplimiento de su magnífico plan de mejoramiento de las condiciones de salubridad de los países americanos.

La segunda de las partidas indicadas corresponde a los gastos de algunas instituciones educacionales en el extranjero e incluye las remesas efectuadas a estudiantes chilenos que siguen cursos en el extranjero. La cifra de US$ 72.339 que indicamos en el Pasivo, ha sido obtenida de las autorizaciones presentadas al Consejo Nacional de Comercio Exterior.

En la partida tercera se han incluído las remesas de fondos que reciben estudiantes extranjeros que estudian en nuestras Universidades y establecimientos educacionales. Mediante una encuesta realizada en dichos establecimientos, hemos llegado a una cifra aproximada de 300 alumnos que recibirían entre 400 y 450 dólares anuales. Hemos indicado en el Activo una cifra de US$ 125.000, que constituye una estimación de las divisas remesadas por este concepto.

2.°/III/C. Movimiento de valores por concepto de propiedad intelectual, artística y deportiva

Este grupo comprende algunas remesas de fondos efectuadas con autorización del Consejo Nacional de Comercio Exterior, para cubrir algunos derechos de propiedad literaria y regalías por cintas cinematográficas. Se compone de dos partidas pasivas:

1. Derechos de autor;
2. Regalías por cintas cinematográficas y otros Royalties.

La primera de estas partidas es de US$ 12.103 y la segunda de US$ 254.754, cifras que muestran una disminución con respecto a años anteriores, debido a las severas restricciones impuestas a la salida de fondos del país.

Respecto a las películas cinematográficas, el Consejo autoriza el pago de US$ 0,10 por pie de película internada al país, pero ha debido autorizar algunas remesas adicionales para cubrir saldos en la participación del producto de dichas películas.

2.°/III/D. Servicios Varios

Este grupo comprende dos partidas:

1. Servicios técnicos, y
2. Otros servicios.

La primera corresponde al pago en moneda extranjera que han debido realizar algunas compañías extranjeras por servicios técnicos prestados por personal extranjero. La cifra de US$ 292.244 que anotamos en la Balanza de Pagos, está constituída, en su mayor parte, por los pagos efectuados por la Compañía de Teléfonos de Chile y la Compañía Chilena de Electricidad.

La segunda partida, con una cifra de US$ 27.082, comprende las remesas efectuadas al extranjero en pago de otros servicios de naturaleza menos precisa.

2.°/III/E. Turismo y gastos de viaje en general

A medida que el perfeccionamiento técnico en los medios de transporte va alcanzando un grado de desarrollo cada vez mayor, en el sentido de acortar las distancias, abaratar el costo y ofrecer cada vez mayores comodidades, especialmente en lo que se refiere al transporte aéreo, el movimiento turístico internacional se incrementa.

Desde el punto de vista de la Balanza de Pagos, interesa sólamente conocer el movimiento de fondos entre los países, que este tráfico ocasiona. Esta investigación no está exenta, sin embargo, de dificultades. En aquellos países que, como el nuestro, han establecido severas restricciones a las transferencias internacionales de fondos, el movimiento turístico escapa a dicho control, de manera que se hace necesario efectuar cálculos estimativos que tienen mayores o menores probabilidades de reflejar las condiciones reales según sean los antecedentes de que se disponga.

Varios son los métodos que en distintos países se han seguido para evaluar el movimiento de fondos originado por turistas y viajeros.

En algunos países, en donde el turismo se concentra en determinadas áreas de especial atracción, se realizan encuestas en los hoteles, residenciales para turistas, etc., con probabilidades de abarcar la mayor parte de la corriente turística producida. Este método puede dar resultado en pequeños países en donde el turismo está industrialmente organizado y donde, como ya dijimos, los turistas se concentran en determinadas zonas o ciudades que merecen especial atención. No es ciertamente éste el caso de nuestro país, donde gran parte de su extenso territorio, especialmente la zona sur, ofrece para los turistas que lo visitan atractivos especiales en diversas épocas del año. No daría por consiguiente resultados positivos el método que hemos señalado.

Otro método de investigación más directo consiste en hacer llenar a los turistas y viajeros, antes de abandonar el país, un cuestionario especialmente preparado para este objeto. Este sistema de encuesta directa es bastante molesto en su aplicación y tiene graves inconvenientes en lo que se refiere a la selección de los innumerables antecedentes que se obtienen. Sin embargo, bien aplicado, con cuestionarios simples, fáciles de responder rápidamente y con un personal adecuado para su selección, es el método que tiene mayores probabilidades de acer-

carse a la realidad. Tampoco en nuestro cálculo ha sido posible aplicar este sistema de encuesta directa por diversas razones que no interesa mayormente precisar.

El método que hemos seguido para estimar las cifras que aparecen en la Balanza de Pagos, es el siguiente:

De acuerdo con informaciones proporcionadas por la Dirección General de Investigaciones, oficina que lleva el control de los turistas y viajeros que entran o salen del país, hemos obtenido el número de personas que en calidad de turistas o viajeros han entrado o salido del país, en el curso del año 1946. Una encuesta realizada en las principales empresas de viajes y turismo, nos ha permitido estimar la estadía promedio, tanto de turistas como de viajeros que han llegado al país, por su intermedio, como la de los nacionales que han salido al extranjero. Sólo restaba estimar un promedio de gastos para estas personas, que es tal vez la parte más difícil de precisar.

Son tan variadas las causas que determinan este volumen de gastos y tan grandes las diferencias que pueden existir entre los gastos que realizan las personas que visitan el país, como las que salen, que es prácticamente imposible determinar una cifra que pudiera considerarse verdaderamente representativa, a menos que se dividiera esta corriente turística en un gran número de categorías y se aplicara una cifra de gastos para cada una de ellas. Esto no ha sido posible por no poseer la información necesaria, de manera que hemos debido estimar una cifra de gastos para turistas y otra para los viajeros que entran al país, y hacer otro tanto con los nacionales que viajan al extranjero. Estas cifras han sido estimadas de acuerdo con antecedentes que hemos obtenido en algunos de los principales hoteles del país, considerando, además, otros rubros de gastos en que suelen incurrir los turistas que nos visitan. Respecto a la cifra de gastos de turistas y viajeros que salen del país, esta misma información nos ha sido proporcionada por algunas oficinas de Turismo.

En la forma que hemos indicado, llegamos a las cifras anotadas en la Balanza de Pagos y que son de US$ 5.200.000 en el Activo y US$ 4.400.000 en el Pasivo.

El turismo deja a Chile un pequeño saldo favorable, saldo que podría sin duda alguna adquirir mayor significación si se hiciera del turismo, como es el caso de otros países, una verdadera industria, dadas las condiciones especialmente favorables con que el país cuenta para atraer una mayor corriente turística.

2.°/III/F. Gastos de administración de empresas

Este grupo incluye los movimientos de fondos que origina el mantenimiento de oficinas en el extranjero por parte de algunas empresas e instituciones chilenas. Se incluye también en este grupo, aquella parte del "valor no retornado" de las exportaciones de las grandes empresas mineras que corresponde a costo de operaciones y gastos en el extranjero. Comprende también este grupo una pequeña partida activa correspondiente a gastos realizados en Chile por algunas compañías mineras extranjeras con sede legal en el país.

Analicemos más en detalle las partidas que comprende este grupo:

2.°/III/F/1. Corporación de Fomento de la Producción

La Corporación de Fomento de la Producción mantiene una oficina en Nueva York con el fin de facilitar sus operaciones en Estados Unidos. Los gastos de mantención de dicha oficina, incluyendo el pago del personal que la atiende y numerosos gastos derivados de la tramitación de las operaciones en que interviene, ascendieron en 1946 a US$ 552.000, cifra que hacemos figurar en el Pasivo de la Balanza de Pagos.

2.°/III/F/2. Ferrocarriles del Estado

También la Empresa de los Ferrocarriles del Estado mantiene una oficina en Nueva York encargada de atender los asuntos de la Empresa en los Estados Unidos. Los gastos de mantención de la citada oficina alcanzaron el año 1946 a US$ 119.880.

2.°/III/F/3. Grandes empresas mineras (Costo de operaciones y gastos en el extranjero).

Después de un detallado análisis de los balances de las grandes empresas mineras, hemos llegado a desglosar el "valor no retornado" del producto de las ventas de dichas empresas, y cuyo detalle dimos ya en páginas anteriores.

Entre los valores no retornados, figura esta partida que corresponde a la diferencia entre los costos y gastos totales de las empresas, según los balances respectivos, y el retorno efectivo por concepto de "costo legal de producción" y "adquisiciones con sus propios cambios", es decir, corresponde a aquella parte de los costos y gastos efectuados fuera del país, y cuyo monto, por consiguiente, no ha retornado. Este valor fué en el año 1946 de US$ 10.496.471, cifra que consignamos en el Pasivo de la Balanza.

2.°/III/F/4. Otras empresas

La partida activa de US$ 31.500 corresponde a los gastos en Chile de algunas compañías mineras que, teniendo su explotación en el extranjero, tienen su sede legal en el país. Nos referimos a las compañías Oploca, Araca, Huanchaca, Patiño Mines, etc., cuyas operaciones se efectúan principalmente en Bolivia. Estas compañías hacen frente a sus gastos en Chile, en parte con el producto de las inversiones que tienen en el país, y en parte con fondos provenientes de sus operaciones en el extranjero. Estos últimos fondos son los que afectan al Activo de la Balanza de Pagos. La información ha sido obtenida por consulta directa a las propias compañías mencionadas.

La partida pasiva de US$ 37.752 corresponde a remesas enviadas al extranjero por algunas compañías subsidiarias de empresas extranjeras por concepto de gastos de administración. Estos fondos han sido remesados con la autorización del Consejo Nacional de Comercio Exterior y la información se ha obtenido de las estadísticas de la citada institución.

2.°/III/G. Remesas varias

Quedan incluídas en este grupo, todas las demás remesas de fondos enviadas al extranjero, con autorización del Consejo Nacional de Comercio Exterior y que por su naturaleza no han podido ser incluídas en ninguno de los grupos anteriores. La suma de US$ 229.295 que figura en el Pasivo de la Balanza de Pagos, ha sido obtenida después de clasificar las solicitudes presentadas al Consejo Nacional de Comercio Exterior.

2.°/III/H. Remesas destinadas a fines no analizados en la Balanza de Pagos

Este grupo corresponde, en realidad, al saldo no analizado de la Balanza de Pagos, el que hacemos figurar bajo este grupo, ya que dicho saldo debe corresponder a remesas de diversa naturaleza realizadas a través del mercado libre de cambios y que no es posible identificar. Las posibilidades de determinar con exactitud las diversas partidas, tanto activas como pasivas de la Balanza de Pagos, por muy perfecta que sea la investigación estadística que se realice, no permiten

llegar a efectuar un cálculo exento de errores u omisiones. Se debe tratar de reducir este margen de error al mínimo posible, pero es ilusorio pensar que puede eliminarse. La cifra de US$ 1.036.235 que hacemos figurar en el Pasivo de nuestra Balanza puede considerarse como insignificante en relación con el monto total de las operaciones registradas.

3.° Movimiento de capitales y su servicio

Las partidas que se incluyen en este capítulo son de naturaleza completamente distinta de aquellas comprendidas en los dos capítulos anteriores. Quedan comprendidas en este capítulo, todas aquellas transacciones originadas por movimiento de capitales, incluyendo el servicio de los mismos. Reviste este capítulo importancia muy especial, pues es revelador de la estructura económica del país, y su estudio a través de un período de tiempo permite formarse una idea del desarrollo gradual de dicha estructura.

Nuestra economía, hasta no hace mucho tiempo, era típicamente "colonial". Nuestra exportación, constituída casi en su totalidad por materias primas de origen mineral, nos proporcionaba las divisas necesarias para la importación de la totalidad de los productos manufacturados que el país consumía. Numerosas fuentes potenciales de producción no eran explotadas, o sólo en forma primitiva, por falta de capitales necesarios para la instalación de plantas en mayor escala. El capital extranjero comenzó entonces a afluir al país en busca de los elevados rendimientos, que en sus países de origen no era ya posible obtener. Estas afluencias de capitales del exterior, que en su mayor parte revistieron la forma de "inversiones directas", a la par que comenzaron a transformar nuestra economía iniciando un lento proceso de industrialización, nos convirtieron en "deudores" del exterior. Nuestra estructura económica, superada ya la primera etapa de su desarrollo, ha entrado decididamente en el camino de la industrialización, aun cuando no nos ha sido posible desligar la economía nacional de la dependencia estrecha que la ata a la exportación de dos de nuestras principales materias primas, el salitre y el cobre. La calidad de deudor del país, se acentúa en el sentido de que, a medida que el proceso se intensifica, aumentan sus cargos por concepto de servicio de los capitales externos que han venido a iniciar el proceso, y a los cuales debemos seguir recurriendo para intensificarlo.

Estos vínculos que ligan al país con el capital extranjero, quedan reflejados en el capítulo "Movimiento de capitales y su servicio", de nuestra Balanza de Pagos. Se incluyen en este capítulo tres secciones: el "Movimiento de capitales" propiamente tal, el "Servicio de capitales" y "Otras operaciones financieras". En esta última sección se han incluído algunas transacciones que, si bien no tienen una naturaleza bien definida, quedan mejor ubicadas aquí que en cualquiera de los otros capítulos del presente estudio.

Veamos en detalle cada una de las secciones que comprende el capítulo:

3.°/I. Movimiento de capitales

Esta sección comprende el flujo de capitales en ambos sentidos; ya sea que se trate de fondos de inversión que se incorporan a las actividades productoras del país, o que se retiran o devuelven.

Se han dividido en inversiones "a largo plazo" e inversiones "a corto plazo". Las primeras se originan especialmente por la diferencia en la rentabilidad que estas inversiones producen en los diversos países, afluyendo hacia aquellos en que hay escasez de capitales y en los cuales por consiguiente su rentabilidad es mayor. Naturalmente que esta afluencia está condicionada a otras circunstancias que dicen relación con la seguridad misma de los capitales que emigran, como con las facilidades de retirar la renta que producen.

Los movimientos de capitales a corto plazo son originados por diferencias en las tasas de interés entre los diversos países y también, en parte no menos im-

portante, en operaciones de carácter especulativo en aquellos países en que se producen fluctuaciones en los tipos de cambio.

Como puede apreciarse, los objetivos que persiguen estos diferentes tipos de inversión (a corto y a largo plazo), son totalmente distintos. Los primeros quedan ligados en forma más o menos permanente y estable a las actividades productivas del país a que fluyen, contribuyendo a aumentar su producción. Su inversión está determinada por la perspectiva de altos rendimientos en períodos relativamente largos. Los segundos, en cambio, no persiguen, por lo general, fines de inversión en procesos productivos, sino que su flujo está determinado por coyunturas favorables en el mercado de créditos, de cambios, en las bolsas de valores, o bien están destinados a aliviar transitoriamente desequilibrios o dificultades financieras de un país.

Analicemos los distintos grupos que comprende la sección "Movimiento de capitales" de nuestra Balanza de Pagos.

3.°/I/A. Cambio en el estado de las inversiones "a largo plazo"

Este grupo comprende principalmente la utilización de nuevos créditos externos y la amortización de los antiguos. Abarca las siguientes partidas:

3.°/I/A/1. Valores que representan utilización de créditos fiscales o semifiscales

La cifra de US$ 9.737.888 corresponde a los créditos utilizados por la Corporación de Fomento de la Producción y los Ferrocarriles del Estado de las sumas concedidas por el Export and Import Bank de Washington, y por otras empresas extranjeras. Estos créditos han sido utilizados en su totalidad en la importación de maquinarias, repuestos, etc., para ambas instituciones y de acuerdo con los planes detallados que para este objeto han sido elaborados.

Representa por consiguiente esta cifra una partida de Activo para nuestra Balanza de Pagos, que tiene su compensación en la partida pasiva, correspondiente a la importación de los artículos mencionados y que comentamos en el capítulo "Comercio Exterior Visible".

3.°/I/A/2. Amortización de los créditos externos concedidos a la Corporación de Fomento y Ferrocarriles del Estado

La cifra de US$ 4.140.298 anotada en el Pasivo corresponde a la amortización de los créditos concedidos por el Eximbank y otras empresas extranjeras, a la Corporación de Fomento y a los Ferrocarriles del Estado.

Según información proporcionada por la Corporación de Fomento de la Producción, al 31 de Diciembre de 1946 los créditos otorgados por el Eximbank de Washington ascienden a US$ 33.000.000. De esta suma, a la misma fecha, han sido utilizados US$ 27.000.000. El saldo no utilizado de US$ 6.000.000 se encuentra totalmente comprometido y será utilizado en 1947.

Las amortizaciones realizadas hasta el 31 de Diciembre de 1946, ascienden a US$ 13.364.500, quedando por consiguiente un saldo por amortizar de US$ 19.635.500, considerando los US$ 6.000.000 que aún no habían sido utilizados en el año 1946.

Hasta la misma fecha, otras firmas extranjeras proveedoras de la Corporación de Fomento, le habían otorgado créditos por valor de US$ 3.969.831, de los cuales la Corporación ha utilizado US$ 2.636.424 y amortizado US$ 1.809.590, quedando, por consiguiente, un saldo de US$ 826.834 por amortizar.

La cifra de US$ 4.140.298 que anotamos en el Pasivo de la Balanza de Pagos, y de la cual US$ 3.923.800 corresponden a amortización de los créditos externos concedidos a la Corporación de Fomento, comprende la amortización

de los créditos del Eximbank y de los otorgados por otras firmas proveedoras, a dicha Corporación.

Por su parte, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha obtenido créditos en el exterior, los que han sido concedidos por el Export and Import Bank de Washington y otras firmas extranjeras proveedoras de la Empresa. Estos créditos alcanzaban al 31 de Diciembre de 1946 a US$ 4.790.063 y 492.100 coronas suecas. En los primeros meses del año 1947 la Empresa obtuvo un nuevo crédito por US$ 786.174, cuya utilización estaba totalmente comprometida.

De estos créditos se ha efectuado una amortización de US$ 216.498, realizada en el año 1946, quedando por consiguiente, al 31 de Diciembre de 1946, un saldo por amortizar de US$ 573.555 y 492.100 coronas suecas, sin considerar el crédito adicional de US$ 786.174 concedido en 1947.

Estos créditos han sido utilizados por la Empresa en la internación de equipos, máquinas, repuestos, etc., figurando dicha internación en las partidas de "Importaciones" del capítulo "Comercio Exterior Visible" de la Balanza de Pagos.

3.°/I/A/3. Valor del rescate de bonos de la deuda consolidada del Estado "a largo plazo"

La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública efectúa el servicio de la deuda externa consolidada del Estado, de acuerdo con los términos de las leyes N.os 5.580 y 5.601. Según las mencionadas disposiciones legales (15), la Caja de Amortización debe destinar al rescate de bonos de la deuda externa del Estado, el 50% de las rentas que percibe en cada año por los rubros que se mencionan a continuación, habiendo percibido en el año 1946, por estos conceptos, las sumas que se indican:

	US$
1) Participación fiscal en las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile.	4.255.592,11
2) Impuesto a la Renta de 4.ª Categoría de las empresas cupríferas	2.048.483,45
3) Impuesto Adicional a la renta de las empresas cupríferas.	1.029.549,83
4) Cuota sobre derechos al petróleo internado para la industria salitrera (Ley N.° 6.155).	52.274,33
5) Cuota sobre derechos al petróleo internado para las empresas cupríferas (Ley N.° 6.155)	83.060,24
Total	7.468.959,96

De este total, se destinaron US$ 3.240.434 al rescate de bonos en dólares y francos suizos por un valor nominal de US$ 11.864.000 y 7.000 francos suizos respectivamente. La suma de US$ 210.697 se destinó a incrementar el "Fondo de Rescate o Amortización" y US$ 283.349 se destinaron a cubrir gastos, comisiones, etc., derivados del rescate de bonos de la deuda externa. Con cargo al Fondo de Rescate o Amortizaciones, que la Caja de Amortización ha constituído con los excedentes de las cuotas anuales destinadas al rescate de bonos, y con algunos intereses no cobrados y que han sido abonados a esta cuenta, se efectuó el año 1946 un rescate extraordinario de bonos en libras esterlinas por un valor

(15) Ver Balanza de Pagos de Chile, Año 1944, págs. 51 y 52.

nominal de £ 2.709.300, rescate que ascendió a la suma de US$ 3.000.871. La cifra que aparece en el Pasivo de la Balanza de Pagos en la partida que comentamos y que es de US$ 6.241.305 está pues constituída por los US$ 2.240.434 destinados al rescate de bonos en dólares y francos suizos, y por los US$ 3.000.871 destinados al rescate extraordinario de bonos en libras esterlinas.

La cifra de US$ 283.349 que corresponde a los gastos en moneda extranjera que los rescates mencionados han originado fué incluída en el capítulo "Comercio Exterior Invisible" en la partida **2.°/II/A/3** "Gastos de otros servicios del Estado".

Las cifras que hemos presentado han sido obtenidas del "Balance de los fondos de la Ley N.° 5.580", publicado por la Caja Autónoma de Amortización.

3.°/I/A/4. Liquidación de valores por extranjeros y compra de valores en el extranjero por los mismos

La liquidación de valores por extranjeros representa una "desinversión" de capitales, y como tal aparece en el Pasivo de la Balanza de Pagos. La cifra de US$ 8.987 que indicamos allí ha sido obtenida de las solicitudes autorizadas por el Consejo Nacional de Comercio Exterior. También se incluyen en esta cifra las inversiones en bonos y valores extranjeros efectuadas por extranjeros residentes en Chile, que para este objeto han empleado fondos que tenían en el país.

Como puede apreciarse, la cifra no reviste mayor importancia, ya que se trata de las operaciones de esta especie realizadas a través del Consejo Nacional de Comercio Exterior, las que, dadas las restricciones impuestas al movimiento de capitales fuera del país, han debido ser de escaso monto, y sólo se han autorizado aquellas muy justificadas. Desgraciadamente, no nos ha sido posible realizar una investigación de las operaciones de esta naturaleza que se realizan al margen del control establecido por el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

3.°/I/B. Cambio en el estado de las inversiones "a corto plazo"

En este grupo hemos incluído sólo una partida que se refiere a la amortización de la deuda externa del Estado "a corto plazo", partida que hemos anotado al Pasivo de nuestra Balanza de Pagos. El servicio de esta deuda está a cargo de la Caja Autónoma de Amortización, la que publica un "Estado del Servicio de la Deuda Externa de Corto Plazo, en Vales del Gobierno de Chile", y cuyas cifras hemos utilizado en nuestros cálculos.

En el año 1946 la Caja de Amortización efectuó amortizaciones "ordinarias" y "extraordinarias" de dicha deuda externa. Las primeras alcanzaron la cifra de US$ 523.690 y las segundas, US$ 598.543. Estas dos cifras componen los US$ 1.122.233 que aparecen en el Pasivo en la partida "Valor pagado por el rescate de documentos de la deuda del Estado a corto plazo".

Los gastos en moneda extranjera por concepto de comisiones que el rescate de estos documentos origina, y que en el año 1946 sumaron US$ 2.383, fueron incluídos en la partida **2.°/II/A/3** del capítulo "Comercio Exterior Invisible".

3.°/I/C. Aporte de Chile al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

La Ley N.° 8.403 publicada en el Diario Oficial de 29 de Diciembre de 1945 aprueba los Convenios acordados en la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, celebrada en Bretton Woods, Estados Unidos, en Julio de 1944, que crean el "Fondo Monetario Internacional" y el "Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento".

De acuerdo con el convenio sobre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, a Chile le corresponde suscribir 350 acciones de dicho Banco,

por valor de US$ 100.000 cada una. Del valor de estas acciones, de acuerdo con el Artículo IV, Secciones quinta, séptima y octava del Convenio, sólo será exigible un 20%, pudiendo ser exigible el 80% restante únicamente cuando el Banco tuviese que hacer frente a obligaciones contraídas conforme al Artículo IV, Sección primera a), 2 y 3.—De este 20% un 2% del valor de cada acción deberá ser pagado en oro o en US dólares, y el 18% restante será pagadero en la moneda del miembro respectivo.

En consecuencia, a Chile le corresponde suscribir acciones por un valor total de US$ 35.000.000. De este valor se exigirá el pago de un 20% o sea US$ 7.000.000, de los cuales US$ 700.000 serán pagados en oro o en US dólares y el resto, en moneda corriente.

Chile pagó en el curso del año 1946, por intermedio del Banco Central, y de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto N.° 309 publicado en el Diario Oficial del 7 de Febrero de 1946, los US$ 700.000 correspondientes al 2% del valor de las acciones que le corresponde suscribir.

Esta es la cifra que aparece en el Pasivo de la Balanza de Pagos en el grupo "Aporte de Chile al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento".

3.°/II. Servicio de Capitales

Intimamente ligado al movimiento de capitales se encuentra el servicio de los mismos, cuyas transacciones se incluyen en esta sección.

Cuando la inversión ha revestido la forma de un préstamo a corto o largo plazo, el servicio está constituído por las cuotas de intereses que el préstamo devenga y que deben servirse anualmente. Cuando la inversión ha sido realizada en forma directa, es decir, cuando el capital extranjero ha tomado bajo su propia responsabilidad la inversión y dirige las actividades a que la inversión ha dado origen, el servicio de estos capitales reviste la forma de "utilidades" y "depreciación" que se remesan al extranjero.

Esta última forma de inversión predomina en nuestro país, y el servicio de los capitales extranjeros invertidos en empresas mineras, especialmente cupríferas y salitreras, alcanza a cifras de consideración.

Esta forma de servir los capitales no reviste la misma rigidez que los intereses de los préstamos y presenta variaciones que dependen de la mayor o menor rentabilidad que la inversión produce.

Al igual que la sección anterior, hemos subdividido esta sección en dos grupos, "Servicio de capitales a largo plazo "y "Servicio de capitales a corto plazo". Veamos en detalle los componentes de cada uno de estos grupos:

3.°/II/A. Servicio de capitales "a largo plazo"

Este grupo comprende, como su nombre lo indica, el servicio de los capitales "a largo plazo" invertidos en el país. Este servicio está constituído por los intereses de los créditos externos concedidos al Estado y a otras instituciones tales como la Corporación de Fomento de la Producción y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y por las utilidades de los capitales invertidos en el país en forma directa. Incluye, además, la depreciación de las instalaciones, equipos, etc., de las empresas que tienen a su cargo la administración de dichos capitales.

Analicemos en detalle las diversas partidas que componen este grupo:

3.°/II/A/1. Servicio de las deudas externas de la Corporación de Fomento y los Ferrocarriles del Estado

La cifra de US$ 585.937 que aparece en el Pasivo, está constituída por los intereses de los créditos concedidos por el Export - Import Bank y otras empresas extranjeras proveedoras de equipos, maquinarias, etc., a la Corporación de Fomento de la Producción y Empresa de los Ferrocarriles del Estado, correspondiendo a la primera US$ 545.433 y a la segunda US$ 40.494.

Las cifras que indicamos han sido obtenidas de las instituciones mencionadas.

La cifra de US$ 40.494 que aparece como intereses pagados por los Ferrocarriles del Estado, es baja en relación con el monto de los créditos que le han sido concedidos y a los cuales nos hemos referido en páginas anteriores por el hecho de que en el año 1946 sólo estaban sirviéndose algunos de dichos préstamos, iniciándose el año 1947 el servicio de los restantes. De manera que esta cifra deberá aumentar considerablemente a partir del próximo año.

3.°/II/A/2. Servicio de las deudas del Estado "a largo plazo"

La Caja Autónoma de Amortización destina el 50% de los ingresos que percibe en conformidad con la Ley N.° 5.580, a la cancelación de anualidades de intereses por la totalidad de la Deuda Externa, a prorrata de los saldos que queden en circulación el 31 de Diciembre de cada año, después de deducir de los saldos del año anterior los bonos rescatados con cargo al 50% restante de dichos ingresos.

Los ingresos en referencia alcanzaron en el año 1946 a US$ 7.468.960, destinándose el 50% de esta suma, o sea US$ 3.734.480, al pago de intereses sobre los saldos de la deuda externa del Estado a largo plazo, y siendo esta última, por consiguiente, la cifra que aparece en el Pasivo de la Balanza de Pagos por este concepto.

3.°/II/A/3. Servicio de capitales invertidos en el país en forma directa

La cifra de US$ 36.867.939 que anotamos al Pasivo de nuestra Balanza de Pagos, está constituída por utilidades y amortizaciones de capitales invertidos en el país en forma directa, ya sea a través de compañías subsidiarias de compañías extranjeras, como es el caso de las grandes compañías cupríferas, o de capitales invertidos en acciones de compañías nacionales u otras formas de inversión. Hemos dividido esta partida en tres subpartidas:

a) Utilidades de las grandes empresas mineras.

Previo estudio de los balances de las compañías que hemos incluído bajo la denominación de "grandes empresas mineras", hemos llegado a determinar la cifra de US$ 26.024.895 como utilidades de estas compañías que explotan nuestros yacimientos de cobre, salitre y hierro. Esta cifra está comprendida en el "valor no retornado" del producto de las ventas de estas empresas, constituyendo una partida pasiva de nuestra Balanza de Pagos.

b) Depreciación de plantas y equipos de las grandes empresas mineras.

La cifra de US$ 5.650.299 que aparece al margen de nuestro cálculo, frente a esta subpartida, corresponde a la amortización del activo que las grandes empresas mineras han efectuado en el año 1946, y cuya información se ha obtenido también del estudio de los balances de las empresas respectivas. También este renglón forma parte del "valor no retornado" y, por lo tanto, constituye una cifra pasiva en nuestra Balanza de Pagos. No se ha incluído en esta cifra la "Reserva para agotamientos de las minas" que aparece en los balances de las compañías cupríferas y cuya determinación se hace allí con el objeto de deducirla de la renta para los efectos del pago de impuestos en Estados Unidos.

No constituye esta reserva una amortización efectiva y no ha sido incluído por consiguiente en esta subpartida, quedando englobada en las utilidades de las compañías, en la subpartida anterior.

c) **Utilidades de otras empresas y particulares.**

En la cifra de US$ 5.192.745 que figura en nuestro cálculo, hemos incluído todas aquellas remesas por concepto de utilidades efectuadas al exterior por numerosas empresas extranjeras que operan en Chile, y por particulares de otra nacionalidad que han efectuado inversiones en el país, con autorización del Consejo Nacional de Comercio Exterior. De las estadísticas de este organismo hemos obtenido la información que nos ha permitido llegar a la cifra indicada.

3.°/II/B. Servicio de capitales "a corto plazo"

Este grupo, que consta de sólo una partida, comprende los intereses de los préstamos "a corto plazo" del Estado y cuyo servicio está a cargo de la Caja de Amortización.

La cifra que aparece en el Pasivo de nuestro cálculo, frente a la partida "Servicio de las deudas del Estado", y que es de US$ 153.845, ha sido obtenida del balance respectivo publicado por la Caja de Amortización.

3.°/III. Otras operaciones financieras

En esta sección hemos contabilizado algunas operaciones de carácter financiero que, sin tener la continuidad de las transacciones anotadas en las dos secciones anteriores de este capítulo, son de naturaleza similar.

Por esta razón, encuadran perfectamente dentro del capítulo "Movimiento de capitales y su servicio", pero es preferible registrarlas en una sección especial, por su naturaleza esporádica. La sección ha sido dividida en tres grupos, el primero de los cuales (3.°/III/A.) "Créditos para cubrir adquisiciones especiales" no ha tenido movimiento en el año 1946 y aparece, por lo tanto, sin ninguna cifra. Hemos preferido, sin embargo, dejar abierto este grupo para transacciones que en el futuro puedan afectarlo.

Analicemos en seguida los otros dos grupos que comprende esta sección:

3.°/III/B. Servicio de deudas privadas

Este grupo comprende el servicio de deudas externas privadas efectuadas con autorización del Consejo Nacional de Comercio Exterior. La cifra de US$ 1.865.417 que aparece en el Pasivo, ha sido obtenida de las estadísticas de este organismo.

En gran parte esta cifra está constituída por el servicio de bonos emitidos por algunas empresas y suscritos en el extranjero. No tienen, por consiguiente, estas transacciones el mismo carácter de aquéllas que hemos incluído en la partida "Servicio de capitales invertidos en el país en forma directa", razón por la cual las hemos considerado separadamente. El servicio de estas deudas privadas presenta una mayor "rigidez", ya que no es función de las utilidades de la empresa que ha contraído las deudas.

3.°/III/C. Otras operaciones

Incluímos en este grupo una transacción realizada a fines del año 1946, entre el Banco Central y la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, en aquella parte de dicha transacción que afecta nuestra Balanza de Pagos.

En el mes de diciembre de 1946, el Banco Central de Chile descontó letras a favor de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile por valor de US$ 5.000.000. De esta suma, US$ 2.500.000 fueron depositados por el Banco Central en el National City Bank de Nueva York, en la cuenta de la Corporación de Ventas; el saldo fué abonado a la cuenta en dólares a nombre de esta Institución abierta en este Banco. De este saldo, la Corporación entregó a la Tesorería General de la República US$ 1.000.000 contra el equivalente en moneda corriente

al tipo de cambio de $ 19.37, por concepto de "costo legal de producción". De manera que nuestra Balanza de Pagos fué afectada solamente en los US$ 2.500.000 que el Banco Central depositó en la cuenta de la Corporación en el extranjero. El resto de la operación, es decir, el traspaso de dólares por parte de la Corporación a la Tesorería no afecta nuestro cálculo, como tampoco el saldo de US$ 1.500.000 que quedó depositado en la cuenta en dólares de la Corporación en el Banco Central, ya que dicha suma ha sido considerada en las reservas en poder del Banco Central en moneda extranjera, en el cuarto capítulo "Oro y Numerario" de nuestra Balanza de Pagos.

4.° Oro y Numerario

Este cuarto capítulo de nuestra Balanza de Pagos reviste gran interés, pues comprende las cuentas compensadoras, y muestra la forma en que el desarrollo de los tres capítulos anteriores ha afectado las reservas monetarias del país. Si la Balanza de Pagos ha tenido un desarrollo activo, las reservas monetarias aumentan, indicándose dicho aumento en el Pasivo de este capítulo. Por el contrario, si el desarrollo ha sido desfavorable, la disminución de las reservas monetarias se muestra en el Activo. En esta forma, la Balanza de Pagos, en su conjunto, aparece saldada, y el saldo activo se determinará deduciendo del Pasivo del capítulo "Oro y numerario" el Activo del mismo capítulo, y el saldo pasivo, efectuando la operación inversa. Siguiendo la clasificación adoptada en los cálculos de años anteriores, este capítulo comprende tres secciones:

I. Bancos Comerciales;

II. Banco Central de Chile;

III. Disponibilidades de otras instituciones y particulares.

La variaciones de los saldos en moneda extranjera que se analizan en estas tres secciones, reflejan en forma perfectamente representativa el efecto del desarrollo de la Balanza de Pagos sobre las reservas monetarias totales del país. Existen pocas posibilidades de que algunas variaciones de saldos en moneda extranjera hubieran quedado excluídas de las tres secciones que vamos a analizar y, en todo caso, serán partidas insignificantes del mercado de cambios "no controlado", que no afectan mayormente nuestro cálculo.

4.°/I. Bancos comerciales

En esta sección analizamos la variación de la posición en moneda extranjera de los bancos comerciales. Para ello, valiéndonos del Balance General resumido de los bancos comerciales, publicado por la Superintendencia de Bancos, comparamos el saldo activo y pasivo en moneda extranjera al 31 de Diciembre de 1945 y al 31 de Diciembre de 1946.

El 31 de Diciembre de 1945 los bancos comerciales tenían un saldo activo en moneda extranjera de $ 445.071.405, saldo que corresponde a la diferencia entre los depósitos en el exterior y lo adeudado al exterior, a) a bancos y corresponsales y b) a oficinas de los mismos bancos. El 31 de Diciembre de 1946 el saldo activo, deducido en la misma forma, ascendía a $ 431.430.990. Por consiguiente, hubo en el curso del año 1946 una disminución de la "posición activa" de los bancos comerciales de $ 13.640.415 equivalente a US$ 440.013 al tipo de cambios de $ 31 por dólar que es el tipo de cambio que utilizan los bancos comerciales para determinar la equivalencia en moneda corriente, de sus operaciones en moneda extranjera.

La cifra de US$ 440.013 corresponde, pues, a la disminución neta de la posición activa en moneda extranjera de los bancos comerciales entre el 31 de Diciembre de 1945 y el 31 de Diciembre de 1946 y ha sido anotada al Activo de la Balanza de Pagos.

4.°/II. Banco Central de Chile

En las disponibilidades en oro y monedas extranjeras que esta Institución mantiene, es donde se refleja con mayor intensidad el desarrollo de nuestra Balanza de Pagos. Los saldos activos que nuestra Balanza de Pagos arrojó en los últimos años, determinaron aumentos en las disponibilidades en oro y monedas extranjeras del Banco Central. El año 1946, por el contrario, estas disponibilidades sufrieron fuertes disminuciones como consecuencia del desarrollo marcadamente desfavorable de la Balanza de Pagos. Las variaciones mencionadas se determinan analizando los tres grupos que esta sección comprende:

4.°/II/A. Antigua Reserva Oro

En la página 24 de la Memoria Anual del Banco Central de Chile, correspondiente a 1946, encontramos un análisis de la variación experimentada en dicho año por la "Antigua Reserva de Oro":

"El rubro que en los balances del Banco aparece como "Antigua Reserva de Oro", indica el saldo de las primitivas disponibilidades en oro y divisas que fueron entregadas a esta institución para atender la conversión de los billetes mientras rigieran las disposiciones pertinentes de su Ley Orgánica. El 31 de Diciembre último, dicha Reserva ha quedado en un monto de 153.709.393,90 pesos de 6 d oro, acusando un aumento durante el año 1946, de 1.358.980 pesos de igual paridad. Este incremento corresponde exactamente al producto de la comisión del ½% que el Banco aplica sobre las operaciones de oro y de giros contra el exterior, en cumplimiento de la Ley N.° 5.107 de 19 de Abril de 1932.

"Toda esta Reserva está constituída en oro físico. Su monto a fines de año asciende a 28.137,6 kilogramos fino, encontrándose en las bóvedas del Banco Central de Chile la cantidad de 21.417,3 kilogramos, y depositados "earmarked" en Nueva York, 6.720,3 kilogramos".

La cifra de US$ 279.936 anotada en el Pasivo de nuestro cálculo, corresponde pues al aumento de 1.358.980 pesos de 6 d oro experimentado durante el año 1946 por la "Antigua Reserva Oro".

4.°/II/B. Nueva Reserva Oro

Esta reserva tiene su origen en las disposiciones de la Ley N.° 7.200 que autoriza al Banco Central de Chile a comprar y vender divisas a los precios que fije su Directorio, previa autorización del Presidente de la República.

Esta facultad legal permitió al Banco Central adquirir el exceso de divisas que no encontró colocación en el mercado durante los años que duró el conflicto, formando con ellas la "Nueva Reserva". Parte de estas divisas fueron convertidas a oro, el que quedó depositado en custodia en Nueva York. En el curso del año 1946, se ha efectuado la operacion inversa; parte de este oro en custodia ha sido reconvertido a dólares para hacer frente a pagos internacionales derivados del saldo pasivo de la Balanza. Analicemos las variaciones de los saldos que componen la "Nueva Reserva".

4.°/II/B/1. Oro

El 31 de Diciembre de 1945, el oro depositado en Nueva York, correspondiente a la Nueva Reserva ascendía a 34.387,9 kilogramos de fino con un valor de 187.853.470 pesos de 6 d oro. En el curso del año 1946, esta cantidad se redujo a 26.239,5 kilogramos de fino con un valor de 143.340.551 pesos de 6 d oro, siendo por consiguiente de 44.512.919 pesos de igual paridad y equivalente a US$ 9.169.206 la disminución de las reservas de oro en custodia mantenidas por el Banco Central y correspondientes a la "Nueva Reserva". Esta cifra es la que hemos indicado en el Activo de nuestra Balanza de Pagos.

4.°/II/B/2. Divisas

Las divisas incluídas bajo el rubro "Nueva Reserva" han experimentado en el año 1946 un aumento. La cifra de US$ 2.499.250 anotada en el Pasivo de nuestra Balanza de Pagos corresponde a este aumento.

4.°/II/C. Disponibilidades por cuenta de terceros

En este grupo contabilizamos las variaciones que han experimentado las disponibilidades en oro y monedas extranjeras que el Banco Central mantiene, por cuenta de terceros. Entre dichas disponibilidades debemos mencionar los depósitos en oro y monedas extranjeras de diversas instituciones y del público; las divisas que el Banco Central ha comprado por cuenta de la Caja de Amortización, conforme a la Ley N.° 7.144, y que no han sido aún vendidas a esa institución; y los certificados de depósitos de dólares emitidos durante 1944 conforme al Decreto de Hacienda N.° 2.829 del 28 de Julio de ese año.

Este grupo comprende también dos partidas:

4.°/II/C/1. Oro

Las disponibilidades en oro, mantenidas en el Banco Central por cuenta de terceros, han experimentado en el año 1946 una sensible disminución, la que ascendió a US$ 8.672.710, cifra que anotamos al Activo de nuestro cálculo.

4.°/II/C/2. Divisas

También las disponibilidades en divisas por cuenta de terceros, han disminuído, disminución que alcanzó hasta fines de 1946 a US$ 25.781.978.

Las disponibilidades totales en oro y monedas extranjeras mantenidas en el Banco Central, han experimentado una disminución neta total de US$ 40.844.708, disminución que corresponde casi a un 90% del saldo desfavorable total de la Balanza de Pagos.

4.°/III. Disponibilidades de otras instituciones

Esta sección comprende las variaciones experimentadas por las disponibilidades de otras instituciones que mantienen fondos en moneda extranjera fuera del país. Entre estas instituciones cabe mencionar la Corporación de Fomento de la Producción, Caja Autónoma de Amortización y a las compañías navieras nacionales. La cifra de US$ 3.855.177 que figura en el Activo de la Balanza de Pagos, corresponde a la disminución neta total de dichas disponibilidades, habiéndose obtenido la información por consulta directa con las instituciones mencionadas. Es probable que otras empresas de menor importancia y particulares mantengan fondos en el extranjero, acerca de los cuales no nos ha sido posible conseguir información suficiente, pero en todo caso, serían sumas de poca importancia, que no afectan mayormente nuestro cálculo.

La disminución neta total de las reservas monetarias registrada en las tres secciones del capítulo "Oro y numerario" alcanzó en el año 1946 la importante cifra de US$ 45.139.898, cifra que se obtiene deduciendo del Activo que es de US$ 47.919.084, el Pasivo de US$ 2.779.186, de dicho capítulo. Esta diferencia corresponde al saldo pasivo de los tres primeros capítulos de la Balanza de Pagos, saldo que ha sido cubierto con la disminución neta equivalente de las reservas monetarias del país, en los rubros indicados en el último capítulo de nuestro cálculo.

III.—INTERPRETACION ESTADISTICO-ECONOMICA DE LA BALANZA DE PAGOS DE CHILE, AÑO 1946.

Si bien nuestra Balanza de Pagos se viene calculando desde el año 1942, las modificaciones metodológicas introducidas el año 1944, (16) nos imposibilitan para efectuar una comparación directa de las cifras totales de algunos capítulos de los cálculos anteriores a 1944, con aquéllas correspondientes de los estudios posteriores a dicho año. Sin embargo, algunas secciones, grupos y partidas no afectados por las modificaciones aludidas, pueden compararse a través de todo el período 1942 a 1946, y constituyen series de cuyo estudio se deducen importantes conclusiones respecto a las tendencias dinámicas que operan en nuestras relaciones económicas internacionales.

Es nuestro propósito efectuar un breve análisis de las tendencias que, a través del corto período para el cual disponemos de datos, han mostrado algunos de los renglones más importantes de nuestra Balanza de Pagos, intentando determinar la naturaleza de las fuerzas que han contribuído y que pueden contribuir en el futuro a su configuración.

Comenzamos por presentar un cuadro con las cifras totales, por capítulos y secciones de la Balanza de Pagos de Chile, para los años 1944 a 1946.

Analicemos separadamente los capítulos que comprende el cuadro:

1.° Comercio Exterior Visible

Las cifras de nuestro comercio exterior visible, tanto de exportación como de importación, muestran un aumento a través de los tres años que el cuadro abarca y es así como los valores activos y pasivos de este capítulo de nuestra Balanza de Pagos han experimentado alzas en los años considerados, alzas que, sin embargo, no han tenido la misma intensidad. En efecto, mientras el Activo aumentó de 203,9 millones de dólares en 1944 a 238,1 millones en 1946, es decir en un 16,7%, el Pasivo, en el mismo período, aumentó de 149,4 a 230,2 millones, es decir en un 54,1%. Consecuencia lógica de este aumento desproporcionado de las cifras pasivas de este capítulo ha sido la sensible disminución de su saldo favorable. Dicho saldo, que era de US$ 54.533.773 en 1944, bajó a US$ 48.785.520 en 1945 y a US$ 7.862.532 en 1946, es decir, en este último año llegó casi a desaparecer. Esta ha sido la característica más sobresaliente, por no decir dramática, del desarrollo de nuestra Balanza de Pagos en este último año.

Es indispensable un estudio más detallado de la composición de nuestro comercio de exportación e importación para llegar a conocer las causas de esta tendencia a la pasividad que muestra nuestra "Balanza Comercial" y por ende la Balanza de Pagos, tendencia que se inicia en 1945, dejándose sentir con toda intensidad en 1946.

---

(16) Ver Balanza de Pagos de Chile, Año 1944, Pág. 10

BALANZA DE PAGOS DE CHILE, AÑOS 1944, 1945 y 1946

(Cálculo de la Sección Estadística e Investigaciones Económicas del Banco Central de Chile)

(Cifras en US dólares)

	1944		1945		1946	
	ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO
1.° Comercio Exterior Visible	**203.918.299**	**149.384.526**	**222.749.126**	**173.963.606**	**238.062.676**	**230.200.144**
I. Exportaciones	203.918.299		222.749.126		238.062.676	
II. Importaciones		149.384.526		173.963.606		230.200.144
2.° Comercio Exterior Invisible	**28.820.410**	**24.937.641**	**27.976.358**	**23.652.560**	**28.111.022**	**32.930.899**
I. Servicio de mercaderías	17.267.180	9.427.741	15.970.354	9.295.359	14.467.092	7.926.415
II. Transacciones de Gobierno	3.373.845	4.207.039	3.385.310	3.058.500	7.087.430	6.120.931
III. Transacciones privadas	8.179.365	11.302.861	8.620.694	11.298.701	6.556.500	18.883.553
3.° Movimiento de Capitales y su Servicio	**13.601.418**	**46.261.100**	**13.231.783**	**53.638.872**	**9.737.888**	**57.920.441**
I. Movimiento de capitales	5.410.819	5.321.960	6.133.217	6.956.811	9.737.888	12.212.823
II. Servicio de capitales	311.699	38.840.863	122.748	40.207.087		41.342.201
III. Otras operaciones financieras	7.878.900	2.098.277	6.975.818	6.474.974		4.365.417
4.° Oro y Numerario	**3.161.452**	***28.960.642**	**10.914.062**	***22.836.283**	**47.919.084**	**2.779.186**
I. Bancos Comerciales	3.003.697			5.618.062	440.013	
II. Banco Central de Chile	146.744	*28.960.642	10.914.062	*15.751.505	43.623.894	2.779.186
III. Disponibilidades de otras instituciones	11.011			1.466.716	3.855.177	
Suma total	249.501.579	*249.543.909	274.871.329	*274.091.321	323.830.670	323.830.670
Saldo no analizado	42.330			*780.008		
Total general	**249.543.909**	**249.543.909**	**274.871.329**	**274.871.329**	**323.830.670**	**323.830.670**

(*) Cifras revisadas.

I. Exportaciones

Presentamos en la página siguiente un cuadro con las cifras de los tres últimos años de los grupos que componen esta sección de la Balanza de Pagos, como asimismo la participación relativa de cada grupo dentro del total de la sección.

Como puede apreciarse en ese cuadro, la exportación de los productos mineros representa el mayor aporte al Activo de nuestra Balanza de Pagos por el capítulo de "Comercio Exterior", aporte que fluctúa entre el 70 y el 75% del total de dicho capítulo. De ellos, el cobre tiene la mayor cuota, siguiéndole en importancia el salitre, los productos de la "Mediana y Pequeña Minería" y el hierro. El aporte de las demás exportaciones, entre las cuales predominan los productos agrícolas, es muy inferior al de los productos mineros, fluctuando alrededor de un 25%.

Si examinamos las cifras de nuestro comercio exterior publicadas en los "Anuarios de Comercio Exterior" de la Dirección General de Estadística, basadas en las estadísticas de la Superintendencia de Aduanas, podremos observar un estrecho paralelismo con el cuadro de la sección "Exportaciones" de nuestra Balanza de Pagos.

EXPORTACION POR GRUPOS DE MERCADERIAS

(Cifras de la Dirección General de Estadística).

(Sin numerario ni metales preciosos, en millones de pesos oro).

Grupos de productos	1944		1945		1946	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Productos de la minería	715,2	75,8	722,0	72,7	740,8	70,6
Prod. nat. de aguas y bosques	9,8	1,0	10,3	1,0	13,3	1,3
Prod. de la ganadería	39,5	4,2	50,3	5,1	48,9	4,7
Prod. de la agricultura	72,0	7,6	101,4	10,2	135,8	12,9
Industrias alimenticias	27,0	2,9	29,7	3,0	36,4	3,5
Bebidas y licores	11,6	1,2	9,7	1,0	13,8	1,3
Tabaco manufacturado	—	—	—	—	—	—
Industrias textiles	9,2	1,0	9,2	0,9	15,3	1,4
Industrias químicas	13,9	1,5	11,7	1,2	10,5	1,0
Industrias metalúrgicas	35,1	3,7	36,8	3,7	14,7	1,4
Maquinarias, útiles y herramientas para las industrias	2,2	0,2	1,9	0,2	1,7	0,2
Materiales y útiles para el transporte	1,4	0,1	2,4	0,2	1,2	0,1
Manufacturas diversas	7,1	0,8	7,6	0,8	16,9	1,6
Total	944,0	100	993,0	100	1.049,3	100

Resalta también en este cuadro, la característica principal de nuestro comercio de exportación, es decir, su dependencia en más de un 70% de los productos de la minería. Este hecho ha sido en el pasado, y puede ser en el futuro, motivo de considerables trastornos en nuestra economía, como consecuencia de las fluctuaciones cíclicas externas que adquieren por este motivo extrema gravedad en nuestro país.

COMERCIO EXTERIOR VISIBLE

EXPORTACIONES

(Cifras en US$)

Años	Ventas de cobre en barras	Export. y ventas de minerales de hierro	Export. y ventas de salitre y yodo	Exportaciones de la Mediana y Pequeña Minería	Valor de otras exportaciones	Decreto-Ley N.° 646	Total
1944	108.686.340	(1) 544.254	(1) 26.541.997	16.065.009	49.600.701	2.479.998	203.818.299
1945	107.930.140	(1) 448.532	(1) 38.561.734	13.220.982	60.164.122	2.423.616	222.749.126
1946	110.626.737	(2) 3.094.531	(2) 47.726.060	13.064.044	60.766.686	2.784.618	238.062.676

EN PORCENTAJES

Años	Ventas de cobre en barras	Export. y ventas de minerales de hierro	Export. y ventas de salitre y yodo	Exportaciones de la Mediana y Pequeña Minería	Valor de otras exportaciones	Decreto-Ley N.° 646	Total
1944	53,3%	0,3%	13,0%	7,9%	24,3%	1,2%	100%
1945	48,5%	0,2%	17,3%	5,9%	27,0%	1,1%	100%
1946	46,5%	1,3%	20,0%	5,5%	25,5%	1,2%	100%

(1) Valor de la exportación.—(2) Valor de las ventas.

Los minerales, utilizados principalmente en la fabricación de bienes de capital y de bienes duraderos, están expuestos a fluctuaciones mucho más amplias e intensas en su demanda y a oscilaciones más bruscas en sus precios que los de otras materias primas, por ser su demanda altamente elástica. Estando nuestra economía tan estrechamente ligada a la exportación de cobre y salitre, especialmente el primero de estos productos, su vulnerabilidad a las fluctuaciones cíclicas externas y a las fluctuaciones internacionales de los precios de estos minerales es muy grande.

Abordamos a continuación el análisis más detallado del aporte que las exportaciones de cobre, salitre y hierro han significado para la economía nacional en los últimos años.

a) **Cobre.**

Las cifras de la producción de cobre en barras en los últimos nueve años, han sido las siguientes:

PRODUCCION DE COBRE EN BARRAS

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

Años	Producción en toneladas
1938	337.509
1939	326.399
1940	347.391
1941	455.959
1942	476.941
1943	488.518
1944	489.906
1945	462.080
1946	358.602

Como puede apreciarse de la observación de las cifras, la producción de cobre ha mostrado una leve tendencia al aumento en los últimos años, salvo en 1946, en que disminuyó sensiblemente, a pesar de que los precios comenzaron a reaccionar con marcada tendencia al alza en dicho año. Algunos conflictos del trabajo no sólo impidieron el aumento de la producción de este artículo, cuya demanda y cuyos precios habían alcanzado niveles altamente favorables, sino que la hicieron descender muy por debajo de los niveles alcanzados en los años anteriores. Sin embargo, los retornos efectivos de divisas que el país obtuvo, provenientes de las exportaciones de cobre, no disminuyeron en forma tan sensible como la producción, debido al mejor precio que el metal obtenía en el mercado internacional.

Es de gran interés conocer el aporte efectivo de divisas que el cobre proporciona a la economía nacional, por tratarse del mayor rubro de ingresos de la Balanza de Pagos. Presentamos más adelante este aporte para los últimos seis años, siguiendo la clasificación que al efecto hemos adoptado en nuestro estudio. También es de interés conocer la importancia relativa que dicho aporte tiene en relación con el valor de las ventas de este producto y en relación con aquellos rubros que constituyen el "no retorno" y que, en gran parte, corresponden al servicio de los capitales extranjeros invertidos en esta industria. Desgraciadamente, esta última información sólo es posible obtenerla a partir del año 1944,

año en que se introdujeron importantes modificaciones metodológicas en el cálculo de nuestra Balanza de Pagos en el sentido de hacer figurar en su Pasivo estos rubros de "no retorno" del valor de las exportaciones de cobre, salitre y hierro. Por consiguiente, junto con el cuadro de retornos efectivos de la exportación de cobre en barras para los últimos cinco años, presentamos los distintos rubros de los valores no retornados a partir del año 1944.

Como puede apreciarse en el cuadro que insertamos, los ingresos totales de las compañías cupríferas han experimentado un leve aumento en el año 1946, a pesar de que la producción de ese año declinó sensiblemente. Esto se debe al alza experimentada por el precio del cobre en el mercado internacional. Sin embargo, a pesar de este aumento que las empresas han obtenido en los ingresos totales derivados de sus ventas, los retornos efectivos de divisas al país han disminuído. Esta disminución se ha hecho sentir con mayor intensidad en el rubro "Tributación". Se explica el menor retorno por concepto de tributación por el alza experimentada en los costos de producción, alza que ha disminuído el monto de la renta imponible de las compañías. Reviste especial gravedad esta disminución en el rendimiento de los impuestos que afectan a las grandes empresas cupríferas, pues ellos se destinan en parte a realizar planes extraordinarios de obras públicas, a proporcionar recursos a la Corporación de Fomento de la Producción y a atender el servicio de nuestra deuda externa.

La disminución de los retornos por concepto de "costo legal de producción", no ha sido muy significativa, siendo proporcionalmente mucho menor que el descenso de la producción. Ello se debe a que este rubro comprende las partidas que constituyen el costo de producción en Chile, tales como jornales, sueldos, gastos, etc., partidas todas que han experimentado considerable aumento. De tal manera que, si bien la producción ha declinado sensiblemente en el año 1946, los costos han aumentado, manteniéndose con una pequeña variación el retorno por costo legal de producción.

Las adquisiciones de las compañías con sus propios cambios muestran, a través de todo el período que abarca el cuadro, una firme tendencia a la baja. Estas partidas no constituyen disponibilidades efectivas para el país, de tal manera que el efecto de su disminución no reviste la misma gravedad que una disminución en los rubros anteriormente mencionados.

Las posibilidades futuras de nuestra industria cuprífera no son muy halagadoras. Si bien los precios alcanzaron a fines de 1946, y primeros meses de 1947, niveles extraordinarios, se ha notado con posterioridad una tendencia a la baja, tendencia que se manifiesta en forma palpable en las transacciones para entrega de cobre en fecha futura. Si consideramos, por otra parte, que los costos de producción del cobre han ido en constante aumento en los últimos años, no teniendo visos de estabilizarse, tendremos que concluir en que una baja en el precio de este metal más allá de cierto límite, afectaría de inmediato y en forma más o menos grave a nuestra producción de cobre. Los costos de producción de este metal, constituídos por una serie de renglones de gran "rigidez", no son susceptibles de disminuirse e incluso es difícil estabilizarlos, de manera que una baja sostenida en el precio de este metal podría llegar a eliminar el margen de rentabilidad de estas industrias, provocando trastornos de proyecciones sumamente graves para la actividad económica general del país.

b) Salitre y Yodo.

La importancia relativa que las exportaciones de salitre y yodo tienen en el conjunto de nuestro comercio exterior, es sin duda mucho menor que la del cobre. A pesar de ello, el aporte de la industria del salitre al Activo de nuestra Balanza de Pagos es de significativa importancia, especialmente en estos últimos años en que la demanda de este producto ha sido extraordinaria y su precio ha experimentado alzas de cierta consideración. De acuerdo con la clasificación adoptada en nuestra Balanza de Pagos en su capítulo "Comercio Exterior Visible", el retorno proveniente de las exportaciones de salitre y yodo, que en 1944 consti-

APORTES DEL COBRE A LA BALANZA DE PAGOS

(Cifras en US. dólares)

Años	A. VALORES DE RETORNO				B. VALORES NO RETORNADOS					VALOR DE LAS VENTAS
	Costo legal de produc.	Adquis. con camb. propios	Tribut. y derechos Aduanas	Total A	Utilidades	Depreciac. y reservas	Prov. para imp. en Chile	Gastos en el extranj.	Total B	Total A + B
1942	34.951.963	19.739.023	17.411.022	72.102.008						
1943	43.799.970	17.056.496	25.380.606	86.237.072						
1944	44.730.000	15.588.695	22.813.365	83.132.060	17.378.511	7.896.549		279.220	25.554.280	108.686.340
1945	43.130.000	13.172.716	22.832.835	79.135.551	11.380.745	14.900.515		2.513.329	28.794.589	107.930.140
1946	42.425.000	12.006.428	19.115.324	73.546.752	21.644.895	5.650.299	— 325.890	10.110.681	37.079.985	110.626.737
EN PORCENTAJE										
1944	41,2	14,3	21,0	76,5	16,0	7,3		0,2	23,5	100
1945	40,0	12,2	21,1	73,3	10,5	13,8		2,4	26,7	100
1946	38,3	10,8	17,3	66,5	19,6	5,1	— 0,3	9,1	33,5	100

tuía un 13% de los ingresos totales de divisas consignados en dicho capítulo, ha aumentado su participación relativa al 20% en 1946. Esta participación, clasificada de acuerdo con los distintos rubros que constituyen el "retorno efectivo" de divisas, ha sido la siguiente para los últimos años:

APORTES DEL SALITRE A LA BALANZA DE PAGOS

(Cifras en US dólares).

Años	Costo legal de produc.	Adquis. con camb. propios	Particip. fiscal	Total
1941/42	15.266.500	4.702.633	2.940.646	22.909.779
1943 (año calendario)	14.125.000	5.041.981	2.359.469	21.526.450
1944 » »	14.645.807	4.731.028	1.789.305	21.166.140
1945 » »	22.795.000	6.202.326	2.851.988	31.849.314
1946 » »	31.571.222	9.018.063	3.641.160	44.230.445

Este notable aumento experimentado por los retornos totales de divisas provenientes de nuestras exportaciones de salitre y yodo, no guarda relación con el aumento de la producción. Esta última ha tenido en el mismo período las siguientes variaciones:

PRODUCCION DE SALITRE Y YODO

(Cifras de la Dirección General de Estadística).

Años	Salitre tons. brutas	Yodo kilos netos
1941.....	1.416.345	1.531.738
1942.....	1.332.723	861.263
1943.....	1.171.151	824.434
1944.....	990.709	1.328.572
1945.....	1.383.505	741.754
1946.....	1.617.317	619.798

Como puede apreciarse, la producción ha aumentado ligeramente, mientras los retornos de divisas se han duplicado casi en el mismo período. Ello se debe a que el "costo legal de producción", que es el renglón más importante dentro de los retornos, está constituído, al igual que en la industria del cobre, por una serie de rubros de gastos, especialmente jornales y sueldos, que han experimentado alzas considerables en los últimos años, derivadas del aumento del costo de la vida en el país. Felizmente, una extraordinaria demanda ha permitido a esta industria atravesar por un período excepcionalmente favorable. Esta situación, sin embargo, no tiene probabilidades de prolongarse indefinidamente, ya que a medida que se produzca la recuperación industrial en los países afectados por la guerra, puede surgir el nitrato sintético como un competidor serio de nuestro

salitre natural, máxime si consideramos que los costos de producción de este último han sufrido notable aumento. Las repercusiones que tendría en nuestra economía una disminución de las exportaciones de salitre, son obvias. Ello afectaría de inmediato no sólo las disponibilidades de cambios para efectuar las importaciones que el país necesita, sino otros rubros de ingresos en moneda extranjera destinados a servir obligaciones del Estado. Sin embargo, la gravedad que revestiría una disminución de las exportaciones de salitre, no sería tan grande como la que se produciría con una disminución de las exportaciones de cobre. Es muy probable que el período favorable por que atraviesa nuestra industria salitrera, dadas las óptimas condiciones de la demanda y de los precios, se prolongue aún un tiempo más. Debemos, pues, aprovechar la coyuntura favorable que se presenta en la actualidad a nuestro salitre, aumentando al máximo la producción.

c) **Hierro.**

La producción de minerales de hierro que se había paralizado casi totalmente en los años del conflicto, se recuperó notablemente en 1946, alcanzando casi los niveles de pre-guerra. El siguiente cuadro nos muestra esta situación:

PRODUCCION DE MINERALES DE HIERRO

(Cifras de la Dirección General de Estadística).

Años	Prod. en toneladas
1941	1.696.626
1942	409.231
1943	4.637
1944	18.413
1945	276.904
1946	(*) 1.158.386

(*) Cifra provisoria.

La escasez de fletes para el transporte de los minerales de hierro paralizó casi totalmente estas faenas extractivas en los años 1943 y 1944. Los retornos de divisas provenientes de las exportaciones de estos minerales se vieron naturalmente afectados por esta situación, aún cuando en esos años, en que la producción llegó prácticamente a paralizarse, los retornos no descendieron en forma tan pronunciada, ya que era necesario continuar efectuando una serie de gastos fijos independientes de la producción.

El cuadro que insertamos a continuación muestra los valores retornados provenientes de la exportación de minerales de hierro, clasificados en la misma forma que los retornos del cobre y del salitre, para los años 1941 a 1946.

APORTE DEL HIERRO A LA BALANZA DE PAGOS

(Cifras en US. dólares)

Años	Costo legal de producción	Adquis. con cambios propios	Tributación y derechos de Aduana	Total de retornos
1941	668.000	(*)	417.466	1.085.466
1942	483.123	(*)	469.085	952.208
1943	240.000	(*)	27.982	267.982
1944	350.000	148.785	45.469	544.254
1945	329.500	72.322	46.710	448.532
1946	869.000	449.006	42.315	1.360.321

(*) Se carece de datos.

Como puede apreciarse, los retornos de cambios provenientes de la exportación de minerales de hierro tuvieron un marcado descenso, en 1943 especialmente. Sólo vienen a recuperar su nivel normal en 1946. Esta disminución afectó con mayor intensidad la partida "tributación", cuyas cifras, a partir de 1943, representaron alrededor de un 10% de la tributación de épocas normales. La partida "costo legal de producción" disminuyó también, aunque en una proporción menor, por razones que ya hemos expuesto. En el año 1946, a pesar de ser la producción inferior a la de 1941, los retornos de cambios fueron bastante mayores. Puede explicarse este hecho por el aumento de los costos de producción. En 1941, con una producción de 1.696.626 toneladas hubo un retorno, por concepto de costo legal de producción, de US$ 668.000; en 1946, en cambio, con una producción de 1.158.386 toneladas, hubo un retorno, por el mismo concepto, de US$ 869.000.

La tributación correspondiente a 1946, que debe haber alcanzado un nivel normal alrededor de los US$ 400.000, aparecerá en la Balanza de Pagos del próximo año, debido al régimen de pago vencido que rige para estos impuestos. La cifra que aparece este año como tributación corresponde a los impuestos del ejercicio de 1945.

Las probabilidades futuras de nuestros minerales de hierro son buenas dada su alta ley (más de 60%). Sin duda que si la refinación y elaboración de estos minerales, que actualmente se exportan, se efectuara en nuestro propio país, el aporte de esta industria a la economía nacional sería aún mucho mayor.

Si bien la importancia relativa del aporte del hierro a nuestra Balanza de Pagos es pequeña, no puede desconocerse la posibilidad de su incremento y, especialmente, la decisiva participación que le cabría a esta fuente de materias primas en el establecimiento de una industria pesada en el país.

d) Mediana y pequeña minería.

La división que se ha hecho en nuestra Balanza de Pagos entre "gran minería" y "mediana y pequeña minería", obedece a una marcada diferencia existente entre estos dos sectores de las actividades mineras del país, en lo que se refiere a condiciones de producción y régimen de cambios.

Bajo la denominación de mediana y pequeña minería hemos incluído el producto de las exportaciones de minerales metálicos y no metálicos de numerosas empresas mineras de capacidad muy variable, incluyendo algunos pequeños productores independientes. La extracción de minerales que realizan estos productores se efectúa mediante métodos que distan mucho de aquellos empleados por las grandes empresas mineras, en lo que se refiere a la mecanización de las

faenas y al empleo de equipo adecuado. Sus costos de producción, como es natural, son mucho más elevados, por la mayor participación del factor humano en la producción, habiendo aumentado estos costos, por idéntica razón, en una proporción mucho mayor a aquella en que han aumentado los de las grandes empresas mineras en los últimos años. Este hecho ha creado a este sector de la economía del país un serio problema, al no poder colocar en los mercados internacionales, a precios remunerativos, la totalidad de su producción. Han debido paralizar su producción algunas empresas y numerosos productores independientes, ante la imposibilidad de bajar sus costos de producción a un nivel que les permita obtener un margen de rentabilidad en sus industrias. Esta situación se ha producido especialmente en los últimos dos años, ya que con anterioridad, durante el período del conflicto, ante la extraordinaria demanda de estos productos para fines estratégicos, las compras de minerales en Chile estuvieron centralizadas en la U. S. Commercial C°., institución que adquiría la mayor parte de la producción de este sector de la minería. Finalizados los contratos de compra por parte de la institución mencionada, se presentó el problema a que nos hemos referido, con las consecuencias que era de esperar para nuestra Balanza de Pagos. El cuadro que presentamos a continuación muestra los ingresos de divisas provenientes de las exportaciones de minerales metálicos y no metálicos de la "mediana y pequeña minería", clasificados en la misma forma en que aparecen en nuestra Balanza de Pagos, y en él se puede apreciar la situación que hemos descrito:

APORTE DE LA MEDIANA Y PEQUEÑA MINERIA A LA BALANZA DE PAGOS

(Cifras en US dólares)

Años	U. S. Commercial C.°, anticipos	U. S. Commercial C.°, gastos en Chile	Exportaciones de la Caja de Crédito Minero	Exportaciones de otras empresas	Total
1942	10.184.316	—	393.244	3.725.281	14.302.841
1943	12.016.304	434.914	1.941.761	3.359.015	17.751.994
1944	10.897.043	455.247	2.691.169	2.021.550	16.065.009
1945	6.037.368	410.192	6.395.975	377.447	13.220.982
1946	337.903	545.839	6.720.980	5.459.322	13.064.044

Los ingresos totales alcanzaron un máximo en 1943, a partir de cuyo año disminuyen sensiblemente. Esta disminución puede apreciarse claramente en la primera columna del cuadro que corresponde a los anticipos de la U S. Commercial C.°, los que alcanzaron también en 1943 la cifra máxima de US$ 12.016.304 para descender en 1946 a la insignificante suma de US$ 337.903. Parte de las exportaciones de minerales que esta institución realizaba, continuaron efectuándolas otras empresas mineras, situación que se refleja en la penúltima columna del cuadro, en la que puede apreciarse el aumento experimentado en 1946.

La Caja de Crédito Minero aumentó también el valor de sus exportaciones de minerales y concentrados en 1945 y 1946, y muy especialmente sus exportaciones de oro amonedado. A pesar de ello, el descenso neto de las exportaciones de la mediana y pequeña minería ha sido apreciable y tiene probabilidades de serlo aún más en el futuro.

La situación que se le ha presentado a este sector de la industria minera nacional es grave, no teniendo visos de mejorar en un futuro cercano. Si bien no tienen las exportaciones de estos productos una importancia decisiva para la Balanza de Pagos, como es el caso de las exportaciones de la gran minería, los problemas creados para la economía nacional por la disminución de las acti-

vidades extractivas de la pequeña minería son difíciles, habiendo tenido el Gobierno que abocarse a su solución, buscando la mejor manera de subvencionar a aquellos productores que quedan por debajo del margen de rentabilidad, a fin de que no paralicen totalmente sus faenas.

e) Exportación de productos agrícolas e industriales.

Del análisis del cuadro de la página 56 se desprende que el valor líquido proveniente de las exportaciones de productos no minerales representa alrededor de un 25% del total de ingresos de cambios por concepto de exportaciones consignados en nuestra Balanza de Pagos. A esto debemos agregar alrededor de un 1% que corresponde a los ingresos del Decreto Ley 646 y que constituyen también retornos de exportaciones.

El cuadro que presentamos a continuación muestra las cifras de los últimos cinco años de estos ingresos.

VALOR LIQUIDADO DE OTRAS EXPORTACIONES Y DECRETO LEY 646

(Cifras en US. dólares).

Años	Valor liquidado de otras export.	Decreto-Ley N.° 646	Total
1942	32.815.673	2.632.200	35.447.873
1943	(*) 45.704.612	3.004.201	48.708.813
1944	49.600.701	2.479.998	52.080.699
1945	60.164.122	2.423.616	62.587.738
1946	60.766.686	2.784.618	63.551.304

(*) Incluye US$ 6.000.000 provenientes de venta de barcos

Las cifras presentadas muestran un aumento a través de todo el período, aumento que revistió mayor intensidad en los años 1944 y 1945. En el año 1943 se incluye en el valor de estas exportaciones la cifra de US$ 6.000.000 que corresponde al producto de la venta de tres barcos, de manera que de los US$ 48.708.813 habría que deducir la cifra indicada por tratarse de una operación accidental, para tener el valor que corresponde a las exportaciones normales de productos agropecuarios e industriales.

Si observamos el cuadro de la página 55 que muestra las exportaciones por grupos de mercaderías, registradas por las estadísticas de aduana, podremos observar que entre las exportaciones no minerales se destacan por su importancia los productos de la agricultura, que en 1946 constituyeron un 12,9% del valor total de dichas exportaciones. Siguiendo en orden de importancia, vienen los productos de la ganadería con un 4,7%; las industrias alimenticias, con un 3,5%; los demás grupos tienen una importancia menor.

El aumento que el nivel general de los precios ha experimentado en el país, ha tenido repercusiones en los costos de producción de estos artículos, cuyos precios han mostrado un alza pronunciada en los últimos años. Debido a la extraordinaria demanda en el mercado internacional no ha habido, hasta ahora, dificultad en colocar los excedentes de la producción nacional de estos artículos. Sin embargo, en los próximos años es muy posible que surjan estas dificultades si, manteniendo fija la relación de cambio de nuestra moneda, nuestros precios continúan el ritmo de aumento que hasta ahora han tenido.

II. Importaciones

Las cifras de egresos del capítulo "Comercio Exterior Visible" de nuestra Balanza de Pagos han sido, en los últimos cinco años, las siguientes:

VALOR DE LAS IMPORTACIONES

(Cifras en US. dólares).

Años	Valor de las importaciones	Internaciones de la Corp. de Fom. y Ferrocarriles con cargo a créditos	Adquisiciones de las grandes emp. min. con cambios propios	Adquisiciones especiales	Varios	Total
1942.....	119.536.143	4.200.000	(1)	1.293.594	1.835.349	126.865.086
1943.....	124.095.554	7.507.361	(1)	--	405.763	132.008.678
1944.....	116.525.753	4.182.623	20.468.508	8.207.642	—	149.384.526
1945.....	139.062.937	3.477.487	19.447.364	11.975.818	—	173.963.606
1946.....	190.544.549	9.737.888	21.473.497	5.001.184	3.443.026	230.200.144

(1) Esta cifra está incluída en la primera columna.

Puede apreciarse un aumento notable en las cifras correspondientes a 1945, y muy especialmente a 1946, aumento que se debe en su totalidad al extraordinario incremento experimentado por las importaciones en estos últimos dos años, lo que es perfectamente explicable. Chile depende, para su normal abastecimiento, de una serie de artículos que el país no produce o que produce en cantidades insuficientes para su consumo. La reposición del equipo industrial desgastado y la instalación de nuevas industrias dependen en su mayor parte de las posibilidades que existen para importar las maquinarias, herramientas, etc., necesarias para ello. Durante el período que duró el conflicto, nuestras importaciones se vieron considerablemente restringidas, tanto en lo que a artículos manufacturados se refiere, como a bienes de capital. Ante este evento, las industrias nacionales debieron producir al máximo de su capacidad para suplir en parte las deficiencias derivadas de una importación insuficiente y para aumentar la producción de materias primas minerales, cuya demanda para fines estratégicos era cada vez mayor. Es, pues, perfectamente explicable que, una vez terminado el conflicto, las importaciones aumentaran en forma tan notoria, ya que se efectuaron las importaciones de maquinarias, repuestos, equipos, etc., diferidas durante varios años y que con tanta urgencia se necesitaban para reponer el equipo desgastado y para instalar nuevas industrias. También aumentaron considerablemente las importaciones de artículos manufacturados, cuyos stocks se habían agotado y de cuyo consumo el país debió privarse por un largo período.

Es interesante conocer en qué forma este aumento de nuestras importaciones ha afectado los distintos grupos de artículos. Con este objeto, presentamos un cuadro en que dichos artículos se han clasificado en tres grandes grupos:

I. Materias primas y combustibles;

II. Bienes de consumo; y

III. Bienes de capital.

Este cuadro, basado en las cifras de nuestro comercio de importación dadas por la Superintendencia de Aduanas, permite, además, analizar la evolución que ha experimentado en los últimos 19 años la estructura de dicho comercio.

Analicemos en primer lugar las cifras correspondientes a 1945 y 1946. Las importaciones (excluído el "numerario y metales preciosos") aumentaron en los años indicados en 158.314 y 196.427 miles de pesos oro, respectivamente, aumento que corresponde a un 22 y 26%. Este aumento se repartió en el año 1945 entre los distintos grupos de mercaderías que el cuadro comprende, en forma tal, que permanecieron inalterables las importancias relativas que estos grupos tenían en el año 1944 y que eran, de 51% para las materias primas y combustibles; 35% para los bienes de consumo; y 14% para los bienes de capital. Sólo se puede notar una pequeña variación en las partidas "combustibles", las que bajaron su participación relativa de 10 a 9%; la partida "maquinarias, útiles y herramientas", que aumentó su participación en el total de 10 a 11%; la de "materias primas" que aumentó de 41 a 42%; y la de "materiales y útiles para el transporte", que la disminuyó de 4 a 3%.

En el año 1946, en cambio, se registran algunas variaciones significativas, que corroboran lo dicho en líneas anteriores, en las participaciones relativas que los distintos grupos de mercaderías tienen dentro de las importaciones totales. Las importaciones efectuadas en 1946 fueron mayores para todos los grupos y partidas que el cuadro comprende. Este aumento determinó una variación en la participación relativa de los grupos y partidas del cuadro que comentamos. Las importaciones incluídas en el Grupo III, "Bienes de Capital", que en los años 1944 y 1945 constituyeron un 14% del total de las importaciones, aumentaron en 1946 a un 18%. De este aumento, tres cuartas partes correspondieron a la partida "Materiales y útiles para el transporte" y un cuarto por ciento a la partida "Maquinarias, útiles y herramientas". Esto se debe, como ya lo hemos expresado, a la renovación del equipo industrial y muy especialmente del equipo de transporte, que necesariamente ha debido comenzar a efectuarse en cuanto las posibilidades lo permitieron. En los años anteriores al conflicto, la importación de bienes de capital fluctuaba alrededor del 20% de las importaciones totales (1935, 36, 37 y 1938). Este porcentaje bajó visiblemente en los años 1942 a 1945 notándose ya en 1946 su recuperación parcial. Este aumento proporcionalmente mayor de las importaciones de bienes de capital, se efectuó a costa de una disminución en la participación relativa de las importaciones del Grupo I "Materias primas y combustible" y del Grupo II "Bienes de consumo", las que disminuyeron de 51 a 48% y de 35 a 34%, respectivamente. En el primero de estos grupos mencionados, la partida "Materias primas" disminuyó su importancia de 42 a 39%, manteniéndose en un 9% la de los "Combustibles". En el segundo de los grupos mencionados, cabe destacar el aumento experimentado por aquellos bienes clasificados como de "consumo durable", cuyas importaciones aumentaron su participación relativa de 5 a 7%. Esto es también explicable por el hecho de haberse agregado a la demanda normal de estos artículos (automóviles, refrigeradores, etc.), aquella que corresponde a la reposición que no pudo realizarse durante los años de la guerra. Los "artículos necesarios" disminuyeron su participación relativa de 27 a 24% y los "artículos suntuarios" la mantuvieron en un 3%.

Analicemos ahora brevemente las características más sobresalientes de la estructura de nuestro comercio de importación, sus reacciones frente al ciclo económico y su evolución en el período que abarca el cuadro, características todas que resaltan en dicho estudio.

1. Nuestro comercio de importación presenta un cierto grado de "rigidez" frente a las alteraciones cíclicas de la economía por estar constituídas en gran parte (48% en 1946) por materias primas y combustibles para nuestras industrias y por bienes de consumo necesarios (24% en el mismo año). En períodos de depresión económica, nuestras importaciones no descendieron en forma tan brusca como nuestras exportaciones. Naturalmente que cada uno de los grupos en que hemos clasificado las importaciones presenta un grado diferente de sensibilidad ante estas alteraciones. Esto puede apreciarse en el cuadro que comentamos, al observar cómo reaccionó cada uno de los grupos indicados frente al impacto depresivo de la crisis pasada, que se manifestó con mayor intensidad en los años 1932 y 1933. El grupo de materias primas y combustibles tuvo un descenso

menos pronunciado. Las importaciones incluídas en este grupo constituían alrededor de un 30% de las importaciones totales en el período inmediatamente anterior a la crisis. En la actualidad constituyen alrededor de un 50%, de manera que la estructura de nuestro comercio de importación ha aumentado en "rigidez." Las importaciones de bienes de capital fueron las que tuvieron el descenso más pronunciado en los años de la crisis. Las importaciones de este grupo, que en los años 1929 y 1930 habían alcanzado a cifras que fluctuaban alrededor de los 300 millones de pesos oro, descendieron en 1932 y 1933, a 22 y 16 millones respectivamente. Este grupo de importaciones es sin duda el que presenta una mayor "sensibilidad" a las alteraciones cíclicas. El grupo "Bienes de consumo" tuvo en el mismo período un descenso en sus importaciones, mayor que el de "materias primas y combustibles", pero menor que el de "bienes de capital". Este grupo presenta, pues, una sensibilidad intermedia entre ambos por estar constituído por una serie de artículos que, sin ser absolutamente indispensables, son necesarios a la economía del país.

2. Puede apreciarse un cambio fundamental en la estructura de nuestras importaciones, operado en el período que abarca el cuadro. En los años 1928, 1929 y 1930, el grupo materias primas y combustibles tenía una importancia relativa que fluctuaba alrededor de un 30% del total de las importaciones, siendo de un 50% más o menos la del grupo "bienes de consumo". En los últimos años del período considerado, la importancia relativa de estos dos grupos se ha alterado fundamentalmente. Es así como las materias primas y combustibles constituyen en los años 1944, 45 y 1946, alrededor de un 50% del total de las importaciones y los bienes de consumo, un 35%. Esto estaría indicando que se ha venido operando en el país un proceso de industrialización que ha tenido sus repercusiones en la estructura de nuestro comercio de importación, en el sentido de provocar un aumento de las importaciones de materias primas y combustibles en relación con el total de importaciones, al mismo tiempo que una disminución relativa de las importaciones de bienes de consumo. Esto último como una consecuencia lógica de este proceso, que a medida que se va desarrollando permite el abastecimiento de la demanda interna de algunos artículos manufacturados por parte de las nuevas industrias que se establecen en el país.

Este proceso de industrialización ha surgido como una defensa natural de nuestro sistema económico ante las repercusiones catastróficas que las depresiones cíclicas externas ocasionan en su débil estructura, dada su dependencia tan estrecha de la producción y exportación de cobre y salitre, productos ambos de demanda extraordinariamente sensible ante las fluctuaciones cíclicas. Nuestras importaciones, bastante rígidas por tratarse en su mayor parte de artículos que el país necesita para el normal desenvolvimiento de sus actividades, no pueden estar sujetas a la incertidumbre y a las oscilaciones de los ingresos de divisas derivados de la exportación de los dos productos mencionados. Ante este evento, el país ha debido buscar la forma de satisfacer, produciendo en su propio territorio, una gran parte de la demanda de artículos que hasta no hace mucho tiempo se importaban. Es muy posible que la industria nacional esté todavía muy lejos de alcanzar el grado de perfección de sus similares en el extranjero, en cuanto a calidad y costos de producción, pero, en todo caso, puede contar, al menos, con la seguridad de satisfacer, siquiera en parte, algunas de sus necesidades de artículos manufacturados.

El proceso de industrialización a que nos hemos venido refiriendo, se ha visto acelerado por las repercusiones de las dos últimas guerras. Estos conflictos impidieron efectuar las importaciones de algunos artículos manufacturados necesarios en cantidades suficientes para el abastecimiento normal, creándose así las condiciones propicias para la instalación de las industrias que vinieran a llenar el hueco que el comercio de importación dejaba. En esta forma, la economía nacional se fué independizando del extranjero para el abastecimiento de su consumo interno en algunos rubros. Es así como las repercusiones de la segunda guerra no fueron tan graves como las de la primera, en lo que se refiere al abastecimiento de estos artículos, porque el país había comenzado ya a echar las bases de su industria nacional.

La meta que debe perseguirse está todavía muy distante. La industria nacional está superando recientemente la primera etapa de su desarrollo al abastecer el mercado nacional. Nada, o muy poco, se ha podido hacer en el sentido de desligar nuestras disponibilidades de cambios de los dos productos básicos que constituyen su principal fuente de abastecimiento. La segunda etapa de este proceso de industrialización consistirá en producir más de lo que nuestro mercado nacional necesita en algunos artículos para cuya producción nuestro país está magníficamente dotado, con vistas a la exportación que nos permita disponer de una mayor cantidad de divisas, a la vez que afrontar con cierta probabilidad de éxito las consecuencias desastrosas que tendría una caída del precio y de la demanda de nuestro cobre y salitre. Para esto es necesario hacer capitalizaciones extraordinarias que se traduzcan en un aumento de las inversiones en maquinarias y equipo industrial, utilizando para ello las escasas disponibilidades de divisas en efectuar tales internaciones y evitando toda importación o gasto superfluo que sólo conduce a retardar este proceso de reestructuración de la economía nacional.

3. La importancia relativa de la internación de bienes de capital en el total de las importaciones no ha mostrado, a largo plazo, tendencia a aumentar, sufriendo sí descensos muy bruscos en el período de la crisis y en los años más críticos de la última guerra. Esto nos estaría indicando que la capitalización efectiva en el país es deficiente, si se considera que, dada la escasa producción nacional de bienes de capital, podrían considerarse las cifras de internación de bienes de capital como un índice de dicha capitalización.

III. Balanza comercial

El estudio comparativo de los ingresos y egresos de cambios originados en las transacciones internacionales de exportación e importación de mercaderías de un país en un período determinado, que generalmente es el año calendario, constituye su "Balanza Comercial". Estas transacciones representan, por lo general, las partidas más importantes de la "Balanza de Pagos" y contribuyen en gran parte a dar a esta última su posición. Esto último se verifica especialmente en aquellos países que, como el nuestro, tienen una estructura económica poco desarrollada y dependen en gran parte de la exportación de sus materias primas. Reviste, pues, especial importancia en estos casos, el estudio de la Balanza Comercial, sus reacciones y la evolución de sus saldos.

Ya hemos analizado nuestro comercio de exportación e importación, separadamente, destacando aquellos rubros que revisten especial importancia. Nos correspondería ahora analizar brevemente la evolución de nuestra Balanza Comercial en los últimos años, es decir, el estudio comparativo de las exportaciones e importaciones en conjunto, la determinación del saldo que estas transacciones arrojan y el carácter conformador que tienen en nuestra Balanza de Pagos. Para ello, vamos a considerar las cifras del primer capítulo de nuestro estudio "Comercio Exterior Visible" para los últimos tres años. Es evidente que en tan breve y anormal período no se pueden sacar conclusiones de carácter general, pero sí podemos ver las causas directas que han determinado la posición de nuestra Balanza de Pagos en esos años y, especialmente, las que han determinado el brusco cambio de tendencia que se puede apreciar en 1946.

Constituyendo el "Comercio Exterior Visible" parte tan importante de la Balanza de Pagos, tanto en sus partidas del Activo como en las del Pasivo, es evidente que las fluctuaciones en los saldos de la Balanza Comercial tendrán una correlación muy estrecha con los saldos de la Balanza de Pagos.

En el cuadro que insertamos para los tres últimos años, por no ser comparables estas cifras con las correspondientes a años anteriores, debido a modificaciones metodológicas importantes introducidas el año 1944, puede apreciarse el descenso brusco que tuvo el saldo de nuestra Balanza Comercial en 1946. Este descenso, que se debió a un aumento extraordinario de nuestras importaciones en ese año, por causas que ya hemos comentado, provocó el cambio de

tendencia de nuestra Balanza de Pagos, que registra en este año un saldo desfavorable superior a los 45 millones de dólares. Esta tendencia de nuestro comercio visible comenzó a manifestarse en 1945, año en que el saldo favorable de nuestra Balanza Comercial descendió, aunque en forma moderada, alcanzando en 1946 toda la intensa gravedad que refleja el cuadro que comentamos.

COMERCIO EXTERIOR VISIBLE

(Cifras en US dólares)

Años	Activo	Pasivo	Saldo
	Exportaciones	Importaciones	
1944	203.918.299	149.384.526	54.533.773
1945	222.749.126	173.963.606	48.785.520
1946	238.062.676	230.200.144	7.862.532

IMPORTANCIA DEL COMERCIO EXTERIOR VISIBLE EN LA BALANZA DE PAGOS

(Cifras en US dólares)

Años	Balanza de Pagos	Comercio Exterior Visible			
	Total	Activo	%	Pasivo	%
1944	249.501.579	203.918.299	81,7	149.384.526	59,9
1945	274.871.329	222.749.126	81,0	173.963.606	63,3
1946	323.830.670	238.062.676	73,5	230.200.144	71,1

Por considerar que reviste gran interés el análisis de nuestra Balanza Comercial con cada uno de los principales países que mantienen con el nuestro relaciones comerciales más estrechas, presentamos las cifras de nuestro comercio de exportación e importación registradas por las estadísticas de la Superintendencia de Aduanas, clasificadas por países, indicando separadamente aquellas exportaciones "a la orden" que corresponden en su mayor parte a exportaciones de salitre y cuyo país de destino se desconoce en el momento de efectuarse la exportación.

Hacemos la salvedad de que estas cifras no concuerdan con aquellas presentadas en el capítulo "Comercio Exterior Visible" de nuestra Balanza de Pagos, por múltiples razones que ya hemos detallado en las primeras páginas de este folleto. Debe, pues, considerarse el cuadro que presentamos, con las salvedades indicadas.

Del análisis del cuadro que insertamos es interesante constatar que el mayor volumen de nuestro comercio exterior se ha realizado en estos últimos cinco años con Estados Unidos. El monto de nuestras exportaciones a dicho país ha declinado visiblemente en los dos últimos años, en contraste con un aumento de las importaciones. El saldo de nuestra Balanza Comercial con este país, que nos ha

sido favorable a través de todo el período, muestra por esta causa una disminución extraordinaria, especialmente en 1946, en que alcanza la cifra de 23,6 millones de pesos oro, cifra insignificante si se la compara con la de 1943, que fué de 309,6 millones.

Nuestras importaciones de los países latinoamericanos han sido mayores que las exportaciones, a través de todo el período, registrándose, por consiguiente, saldos deudores en la Balanza Comercial con este grupo de países. Ello es especialmente notorio en nuestro comercio con Perú y Argentina. No ocurre lo mismo con Bolivia, país al que hemos efectuado exportaciones por un valor superior a las importaciones.

Puede también observarse en este cuadro cómo las relaciones comerciales con los países europeos, que estuvieron tan deprimidas en los años de guerra, comenzaron a reaccionar el año 1946, arrojando la balanza comercial con estos países un saldo favorable bastante apreciable, por valor de 301,2 millones de pesos oro. Es así como la corriente de nuestras exportaciones, que durante la guerra estuvo dirigida principalmente hacia Estados Unidos, ha desviado parte de su cauce a los países europeos.

2.° Comercio Exterior Invisible.

Las siguientes han sido las cifras para los tres últimos años de las secciones que componen este capítulo:

COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE

(Cifras en US dólares)

Años	Servicio de Mercaderías			Transacciones de Gobierno			Transacciones Privadas		
	Activo	Pasivo	Saldo	Activo	Pasivo	Saldo	Activo	Pasivo	Saldo
1944	17.267.180	9.427.741	+7.839.439	3.373.865	4.207.039	— 833.174	8.179.365	11.302.861	— 3.123.496
1945	15.970.354	9.295.359	+6.674.995	3.385.310	3.058.500	+ 326.810	8.620.694	11.298.701	— 2.678.007
1946	14.467.092	7.926.415	+6.540.677	7.087.430	6.120.931	+ 966.499	6.556.500	18.883.553	—12.327.053

Como puede apreciarse en este cuadro, ha habido un desarrollo bastante normal en las transacciones de las dos primeras secciones que componen este capítulo: "Servicio de Mercaderías" y "Transacciones de Gobierno", pues no se han observado fluctuaciones bruscas en los saldos. Las alteraciones producidas en las cifras activas de estas secciones han sido compensadas por un movimiento en el mismo sentido y más o menos de la misma intensidad de las cifras del pasivo, lo que ha permitido a los saldos moverse dentro de límites que pudieran llamarse normales. No ha ocurrido otro tanto en la tercera de las secciones, en la que puede apreciarse tanto una disminución en el monto de su Activo como un aumento en el Pasivo, lo que ha provocado un aumento significativo en su saldo desfavorable.

Si bien este capítulo tiene una importancia relativamente pequeña en relación con las cifras totales de nuestra Balanza de Pagos, no deja de ser interesante comparar estas cifras a fin de descubrir las tendencias a largo plazo que presentan estas transacciones. Desgraciadamente el período de los tres últimos años, que es el que puede servirnos para realizar tales comparaciones, es tan breve que es imposible deducir conclusiones importantes de su análisis. Dejamos, por consiguiente, el estudio analítico de este capítulo para futuras investigaciones.

3.° Movimiento de Capitales y su Servicio.

Con el fin de destacar la importancia que tienen para nuestra Balanza de Pagos, las transacciones internacionales derivadas de las inversiones extranjeras en Chile, se han agrupado dichas transacciones en este capítulo de nuestra Balanza de Pagos.

Las inversiones extranjeras en nuestro país son cuantiosas, constituídas en su mayor parte por "inversiones directas" entendiendo por tales aquellas en que el control de los capitales y la dirección de las empresas a que estos capitales dan origen, queda en manos de los nacionales del país de origen de los capitales. Estas empresas revisten, por lo general, la forma de compañías "subsidiarias" de empresas extranjeras, cuyas acciones están en su mayor parte en manos de dichas empresas, y cuyo control administrativo y financiero depende, por consiguiente, también de ellas. En nuestro país estas inversiones han estado dirigidas principalmente a la explotación de nuestras fuentes de materias primas minerales, como cobre y salitre, contribuyendo al desarrollo técnico del país y al mejoramiento de su nivel económico. Deben mencionarse también entre esta categoría de inversiones aquellas que se han aplicado a la explotación de algunos servicios de utilidad pública, tales como electricidad, teléfonos, etc. Si bien el beneficio que para el país han significado estas inversiones es enorme, al permitir la explotación de recursos naturales que sin este valioso aporte no habría sido posible aprovechar racionalmente, el beneficio propio de los capitales no ha sido menor al obtener rendimientos más que satisfactorios, rendimientos que seguramente no hubiera sido posible obtener en sus países de origen. El mayor aporte de capitales extranjeros en nuestro país, proviene de Estados Unidos. Desgraciadamente no contamos con cifras que permitan determinar el monto actual de los capitales extranjeros invertidos en Chile, su clasificación por países de procedencia, ni las industrias o actividades a que se han aplicado (17).

En estos últimos años se ha alterado un tanto la modalidad de las inversiones extranjeras en Chile en el sentido de que ellas se realizan principalmente a través de nuestra Corporación de Fomento de la Producción y de acuerdo con planes y estudios cuidadosamente preparados en que se va dando prioridad a aquellas inversiones que pongan en marcha las industrias y actividades que el país necesita con mayor urgencia para llevar a cabo sus planes de industrialización.

De acuerdo con informaciones proporcionadas por la Sección Finanzas de la Corporación de Fomento, los créditos generales otorgados por el Export-Import Bank de Washington ascendían al 31 de Diciembre de 1946, a US$ 33.000.000. De esta suma habían sido utilizados hasta la misma fecha US$ 27.000.000, estando el saldo totalmente comprometido para su utilización en 1947. Los plazos e intereses de los créditos mencionados son los siguientes:

a 10 años plazo y 4% de interés.....	US$	15.750.000
a 2 años plazo y 3,6% de interés.....	»	4.250.000
a 5 años plazo y 4% de interés.....	»	13.000.000
Total.....	US$	33.000.0000

Las amortizaciones realizadas hasta la fecha indicada ascendían a US$ 13.364.500, quedando, por consiguiente, un saldo por amortizar de los créditos utilizados, de US$ 13.635.500. Por otra parte, algunas firmas norteamericanas proveedoras de equipos, maquinarias, etc., habían otorgado a la Corporación créditos por valor de US$ 3.969.831 hasta la misma fecha, de los cuales se habían

(17) Ver "Balanza de Pagos de Chile", Años 1943 y 1944 en las que se hace un comentario sobre las inversiones norteamericanas en Chile, de acuerdo con cifras del U. S. Departament of Commerce de los Estados Unidos.

utilizado US$ 2.636.424 y amortizado 1.809.590, quedando, por consiguiente, un saldo de los créditos utilizados, de US$ 826.834. Además de los créditos mencionados, el Eximbank ha concedido un crédito extraordinario, que asciende a US$ 28.000.000, destinado a la adquisición de equipos y maquinarias para instalar en Chile una industria siderúrgica. Este crédito, que tiene un plazo de amortización de 20 años, con un interés de 4%, presenta una modalidad especial en el sentido de que las amortizaciones comenzarán a efectuarse a partir de Junio de 1949, para cuya fecha se espera que la planta esté ya funcionando. Esta modalidad tiene por objeto permitir que la amortización del crédito se vaya realizando con los ingresos propios que la industria obtenga.

Los créditos por US$ 33.000.000 más los US$ 4.000.000 de proveedores que la Corporación de Fomento ha obtenido en el exterior, se utilizan aproximadamente en la siguiente forma:

Centrales hidroeléctricas	US$ 11.500.000
Maquinaria agrícola	» 7.750.000
Planta de cemento	» 4.000.000
Transportes	» 4.450.000
Planta de alambre de cobre	» 1.500.000
Materias primas	» 3.800.000
Exploraciones petrolíferas	» 600.000
Fábrica de neumáticos	» 400.000
Maquinaria textil	» 450.000
Varios	» 2.550.000
Total	US$ 37.000.000

Con posterioridad al 31 de Diciembre de 1946, el Eximbank ha aprobado un nuevo crédito a la Corporación de Fomento por US$ 5.350.000 a 10 años plazo y 3,5% de interés, el que se distribuirá aproximadamente en la siguiente forma:

Centrales hidroeléctricas	US$ 800.000
Planta de alambre de cobre	» 800.000
Planta de cemento	» 550.000
Maquinaria agrícola	» 3.200.000
Total	US$ 5.350.000

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha contratado también créditos externos que alcanzaron, al 31 de Diciembre de 1946, a US$ 4.917.304. Estos créditos han sido concedidos en su mayor parte por el Export-Import Bank de Washington y el resto por firmas proveedoras de la Empresa. Dichos créditos se han utilizado totalmente en la importación de equipo ferroviario, material y repuestos destinados a reemplazar el equipo desgastado y a mejorar los servicios de la Empresa. El plazo de estos créditos fluctúa alrededor de 5 años, siendo el interés predominante el de 4%. Al 31 de Diciembre de 1946 se habían efectuado amortizaciones por valor de US$ 216.498, quedando por consiguiente un saldo por amortizar de US$ 4.700.806. Con posterioridad al 31 de Diciembre de 1946, el Eximbank concedió un nuevo crédito a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado por valor de US$ 786.174.

Estos son, fuera de algunos créditos concedidos bajo los términos del Convenio de Préstamos y Arrendamientos, los capitales extranjeros a largo y mediano plazo que se han invertido en los últimos años en el país. Estas operaciones, que

aparecen en el Activo del capítulo "Movimiento de Capitales y su Servicio" de nuestra Balanza de Pagos, no han significado aportes al mercado de cambios, ya que se han traducido en internaciones de maquinarias, equipos, etc. Sin embargo, el servicio de estos créditos está ahora pesando con cierta intensidad sobre su Pasivo, y ha venido a agregarse al servicio de las deudas externas del Estado.

Si analizamos la sección I del capítulo 3.° de nuestra Balanza de Pagos para los últimos cinco años, podemos apreciar el aumento gradual que han experimentado estas partidas pasivas, que en su mayor parte corresponden a las amortizaciones de los créditos mencionados:

MOVIMIENTO DE CAPITALES Y SU SERVICIO

I. CAMBIO EN EL ESTADO DE LAS INVERSIONES

(Cifras del Pasivo en US. dólares)

Años	Amortización de créditos de la Corp. y Ferrocarriles	Amortización deuda externa del Estado "a largo plazo"	Liquidación de valores por extranjeros	Amortización deudas del Estado "a corto plazo"	Aporte de Chile al Banco Internacional de Rec. y Fomento	Total
1942	1.350.048	383.552	302.325	1.170.536		3.206.461
1943	2.304.531	309.148	405.861	3.168.409		6.187.949
1944	2.943.412	985.805	254.031	1.138.712		5.321.960
1945	4.619.333	1.585.887	152.423	599.168		6.956.811
1946	4.140.298	6.241.305	8.987	1.122.233	700.000	12.212.823

Puede observarse en el cuadro un aumento gradual y de cierta intensidad en las amortizaciones de los créditos externos concedidos a la Corporación de Fomento y Ferrocarriles del Estado. El rescate de los bonos de la deuda externa consolidada del Estado "a largo plazo" ha aumentado también, especialmente en 1946, año en que se efectuó una amortización extraordinaria de dichas deudas. De las partidas restantes, la amortización de la deuda externa del Estado "a corto plazo" es la que tiene una mayor importancia, mostrando cifras bastante irregulares a través del período considerado. Las otras partidas tienen una importancia mucho menor y no presentan el grado de permanencia de las anteriormente mencionadas.

La amortización de los créditos arriba mencionados, que debe efectuarse con anualidades más o menos fijas, comunica al Pasivo de la Balanza de Pagos un cierto grado de rigidez, en el sentido de que dichas amortizaciones deben realizarse cualquiera que sea la situación de cambio del país. Existe, pues, una gran diferencia entre este tipo de inversiones denominadas "de cartera" que se efectúa en bonos, debentures, pagarés u otros valores, y las "inversiones directas". Estas últimas presentan un mayor grado de elasticidad frente a las fluctuaciones económicas: cuando el país atraviesa por un período de prosperidad y dispone de recursos suficientes en moneda extranjera, tiende a aumentar el servicio de dichas inversiones; por el contrario, cuando las disponibilidades de cambios son escasas, el servicio de estos capitales disminuye tendiendo a amoldarse a los recursos en moneda extranjera de que el país dispone.

La sección II "Servicio de capitales", de este capítulo, comprende entre sus partidas pasivas los intereses de las deudas externas del Estado a largo y corto plazo; de las deudas de la Corporación de Fomento y Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y las rentas, utilidades y depreciaciones de las inversiones directas. Desgraciadamente, las cifras de esta sección sólo son comparables para los tres últimos años, debido a que a partir de 1944 se incluyeron entre estas partidas las utilidades y depreciación de las grandes compañías mineras, cifras que no aparecen en los cálculos anteriores.

En los tres últimos años ha mostrado también el Pasivo de esta sección una tendencia al aumento, aunque mucho menor que la que hemos observado en la sección anterior. Presentamos en el cuadro a continuación las cifras de los tres últimos años comprendidas en la sección "Servicio de capitales" de nuestra Balanza de Pagos:

MOVIMIENTO DE CAPITALES Y SU SERVICIO

II. SERVICIO DE CAPITALES

(Cifras del Pasivo en US dólares)

Años	Créditos de la Corp. y Ferrocarriles	Deuda externa del Estado "a largo plazo"	Utilidades de las grandes empresas mineras	Reservas y depreciación de las grandes empresas mineras	Utilidades y rentas de otras empresas y particulares	Deuda externa del Estado "a corto plazo"	Total
1944.....	475.952	3.369.240	20.378.511	7.896.549	6.046.268	674.343	38.840.863
1945.....	574.678	3.448.579	15.380.745	14.900.515	5.729.275	173.295	40.207.087
1946.....	585.937	3.734.480	26.024.895	5.650.299	5.192.745	153.845	41.342.201

Resalta la importancia que tienen entre estas partidas aquellas que representan el servicio de los capitales directos invertidos en el país, servicio que toma la forma de "Utilidades de las grandes empresas mineras", "Reservas y depreciación de las grandes empresas mineras" y "Utilidades y rentas de otras empresas particulares".

Para completar la visión de las transacciones de capital que han afectado nuestra Balanza de Pagos en los últimos años, debemos incluir aquellas comprendidas en la sección III de este capítulo, lo que hacemos en el cuadro a continuación.

MOVIMIENTO DE CAPITALES Y SU SERVICIO

III. OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS

(Cifras en US. dólares)

Años	ACTIVO			PASIVO			
	Utilización de créditos para adq. especiales	Otras remesas financieras	Total Activo	Servicio de créditos para adquisic. especiales	Servicio de deudas privadas	Otras remesas financieras	Total Pasivo
1942.....	243.922	298.731	542.653			1.594.061	1.594.061
1943.....		79.109	79.109			1.126.991	1.126.991
1944.....	7.878.900		7.878.900		1.453.754	644.523	2.098.277
1945.....	6.975.818		6.975.818	5.000.000	1.474.974		6.474.974
1946.....			—		1.865.417	2.500.000	4.365.417

La irregularidad que se observa en este grupo de transacciones se debe a que son operaciones que tienen un carácter esporádico, por cuya razón se han separado en una sección aparte en este capítulo. No presentan una tendencia definida, ni tienen conexiones con otras secciones o capítulos de la Balanza de Pagos.

Agrupando las tres secciones que hemos presentado separadamente, tendremos una visión de conjunto de este capítulo, lo que hacemos en el cuadro que presentamos a continuación:

MOVIMIENTO DE CAPITALES Y SU SERVICIO

(Cifras en US. dólares)

Años	ACTIVO				PASIVO			
	Movimiento de capitales	Servicio de capitales	Otras operaciones financieras	Total Activo	Movimiento de capitales	Servicio de capitales	Otras operaciones financieras	Total Pasivo
1944..	5.410.819	311.699	7.878.900	13.601.418	5.321.960	38.840.863	2.098.277	46.261.100
1945..	6.133.217	122.748	6.975.818	13.231.783	6.956.811	40.207.087	6.474.974	53.638.872
1946..	9.737.888	—	—	9.737.888	12.212.823	41.342.201	4.365.417	57.920.441

La importancia que tienen las transacciones comprendidas en este capítulo es evidente. En el cuadro anterior puede apreciarse una marcada tendencia al aumento de las cifras pasivas, a la par que una disminución de las activas, lo que ha provocado saldos deudores crecientes de este capítulo. En efecto, el saldo pasivo que era de US$ 32.659.682 en 1943 aumentó a US$ 40.407.089 en 1945 y a US$ 48.182.553 en 1946. Estos saldos han ejercido una fuerte presión hacia la pasividad en la Balanza de Pagos, la que fué contrarrestada, hasta el año 1945, por una actividad proporcionalmente mayor del "Comercio exterior visible", actividad que declinó bruscamente en 1946, permitiendo entonces que el saldo pasivo derivado de las transacciones de capital imprimiera su tendencia a la Balanza de Pagos de este año.

Dada la naturaleza de las partidas que componen el Pasivo de nuestra cuenta de capitales, no es posible abrigar ninguna esperanza de que ellas puedan disminuir en un futuro próximo, sino que por el contrario, todo parece indicar que continuarán mostrando su tendencia al aumento. Sólo existen dos posibilidades de compensar la presión que estas partidas ejercen sobre el Pasivo de nuestra Balanza de Pagos:

1. Una Balanza Comercial que arroje un saldo acreedor de magnitud suficiente como para contrarrestar los saldos deudores derivados de las transacciones de capital.

2. Una afluencia de nuevos capitales extranjeros que, a la par de nivelar la Balanza de Pagos, permita al país incrementar el desarrollo de actividades reproductivas que vengan a solucionar el problema a largo plazo, ya sea estimulando la producción de artículos de exportación o la de artículos de consumo interno que vinieran a reemplazar los importados.

La primera de estas posibilidades sólo puede realizarse mediante la aplicación del más rígido control de las importaciones, autorizando sólo aquéllas que son estrictamente indispensables, estimulando, al mismo tiempo, la producción de aquellos artículos que puedan destinarse a la exportación.

La segunda de las posibilidades enunciadas es en cierto modo función de la primera. El país tiene probabilidades de contar con nuevos capitales procedentes del exterior, en la medida que sea capaz de servir regularmente los compromisos ya contraídos. Esto último depende del éxito que tengan las medidas que se tomen

con el fin de equilibrar la Balanza de Pagos, lo que sólo es posible en las actuales circunstancias mediante el control de las importaciones a que nos hemos referido. Naturalmente que si ambas posibilidades ocurren simultáneamente, es decir, si junto con un severo control discriminatorio sobre la utilización de las disponibilidades de cambios se puede disponer de un monto adicional de inversiones provenientes del extranjero que vinieran a aplicarse a actividades reproductivas, no sólo se lograría el ajuste a corto plazo de la Balanza de Pagos, sino que se aceleraría también la solución a largo plazo del desequilibrio, modificando la estructura misma de nuestro comercio exterior mediante el robustecimiento y la diversificación de nuestras fuentes de divisas.

4.° Oro y Numerario.

En el cuadro que insertamos en la página siguiente analizamos la tendencia que ha seguido nuestra Balanza de Pagos en los últimos cinco años, a través del movimiento registrado en las cuentas compensadoras incluídas en este capítulo.

Los saldos activos que nuestra Balanza de Pagos ha tenido en los años 1942 a 1945, se han traducido en aumentos de las reservas monetarias totales del país. Estos aumentos se han registrado principalmente en las reservas mantenidas por el Banco Central de Chile, las que experimentaron en el período indicado, un aumento de US$ 73.693.484. De esta cifra, el mayor incremento corresponde a la "Nueva reserva" con US$ 40.558.995; viene en seguida el aumento experimentado por las "Disponibilidades de terceros", que fué de US$ 32.238.826 y finalmente el aumento de la "Antigua reserva" que fué mucho menor con US$ 895.663. La posición activa en moneda extranjera de los bancos comerciales mejoró también en el período indicado, registrando un aumento de US$ 6.718.396. Por último, las "Disponibilidades de particulares" se incrementaron en US$ 8.096.522. Si sumamos las cifras de aumento de las reservas monetarias que hemos detallado, obtendremos un total de US$ 88.508.402, total que corresponde exactamente a la suma de los saldos activos de nuestra Balanza de Pagos en los años 1942 a 1945.

En el año 1946 la situación se ha alterado totalmente al producirse un saldo pasivo por valor de US$ 45.139.898. Como consecuencia de ello, las reservas monetarias del país disminuyeron en la misma cifra, disminución que afectó principalmente a las reservas mantenidas por el Banco Central, las que registraron en dicho año un descenso de US$ 40.844.708. De esta cifra, US$ 34.454.688 corresponde a la disminución de las "Disponibilidades de terceros" y US$ 6.669.956 a la disminución de la "Nueva reserva". La "Antigua reserva" continuó mostrando su leve ritmo de aumento, con US$ 279.936. La posición activa en moneda extranjera de los bancos comerciales, desmejoró también este año en la cifra de US$ 440.013 y las "Disponibilidades de particulares" sufrieron una merma de US$ 3.855.177.

Como puede apreciarse, en 1946 han disminuído en más de un 50% las reservas totales que se habían acumulado en los cuatro años anteriores, como consecuencia del saldo pasivo de la Balanza de Pagos. Esta situación reviste, sin duda, enorme gravedad, ya que no se vislumbra la posibilidad de una tendencia al equilibrio de ésta, como no sea mediante un severo control de las importaciones a fin de ajustarlas estrictamente a los ingresos de cambios de que el país pueda disponer, evitando con ello la utilización de las ya exiguas reservas monetarias del país. Con este objeto, comenzó a regir desde el año 1947 un Presupuesto de Divisas que tiene como objetivos fundamentales el propender al equilibrio de nuestra Balanza de Pagos mediante una severa restricción de las importaciones y demás rubros de egresos de cambios a fin de ajustarlas a los posibles ingresos de divisas en el año indicado; y distribuir dichos ingresos en la forma más racional y conveniente para la economía nacional.

En el capítulo siguiente analizamos brevemente el contenido del mencionado Presupuesto de Divisas.

ORO Y NUMERARIO

(Cifras en US$)

PARTIDAS	1942		1943		1944		1945		1946	
	ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO
I. Bancos Comerciales Aumento o disminución de la posición activa en moneda extranjera del Balance General resumido de los bancos comerciales.....		1.250.970		2.853.061	3.003.697			5.618.062	440.013	
II. Banco Central de Chile										
A.—Antigua reserva oro		221.398		198.711		191.372		284.182		279.936
B.—Nueva reserva.										
1.—Oro (1).....		5.269.068		15.280.522		(*) 4.556.422		13.639.681	9.169.206	
2.—Divisas. (2)....		1.158.258	952.882		146.744			(*) 1.754.670		2.499.250
C.— Disponibilidades de tercero.....										
1.—Oro.....	381.102			3.047.150		20.030.190	10.914.062		8.672.710	
2.—Divisas.....		5.703.150		10.497.870		4.182.658		72.972	25.781.978	
III. Disponibilidades de Particulares										
Oro y divisas. (3).....	—	—		6.640.817	11.011			1.466.716	3.855.177	
Total General.	381.102	13.602.844	952.882	38.518.131	3.161.452	(*)28.960.642	10.914.062	(*)22.836.283	47.919.084	2.779.186
Saldos de la Balanza de Pagos										
1.—Activos.	13.221.742		37.565.249		(*)25.799.190		(*) 11.922.221			
2.—Pasivos.										45.139.898

(1) Incluye Certificados Oro.—(2) Incluye Certificados de Dólares y Venta de Dólares a plazo.—(3) Caja de Amortización; Corporación de Fomento; Compañías Navieras Nacionales.—(*) Cifras revisadas..—NOTA: Las partidas anotadas en la columna de ACTIVO corresponden a disminuciones, y las notadas en la columna de PASIVO, a aumentos.

IV. PRESUPUESTO DE DIVISAS PARA 1947

La ley N.° 8.403, publicada en el Diario Oficial del 29 de Diciembre de 1945, en virtud de la cual se aprobaron los Convenios acordados en la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, celebrada en Bretton Woods, Estados Unidos, en Julio de 1944, dispone en su artículo 1.° transitorio:

"Mientras se encuentre en vigencia el control de las operaciones de cambio, " el Banco Central de Chile y el Consejo Nacional de Comercio Exterior, forma- " rán en el mes de Noviembre de cada año un presupuesto de divisas que " comprenderá un cálculo de los cambios de que puede disponer el país en el " año venidero y su distribución para atender a la importación, servicio de ca- " pitales y obligaciones y otras necesidades.

"Este presupuesto se someterá a la aprobación del Presidente de la Repú- " blica por intermedio del Ministro de Economía.

"El Consejo Nacional de Comercio Exterior procederá a otorgar las autori- " zaciones de cambios en conformidad a la distribución que se haya resuelto al " confeccionar dicho presupuesto. No obstante, toda autorización de cambios " que para realizarse obligue al Banco Central a usar los recursos del "Fondo " Monetario Internacional", deberá contar con la expresa aprobación de dicho " Banco.

" Las modificaciones que se deseen introducir a ese presupuesto, deberán ser " acordadas por el Banco Central de Chile y por el Consejo Nacional de Comercio " Exterior, y aprobadas por el Gobierno en la misma forma indicada en el inciso " primero".

En conformidad con las disposiciones legales transcritas, en 1947 se comenzó a aplicar por primera vez un presupuesto de divisas. Dicho presupuesto se dividió en dos partes: un Presupuesto de Ingresos y un Presupuesto de Egresos. Analizaremos separadamente cada una de estas partes.

Presupuesto de Ingresos, 1947

En la clasificación de las partidas comprendidas en el Presupuesto se siguió, en lo posible, la clasificación adoptada en nuestra Balanza de Pagos. Las cifras se han expresado en US. dólares por ser ésta la unidad monetaria en que se efectúa la mayor parte de nuestras transacciones internacionales.

Los ingresos de cambios, estimados para 1947, se agruparon en tres capítulos:

1. Comercio Exterior Visible;
2. Comercio Exterior Invisible;
3. Movimiento de Capitales y su Servicio.

En forma separada se indica en el Presupuesto de Ingresos la suma de US$ 80.000.000 como autorizaciones concedidas en 1947 por cubrir en 1948. Esta partida no corresponde a un ingreso efectivo de cambios, sino que simplemente se refiere a aquellas autorizaciones cuya cobertura se va a posponer para 1948. En el Presupuesto de Egresos figura igual suma como autorizaciones concedidas en 1946, para cubrir en 1947, de manera que ambas partidas se balancean entre sí.

1.° Comercio Exterior Visible

En este capítulo del Presupuesto se consultaron los retornos efectivos de cambios que se estimó tendría el país por concepto de exportaciones. Se dividió este capítulo, siguiendo la clasificación de la Balanza de Pagos, en tres grupos:

A. Grandes empresas mineras;

B. Mediana y pequeña minería,

C. Valor liquidado de otras exportaciones.

Analicemos separadamente cada uno de los grupos indicados:

A. Grandes empresas mineras

En este grupo se consultaron los retornos efectivos de cambios provenientes de las exportaciones de cobre, hierro, salitre y yodo. Estos retornos están constituídos por el costo legal de producción y la tributación para el cobre y hierro, y por el costo legal y la participación fiscal en el salitre y yodo. Separadamente se indicaron las adquisiciones de las grandes empresas mineras con sus cambios propios, que sin constituir un ingreso efectivo de divisas para el país, han debido consignarse en el Presupuesto ante la imposibilidad de desglosar y eliminar del Presupuesto de egresos dichas internaciones.

Para los efectos de estimar el retorno de divisas por concepto de costo legal de producción proveniente de las exportaciones de cobre, se hizo un análisis de la producción de cobre en barras en los últimos años y de los retornos efectivos de cambios por dicho concepto correspondientes a cada volumen de producción. Dichos retornos además de ser función de la producción, dependen también del aumento que puedan experimentar los gastos que las compañías tienen que efectuar en Chile en los distintos rubros que forman el costo de producción en el país. De entre estos rubros los sueldos y jornales son, sin duda, los más importantes y dependiendo éstos del alza que experimente el "costo de la vida", en último término el retorno de divisas de la exportación de cobre, por concepto de costo legal de producción, es también una función del costo de la vida.

El volumen de la producción, suponiendo condiciones más o menos normales, es decir, suponiendo un rendimiento similar al promedio de años anteriores y excluyendo las posibilidades de paralización de faenas por circunstancias imprevistas, puede ser determinado en forma más o menos aproximada. Esto implica naturalmente suponer, también, que los precios en el mercado internacional no van a sufrir una alteración tan brusca como para afectar la producción.

La segunda de las variables de que depende el costo legal de producción es, como hemos visto, el aumento que puedan experimentar sueldos, jornales y otros gastos como consecuencia del alza de costo de la vida. Las variaciones de los retornos de cambios derivadas del alza de estos rubros de gastos, son muy difíciles de prever, pues el único antecedente de que se dispone, es la tendencia que dichos gastos hayan seguido a través de un período de tiempo, tendencia que puede alterarse en cualquier momento, por múltiples circunstancias.

Indicamos a continuación la producción de cobre en barras en los últimos años y los valores de retornos de cambios por concepto de costo legal de producción para dichos años.

PRODUCCION DE COBRE EN BARRAS (En tons.)

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

Meses	1944	1945	1946
Enero	37.508	40.386	31.461
Febrero	36.235	38.284	27.037
Marzo	35.502	40.047	36.803
Abril	42.502	35.771	29.416
Mayo	44.307	42.975	35.284
Junio	40.135	40.833	17.779
Julio	43.678	38.393	37.353
Agosto	43.793	42.514	33.644
Septiembre	40.235	41.928	31.265
Octubre	42.092	25.975	26.134
Noviembre	39.973	37.357	19.722
Diciembre	43.751	37.637	32.705
Total	489.906	462.100	358.603
Promedio mensual	40.825	38.508	29.883
Retorno por "costo legal de producción" US$	44.730.000	43.130.000	42.425.000

Para el año 1947 se estimó una producción de 400 mil toneladas y un retorno de US$ 43.934.000 por concepto de costo legal de producción. La producción estimada como probable para 1947 es inferior a la de los años 1944 y 1945, pero superior a la de 1946, año este último en que hubo algunas prolongadas paralizaciones de faenas motivadas por conflictos del trabajo. Sin embargo, a pesar de haberse estimado para el año 1947 una producción inferior a la de los años 1944 y 1945 se ha previsto un retorno de cambios superior al de esos años, debido al alza que han experimentado últimamente los sueldos, jornales y otros rubros del costo. La producción de cobre en barras ha sido en el primer semestre de 1947, de aproximadamente 218 mil toneladas, cifra levemente superior al 50% de la producción estimada para dicho año para los efectos del Presupuesto de Divisas.

La "tributación" del cobre, cuyas diversas leyes han sido expuestas esquemáticamente en capítulos anteriores, es sumamente difícil de estimar. Por un acuerdo entre las compañías y el Gobierno, la tributación del cobre, que hasta 1946 se pagaba en forma vencida, se comenzó a pagar desde 1947 en forma anticipada, de tal manera que en el Presupuesto de Ingresos de Divisas para 1947 figura la tributación correspondiente a dos años: la de 1946, que correspondía pagar en 1947 y la de 1947, que se pagará anticipadamente en dicho año, conforme al convenio aludido.

Numerosos son los factores de que depende el monto de la tributación de las empresas del cobre. Entre ellos, los principales son el precio del cobre en el mercado internacional, el alza que experimente el costo de producción del cobre y el volumen de la producción. Como se sabe, la Ley N.° 7.160 grava en un 50% la

mayor renta imponible que obtengan los productores de cobre en barras y que derive de un alza en el precio de venta del cobre, de manera que el margen que esta ley grava depende del mayor o menor aumento (o baja) que sufra el precio del cobre en el mercado internacional. Las demás leyes tributarias que afectan a las grandes empresas cupríferas gravan la renta imponible que obtengan dichas empresas. Esta renta imponible depende principalmente del alza que experimenten los costos de producción en Chile. Como puede apreciarse, los factores precio internacional del cobre y costo de producción en Chile, que son los que determinan el monto que las compañías deben pagar por concepto de tributación, son muy difíciles de prever.

Para el año 1947 se estimó la suma de US$ 54.457.500, como tributación de las grandes empresas cupríferas. Como ya se ha explicado, esta cifra incluye la tributación de 1946 y 1947.

El retorno proveniente de la exportación de minerales de hierro, que comprende, al igual que en el cobre, el costo legal de producción y la tributación, se estimó para 1947 en US$ 1.500.000. Para efectuar esta estimación se consideró que la producción de minerales de hierro alcanzaría en 1947 su nivel normal de pre-guerra, que es alrededor de 1.500.000 toneladas, como puede apreciarse en el cuadro siguiente.

PRODUCCION DE MINERALES DE HIERRO

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

Años	Producción en tons.
1936	1.353.705
1937	1.529.702
1938	1.607.051
1939	1.625.622
1940	1.748.418
1941	1.696.626
1942	409.231
1943	4.637
1944	17.670
1945	*278.877
1946	*1.158.386

(*) Cifras provisorias.

Se consideró igualmente el alza experimentada por los costos de producción en Chile, especialmente aquella de los jornales, alza que determina un retorno proporcionalmente mayor al aumento de la producción.

Para los efectos de estimar el retorno por concepto de costo legal de producción de salitre y yodo, debieron tomarse en cuenta los mismos factores que hemos considerado en el caso del cobre y del hierro. Se estimó en US$ 26.000.000 el ingreso que tendría el país el año 1947, por este concepto. Veamos a continuación la producción de salitre en los últimos años y los retornos por costo legal y participación fiscal, correspondientes a dicha producción.

PRODUCCION Y RETORNOS DEL SALITRE Y YODO

Años	Producción de salitre tons. (1)	Costo legal de producción US$	Participación fiscal US$
1942	1.332.723	15.266.500	2.668.155
1943	1.171.151	14.125.000	2.940.646
1944	976.808	14.645.807	2.359.469
1945	1.339.608	22.795.000	1.789.305
1946	1.617.317	31.571.222	2.851.988

(1) Cifras de la Dirección General de Estadística.

Para el año 1947 se estimó como probable una producción inferior a la de 1946, por considerar que la cifra de 1.617.317 toneladas producidas en dicho año era una cifra excepcional y las condiciones inmejorables que se presentaron a nuestro salitre en el mercado internacional en ese año, tenían probabilidades de tornarse menos favorables en el año 1947. Por estas razones, en el Presupuesto de ingresos se estimó la cifra de US$ 26.000.000 como probable retorno por concepto de costo legal, lo que corresponde a una producción de alrededor de 1.400.000 toneladas. La participación fiscal en las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, se estimó en US$ 4.500.000, cifra algo superior a lo percibido por idéntico concepto en años anteriores.

Aparece finalmente, dentro del grupo "Grandes empresas mineras", la cifra de US$ 20.300.000 correspondiente a las adquisiciones de dichas empresas con sus propios cambios. Ya hemos explicado que esta cifra no significa un ingreso efectivo de divisas, y que ha debido ser consignada como ingreso ante la imposibilidad de eliminar del Presupuesto de egresos estas adquisiciones. La cifra indicada se ha obtenido previo análisis de las internaciones con sus propios cambios que las grandes compañías mineras han efectuado en años anteriores, las que aparecen en el cuadro que insertamos a continuación.

INTERNACIONES DE LAS GRANDES EMPRESAS MINERAS CON CAMBIOS PROPIOS

(Cifras en US dólares)

Años	Empresas cupríferas	Bethlehem Steel & Iron Mines C.°	Compañías salitreras	Total
1942	19.739.023	—	4.702.633	24.441.656
1943	17.056.496	—	5.041.981	22.098.477
1944	15.588.695	148.785	4.731.028	20.468.508
1945	13.172.716	72.322	6.202.326	19.447.364
1946	12.006.428	449.006	9.018.063	21.473.497

Como puede apreciarse en el cuadro, las internaciones de las grandes empresas mineras han fluctuado en los últimos años alrededor de los 20 millones de dólares. La cifra de US$ 20.300.000 considerada en el Presupuesto de ingresos,

puede tomarse como normal y las alteraciones que pudiera experimentar no afectarían al Presupuesto de Divisas, pues quedarían reflejadas también en el Presupuesto de egresos.

Todas las estimaciones efectuadas en el Presupuesto de ingresos que afectan el cobre, hierro, salitre y yodo, han sido hechas previa consulta con las compañías productoras respectivas, pues son ellas las que disponen de antecedentes como para hacer predicciones acerca del curso futuro de la producción, precios, costos, etc. con mayores probabilidades de éxito.

B. Mediana y pequeña minería

Se han considerado en este grupo los retornos provenientes de las exportaciones de minerales metálicos y no metálicos que realizan toda una serie de empresas mineras no incluídas en el grupo A "Grandes empresas mineras".

Para obtener la cifra de US$ 7.185.500 que aparece en el Presupuesto de ingresos como producto de la exportación de oro, se hizo una consulta previa a la Caja de Crédito Minero, institución que realiza tales exportaciones. Esta cifra está constituída en su mayor parte por el valor probable del retorno de la exportación de oro amonedado, el que se estimó en US$ 5.760.000 para 1947; la componen además el valor estimado en US$ 610.500 de la exportación de minerales y concentrados de oro y de US$ 785. 000 de la exportación de oro contenido en concentrados y minerales de cobre.

La cifra de US$ 1.900.000 que aparece en el Presupuesto de ingresos como valor retornado de las exportaciones directas de minerales metálicos y no metálicos, por parte de otras empresas, se obtuvo mediante consultas con las principales compañías que efectúan exportaciones de minerales en nuestro país. Estas cifras están sujetas, sin embargo, a variaciones imposibles de prever, ya que pequeñas alteraciones en los precios internacionales de estos productos pueden ocasionar sensibles disminuciones en la producción de estas empresas, las que están trabajando a costos sumamente elevados y con márgenes de utilidad muy reducidos.

Si observamos los retornos efectivos de las exportaciones de la "Mediana y pequeña minería" en los últimos años, podremos apreciar cómo la cifra consultada en el Presupuesto de ingresos se ha obtenido sobre la base de una producción y exportación en descenso, tendencia que empezó a manifestarse el año 1945, cuando la U. S. Commercial C.° dejó de adquirir la producción total de estas empresas. El Presupuesto de egresos se ha puesto, pues, en un plano más bien pesimista al consultar los ingresos provenientes de estas exportaciones.

VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE LA "MEDIANA Y PEQUEÑA MINERIA"

(Cifras en U.S. dólares).

1942.	14.302.841
1943.	17.751.994
1944.	16.065.009
1945.	13.220.982
1946.	13.064.044

C. Valor liquidado de otras exportaciones

En este grupo se ha incluído el probable retorno de cambios originado en las exportaciones de todos los demás productos no incluídos en los grupos anteriores. Es decir, se incluyen aquí principalmente las exportaciones de productos agropecuarios e industriales. Fué sumamente difícil estimar el valor probable de estas exportaciones por tratarse de un grupo muy numeroso de productos sobre los cuales pequeñas variaciones en los precios internacionales pueden ocasionar

sensibles fluctuaciones de las exportaciones. Por tratarse en su mayor parte de productos agrícolas, el resultado de las cosechas tiene también decisiva influencia en el valor de las exportaciones. La cifra de 62 millones de dólares indicada en el Presupuesto de ingresos como probable valor liquidado de las otras exportaciones, se obtuvo sobre la base de las cifras correspondientes de años anteriores, las que han sido las siguientes:

VALOR LIQUIDADO DE OTRAS EXPORTACIONES

(Cifras en U.S. dólares)

1942.	35.447.873
1943.	48.708.813
1944.	52.080.699
1945.	62.587.738
1946.	63.551.304

Como puede apreciarse, al estimarse el valor probable para 1947, se han supuesto para dicho año condiciones más o menos estables con respecto a los años 1945 y 1946.

2.° Comercio Exterior Invisible

Se ha incluído en este capítulo del Presupuesto de ingresos una serie de transacciones que se realizan a través del mercado controlado de cambios. Siguiendo la clasificación de nuestra Balanza de Pagos, se han dividido dichas transacciones en tres grupos:

I. Servicio de mercaderías,
II. Transacciones de Gobierno,
III. Transacciones privadas.

En el primero de estos grupos se consideraron los ingresos de cambios provenientes de servicios de transporte y comunicaciones con un total de US$ 13.500.000. Este total se descompone en la siguiente forma: US$ 13.000.000 por concepto de "flete marítimo" y US$ 500.000 por concepto de "flete terrestre". Se incluyen también en este grupo los ingresos de divisas originados en la liquidación de seguros contratados con compañías extranjeras, ya sea por motivo de siniestros o devoluciones de primas. La cifra de US$ 750.000 incluye el probable valor de las liquidaciones tanto de seguros directos como de reseguros. Esta cifra, como es natural, es sumamente problemática y fué estimada sobre la base de los ingresos efectivos que por tales conceptos había tenido el país en años anteriores.

El segundo de los grupos mencionados, "Transacciones de Gobierno", comprende los ingresos en moneda extranjera percibidos por los diversos consulados de Chile en el extranjero, y fueron estimados para el año 1947 en la suma de US$ 1.200.000. Comprende también este grupo las sumas en moneda extranjera que el Gobierno percibe por concepto de otros impuestos y derechos y que fueron estimados para el mismo año en US$ 750.000. Esta cifra, naturalmente, no comprende los impuestos pagados por las grandes empresas mineras, los que fueron considerados en el capítulo anterior del Presupuesto.

Finalmente, el tercero de los grupos mencionados "Transacciones privadas" comprende una estimación de los posibles ingresos de cambios originados en algunas transacciones de carácter privado que se realizan a través del mercado controlado de cambios. La cifra de US$ 3.500.000, estimada como total del grupo, se descompone en la siguiente forma: US$ 2.400.000 que invertiría en Chile el Ins-

tituto Interamericano de Obras de Salubridad en la prosecución de sus planes, según información proporcionada por la propia institución. US$ 100.000, estimados como gastos a realizar en Chile por parte de algunas empresas que tienen su sede legal y oficinas en el país, pero sus explotaciones en el extranjero. Se trata principalmente de algunas empresas mineras que operan en Bolivia. Finalmente, se consultó en este grupo la suma de US$ 1.000.000 como "Fondos D. P" (Disponibilidades propias) que corresponden a disponibilidades en moneda extranjera que algunas empresas y particulares obtienen por diversos conceptos y que liquidan a través del mercado oficial.

El total de ingresos consultado en este capítulo del Presupuesto de ingresos alcanza, pues, a la suma de US$ 19.700.000.

3.° Movimiento de Capitales y su Servicio

Se consultó la cifra de US$ 20.000.000 como utilización de posibles créditos externos e internos. Como dichos créditos se utilizarían en efectuar importaciones de maquinarias, equipos, etc., en el Presupuesto de egresos se consignó una partida por igual suma.

El total general del Presupuesto de ingresos para 1947 alcanza a US$ 341.447.000. De esta cifra, sin embargo, habría que deducir algunas partidas si se deseara conocer los ingresos efectivos de cambios que se estima tendrá el país en el año indicado. En primer lugar, los US$ 80.000.000, que corresponden a un saldo de arrastre de autorizaciones para importar, otorgadas por el Consejo Nacional de Comercio Exterior y cuya cobertura se efectuará con posterioridad. En segundo lugar, los 20 millones de dólares indicados como posible utilización de créditos externos e internos. Y, por último, los US$ 20.300.000 que corresponden a las internaciones de las grandes empresas mineras, con sus propios cambios, y que no representan disponibilidades de divisas para el país. Llegaríamos así a la cifra de US$ 221.147.000, cifra que correspondería a los ingresos efectivos de cambios de que el país dispondría en el año 1947 y que se destinan, conforme al Presupuesto de egresos, a cubrir una serie de partidas de gastos que analizamos en las páginas siguientes.

Presupuesto de Egresos, 1947

En el Presupuesto de egresos se han detallado los distintos rubros a que se destinan las entradas de divisas estimadas en el Presupuesto de ingresos, siguiéndose igualmente la clasificación adoptada en nuestra Balanza de Pagos. En efecto, los distintos rubros se han agrupado en tres capítulos:

1.° Comercio Exterior Visible,
2.° Comercio Exterior Invisible,
3.° Movimiento de Capitales y su Servicio.

Separadamente se ha anotado la suma de US$ 80.000.000 que, siendo la contrapartida de igual suma considerada en el Presupuesto de ingresos, corresponde al monto de las autorizaciones para importar, otorgadas por el Consejo Nacional de Comercio Exterior en 1946 y cuya cobertura se efectuaría en 1947.

1.° Comercio Exterior Visible

En este primer capítulo se han detallado las importaciones que el Consejo Nacional de Comercio Exterior podrá utilizar en el curso del año 1947. Para ello se ha seguido la clasificación del Arancel Aduanero que agrupa las mercaderías en 14 secciones, asignándole a cada sección el valor de las importaciones de los artículos comprendidos en ellas, cuya internación se podrá autorizar. La siguiente es la lista de las 14 secciones con los correspondientes valores que se le han asignado.

			US$
Sección	I	Productos de la minería.....	12.278.000
»	II	Productos nat. de aguas y bosques.	1.118.000
»	III	Productos del reino animal.....	13.828.400
»	IV	Productos de la agricultura.....	23.107.500
»	V	Industrias alimenticias.....	25.440.000
»	VI	Bebidas y licores.....	400.000
»	VII	Tabacos manufacturados.....	200.000
»	VIII	Industrias textiles.....	34.759.200
»	IX	Industrias químicas.....	22.635.500
»	X	Industrias metalúrgicas.....	18.438.000
»	XI	Maquinarias, útiles y herramientas para las industrias.....	24.500.000
»	XII	Materiales y útiles para el transporte.....	18.785.800
»	XIII	Manufacturas diversas.....	15.210.000
	XIV	Numerario y metales preciosos.....	50.000
		Total.....	210.750.400

Se agregó además un rubro de "internaciones imprevistas" por un monto de US$ 2.095.600, destinado a suplementar aquellas secciones cuya cuota resultara insuficiente, ya sea por alzas en los precios o por un consumo mayor que el previsto. En esta forma, el total quedó en US $ 212.846.000. En este total están incluídos los US$ 20.300.000 correspondientes a las internaciones de las grandes empresas mineras con sus propios cambios, internaciones que se efectúan sin previa autorización del Consejo Nacional de Comercio Exterior. Por consiguiente, deduciendo del total de US$ 212.846.000 los US$ 20.300.000, tenemos la cifra de US$ 192.546.000 que corresponde a las autorizaciones para importar que el Consejo Nacional de Comercio Exterior puede otorgar en el curso del año 1947

Para poder determinar las cifras de importaciones en cada una de las secciones señaladas, fué preciso hacer un minucioso estudio de los distintos rubros que cada sección comprendía para determinar el consumo normal del país en aquellos rubros esenciales de materias primas, combustibles, artículos alimenticios, y en general, artículos necesarios y el consumo mínimo en aquellos rubros no esenciales y suntuarios, a fin de destinar el mayor margen posible a la internación de maquinarias, repuestos y accesorios para las industrias y servicios de transporte. Como se reconociera que las estimaciones realizadas para cada partida y aún los totales para cada sección, podían estar sujetos a variaciones imprevisibles de cierta magnitud, el Consejo Nacional de Comercio Exterior se ha atenido a la cifra total que el Presupuesto de egresos le asigna para ello, y que, como vimos, asciende a US$ 192.546.000, deduciendo las internaciones de las grandes empresas mineras con sus propios cambios que no necesitan de autorización previa.

Se incluye también en este capítulo la suma de US$ 20.000.000, correspondiente a "Adquisiciones con cargo a posibles créditos externos e internos", partida que está sujeta a la posibilidad de obtener y utilizar dichos créditos. Esta partida corresponde a aquella por igual suma que figura en el Presupuesto de ingresos como posible utilización de créditos externos e internos.

Sin duda que la determinación con cierto grado de exactitud, de las importaciones que el país pueda realizar en un año en cada uno de los diferentes rubros, daría lugar a una labor de investigación demasiado minuciosa que está fuera de toda posibilidad de realización. Sin embargo, un estudio menos amplio que permita conocer las necesidades normales de importación en los rubros más importantes, es perfectamente posible y necesaria en las actuales circunstancias de escasez

de divisas, a fin de ajustar tales internaciones a una política general encaminada a obtener de ellas el mayor provecho y poder seguir adelante con el plan de industrialización que el país se ha trazado como único medio de conseguir una mayor estabilidad económica.

2.° Comercio Exterior Invisible

En este capítulo se consideraron todas aquellas transacciones de carácter "invisible" realizadas a través del Consejo Nacional de Comercio Exterior. Se dividieron en tres grupos:

I. Servicio de mercaderías,

II. Transacciones de Gobierno,

III. Transacciones privadas.

Al primero de estos grupos se le asignó la cifra de US$ 6.600.000 y comprende una serie de transacciones que el Consejo Nacional de Comercio Exterior puede autorizar, tales como fletes, pasajes, servicios de correos, telégrafos, servicios de comercio, comisiones, participaciones, servicios de seguros, tanto seguros directos como de reseguros, etc.

El segundo de estos grupos, "Transacciones de Gobierno", ha sido estimado en la suma de US$ 4.000.000, suma que incluye las remesas de moneda extranjera, necesarias para atender nuestro servicio diplomático y consular en el extranjero, los gastos de comisiones de Gobierno y otros gastos del Estado en moneda extranjera.

Por último, el tercer grupo de este capítulo incluye una serie de transacciones que realizan empresas y particulares con autorización del Consejo Nacional de Comercio Exterior. La cifra de US$ 2.250.000, que para ello puede autorizar dicho organismo, comprende remesas de inmigrantes, ya sea por liquidación de bienes, legados, herencias, etc., o por remesas de auxilio. Comprende también dicha cifra los gastos de administración y mantención de oficinas de algunas instituciones chilenas tales como la Corporación de Fomento, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en el extranjero.

Los tres grupos que hemos detallado totalizan la suma de US$ 12.850.000, que es la cifra que en el Presupuesto de egresos figura como total del capítulo "Comercio Exterior Invisible".

3.° Movimiento de Capitales y su Servicio

En este último capítulo del Presupuesto de egresos se han consultado las sumas necesarias para atender el servicio de las deudas externas del Estado y otras instituciones. Se dividió el capítulo en dos grupos:

I. Movimiento de capitales,

II. Servicio de capitales.

El primero de estos grupos comprende las amortizaciones que será necesario efectuar el año 1947 a los créditos externos de la Corporación de Fomento de la Producción, Empresa de los Ferrocarriles del Estado y deudas del Estado a largo y corto plazo. La suma de US$ 8.948.000, consultada para este objeto, se obtuvo previa consulta con las instituciones mencionadas y con la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública y se descompone en la siguiente forma: US$ 5.448.000 se destinan a amortizaciones de los créditos concedidos por el

Eximbank de Washington y otras firmas proveedoras, a la Corporación de Fomento y Empresa de los Ferrocarriles del Estado; y US$ 3.500.000 se destinan a la amortización de las deudas externas del Estado a largo y corto plazo.

El segundo de los grupos mencionados, "Servicio de capitales", consulta las sumas necesarias para servir los intereses de los créditos mencionados. La suma de US$ 6.803.000, que figura en el Presupuesto para este objeto, comprende US$ 3.303.000 destinados a cancelar los intereses de los créditos de la Corporación de Fomento y Empresa de los Ferrocarriles y US$ 3.500.000 destinados a servir los intereses de las deudas externas del Estado. El total de este capítulo alcanza, pues, la suma de US$ 15.751.000.

La cifra total del Presupuesto de egresos para 1947 es de US$ 341.447.000, cifra idéntica al total del Presupuesto de ingresos, encontrándose, pues, el Presupuesto de Divisas totalmente balanceado.

Indicábamos en páginas anteriores que los objetivos que el Presupuesto de Divisas persigue eran fundamentalmente dos:

a) Propender al equilibrio de nuestra Balanza de Pagos mediante una severa restricción de las importaciones y demás rubros de egresos de divisas, a fin de ajustarlos a los posibles ingresos de cambios del país en el año indicado, y

b) Distribuir dichos ingresos en la forma más racional y conveniente para la economía nacional.

Si estos objetivos fundamentales han sido o no alcanzados plenamente, es algo que no podemos afirmar aún, pero se ha obtenido, por lo menos, una valiosa experiencia que será de gran valor en la aplicación de presupuestos semejantes en el futuro.

BALANZA COMERCIAL POR PAISES, 1942 a 1946

(Cifras de la Dirección General de Estadística).

(Con Numerario y metales preciosos en millones de pesos oro)

	EXPORTACIONES					IMPORTACIONES					SALDOS				
	1942	1943	1944	1945	1946	1942	1943	1944	1945	1946	1942	1943	1944	1945	1946
Países norteamericanos	**602,6**	**594,4**	**620,1**	**566,7**	**407,8**	**284,6**	**239,9**	**315,5**	**325,2**	**393,7**	**+ 318,0**	**+ 354,5**	**+ 304,6**	**+ 241.5**	**+ 14,1**
EE. UU.	602,4	594,4	619,7	565,8	407,5	281,8	237,7	310,1	319,2	383,9	+ 320,6	+ 356,7	+ 309,6	+ 246,6	+ 23,6
Canadá	0,2	—	0,4	0,9	0,3	2,8	2,2	5,4	6,0	9,8	— 2,6	— 2,2	— 5,0	— 5,1	— 9,5
Países latinoamericanos	**120,8**	**132,2**	**191,0**	**230,1**	**244,1**	**265,2**	**332,8**	**335,4**	**362,0**	**436,6**	**— 144,4**	**— 200,6**	**— 144,4**	**— 131,9**	**— 192,5**
Argentina	52,1	36,7	76,7	93,8	85,4	75,0	108,9	124,1	155,3	139,1	— 22,9	— 72,2	— 47,4	— 61,5	— 53,7
Bolivia	11,0	16,3	25,0	18,2	25,3	0,2	0,9	0,9	0,7	0,9	+ 10,8	+ 15,4	+ 24,1	+ 17,5	+ 24,4
Brasil	33,3	33,7	32,7	36,1	44,7	50,8	62,9	68,2	52,7	54,9	— 17,5	— 29,2	— 35,5	— 16.6	— 10,2
Colombia	2,0	3,1	6,0	9,2	11,3	0,3	0,1	0,2	0,9	1,5	+ 1,7	+ 3,0	+ 5,8	+ 8,3	+ 9,8
Cuba	7,1	16,7	19,7	25,2	29,8	1,6	1,8	0,5	7,3	31,4	+ 5,5	+ 14,9	+ 19,2	+ 17,9	— 1,6
Curazao	—	0,7	1,1	0,2	0,6	4,4	3,0	1,8	11,5	36,8	— 4,4	— 2,3	— 0,7	— 11,3	— 36,2
Ecuador	2,1	3,7	3,1	5,3	5,3	4,5	4,0	7,2	7,3	8,3	— 2,4	— 0,3	— 4,1	— 2,0	— 3,0
México	0,1	0,3	0,4	2,6	1,5	2,2	2,9	4,2	5,2	7,3	— 2,1	— 2,6	— 3,8	— 2,6	— 5,8
Panamá	2,6	4,0	5,3	5,7	5,8	1,8	3,9	6,2	0,7	0,2	— 0,8	+ 0,1	— 0,9	+ 5,0	+ 5,6
Perú	6,5	11,5	14,1	17,8	20,8	122,6	142,7	120,1	119,4	153,8	— 116,1	— 131,2	— 106,0	— 101,6	— 133,0
Uruguay	2,5	3,5	3,5	7,1	5,4	0,4	0,7	0,5	0,7	1,9	— 2,1	+ 2,8	+ 3,0	+ 6,4	+ 3,5
Otros países	1,5	2,0	3,4	8,9	8,2	1,4	1,0	1,5	0,3	0,5	+ 0,1	+ 1,0	+ 1,9	+ 8,6	+ 7,7
Países europeos	**26,2**	**22,6**	**18,5**	**93,0**	**413,3**	**53,5**	**58,3**	**65,9**	**60,6**	**112,1**	**— 27,3**	**— 35,7**	**— 47,4**	**+ 32,4**	**+ 301,2**
Alemania	—	—	—	—	0,3	1,3	0,2	—	—	—	— 1,3	— 0,2	—	—	+ 0,3
España	0,5	—	3,0	7,6	12,7	2,1	1,6	2,8	4,4	4,3	— 1,6	— 1,6	+ 0,2	+ 3,2	+ 8,4
Francia	—	—	—	10,0	85,9	—	—	—	—	3,4	—	—	—	+ 10,0	+ 82,5
Gran Bretaña	20,8	19,9	11,4	17,6	138,3	32,4	44,6	45,7	34,8	54,1	— 11,6	— 24,7	— 34,3	— 17,2	+ 84,2
Italia	—	—	—	7,8	52,5	0,1	—	—	—	4,8	— 0,1	—	—	+ 7,8	+ 47,7
Portugal	—	0,2	0,2	—	—	0,8	1,6	2,5	—	—	— 0,8	— 1,4	— 2,3	—	—
Suecia	1,9	0,6	1,9	20,5	35,4	11,0	2,8	8,8	13,4	25,1	— 9,1	— 2,2	— 6,9	+ 7,1	+ 10,3
Suiza	2,2	1,7	1,8	3,9	11,8	5,7	7,1	5,9	8,0	15,2	— 3,5	— 5,4	— 4,1	— 4,1	— 3,4
Otros países	0,8	0,2	0,2	25,6	76,4	0,1	0,4	0,2	—	5,2	+ 0,7	— 0,2	—	+ 25,6	+ 71,2
Países asiáticos	**—**	**—**	**—**	**0.2**	**7,4**	**17,3**	**5,3**	**5,6**	**4,5**	**6,3**	**— 17,3**	**— 5,3**	**— 5,6**	**— 4,3**	**+ 1,1**
Japón	—	—	—	—	—	6,3	—	0,3	—	—	— 6,3	—	— 0,3	—	—
India	—	—	—	0,2	7,4	7,2	4,4	4,6	4,5	6,3	— 7,2	— 4,4	— 4,6	— 4,3	+ 1,1
Java	—	—	—	—	—	3,6	—	—	—	—	— 3,6	—	—	—	—
Otros países	—	—	—	—	—	0,2	0,9	0,7	—	—	— 0,2	— 0,9	— 0,7	—	—
Otros países	**0,1**	**0,8**	**1,4**	**19,1**	**41,1**	**1,0**	**0,5**	**0,5**	**4,9**	**5,0**	**— 0,9**	**+ 0,3**	**+ 0,9**	**+ 14,2**	**+ 36,1**
De naufragios	—	—	—			1,2	0,5	0,5	—	—	— 1,2	— 0,5	— 0,5	—	—
Merc. "a la orden"	119,8	127,3	128,5	113,2	—	—	—	—	—	—	+ 119,8	+ 127,3	+ 128,5	+ 113,2	—
Total general	**869,5**	**877,3**	**959,5**	**1.022,3**	**1.113,7**	**622,8**	**637,3**	**723,4**	**757,2**	**953,7**	**+ 246,7**	**+ 240,0**	**+ 236,1**	**+ 265,1**	**+ 160,0**

BALANZA DE PAGOS DE CHILE

AÑO 1946

Calculada por la Sección de Estadística e Investigaciones Económicas del Banco Central de Chile

(1 US$ = 4,85461 pesos oro)

1.° COMERCIO EXTERIOR VISIBLE

	US$	Cifras en pesos oro		Cifras en US$	
		ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO
I. EXPORTACIONES					
A. Grandes empresas mineras					
1. **Cobre:** Valor de las ventas de cobre en barras de las grandes empresas mineras	113.155.427				
Menos: Disminución de los stocks de cobre de las grandes empresas mineras	2.528.690	537.049.664		110.626.737	
Los valores de retorno han sido los siguientes:					
a) Costo legal de producción	42.425.000				
b) Adquisiciones con cambios propios	12.006.428				
c) Tributación	18.148.221				
d) Derechos de aduana	967.103				
Total	73.546.752				
2. **Hierro:** Valor de las ventas de minerales de hierro	3.288.613				
Menos: Disminución de los stocks de minerales de hierro	194.082	15.022.741		3.094.531	
Los valores de retorno han sido los siguientes:					
a) Costo legal de producción	869.000				
b) Adquisiciones con cambios propios	449.006				
c) Tributación	6.300				
d) Derechos de aduana	36.015				
Total	1.360.321				
3. **Salitre y Yodo:** Valor de las ventas de salitre y yodo		231.691.408		47.726.060	
Los valores de retorno han sido los siguientes:					
a) Costo legal de producción	31.571.222				
b) Adquisiciones con cambios propios	9.018.063				
c) Participación fiscal	3.641.160				
Total	44.230445				
B. Mediana y pequeña minería					
1. **U.S. Commercial C.°:** Saldo de contratos		1.640.387		337.903	
2. **U. S. Commercial C.°:** Gastos varios		2.649.836		545.839	
3. **Caja de Crédito Minero:** Ventas de oro en el exterior		32.627.737		6.720.980	
4. **Otras empresas:** Exportaciones directas de minerales		26.502.879		5.459.322	
C. Valor "liquidado" de otras exportaciones		294.998.562		60.766.686	
Los valores "estadísticos" de estas exportaciones han sido los siguientes:					
a) Productos agropecuarios, forestales y de pesca	47.986.960				
b) Productos de las industrias	13.125.580				
c) Varios	1.511.517				
Total	62.624.057				
d) Saldo no liquidado	1.857.371				
D. Decreto-Ley N.° 646		13.518.234		2.784.618	
Suma total de: **EXPORTACIONES**		1.155.701.448		238.062.676	
II. IMPORTACIONES					
A. Valor "cubierto" de las internaciones (excluyendo los grupos B, C, D y E)			925.019.473		190.544.549
B. Valor de las internaciones de equipos, maquinarias, etc., de la Corporación de Fomento de la Producción y Ferrocarriles del Estado, con cargo a créditos del Eximbank de Washington y otras Instituciones			47.273.648		9.737.888
C. Internaciones de las grandes empresas mineras con cambios propios			104.245.453		21.473.497
D. Adquisiciones especiales			24.278.798		5.001.184
E. Anticipo por compra de barcos			16.714.549		3.443.026
Suma total de: **IMPORTACIONES**			1.117.531.921		230.200.144
TOTAL GENERAL DE: **COMERCIO EXTERIOR VISIBLE**		**1.155.701.448**	**1.117.531.921**	**238.062.676**	**230.200.144**

2.° COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE

I. SERVICIO DE MERCADERIAS					
A. Servicios de Transportes y Comunicaciones					
1. Flete marítimo		63.773.361		13.136.660	
2. Flete terrestre		4.232.803	1.107.453	871.914	228.124
3. Fletes y pasajes aéreos			4.390.121		904.320
4. Navegación			24.296.770		5.004.886
5. Correos, telégrafos, teléfonos y radio		150.746	562.392	31.052	115.847
B. Servicios de Comercio, Comisiones, Participaciones			3.303.946		680.579
C. Servicios de Seguros:					
1. Seguros directos		95.116	3.148.846	19.593	648.630
2. Reseguros		1.980.064	1.670.126	407.873	344.029
Suma total de: **SERVICIO DE MERCADERIAS**		70.232.090	38.479.654	14.467.092	7.926.415
II. TRANSACCIONES DE GOBIERNO					
A. Representación Diplomática y Consular					
1. Servicio diplomático y consular		22.816.667	5.860.403	4.700.000	1.207.183
2. Gastos variables de ambos servicios			4.835.784		996.122
3. Gastos de otros Servicios del Estado			1.572.942		324.010
4. Ingresos y egresos consulares		6.241.567	1.129.381	1.285.699	232.641
B. Gastos de Comisiones de Gobierno					
1. Comisiones de las Fuerzas Armadas			15.645.583		3.222.830
a) Guerra	441.689				
b) Marina	2.167.985				
c) Aviación	613.156				
C. Impuestos y Derechos					
1. **Impuestos recaudados por la Tesorería General de la República, en moneda extranjera** (excluyendo los pagados por las grandes empresas mineras)		4.194.451	670.640	864.014	138.145
2. Provisiones de las grandes empresas mineras para pago de impuestos en Chile					
3. Derechos de Aduana pagados en moneda extranjera		1.154.023		237.717	
Suma total de: **TRANSACCIONES DE GOBIERNO**		34.406.708	29.714.733	7.087.430	6.120.931

	US$	Cifras en pesos oro		Cifras en US$	
		ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO
III. TRANSACCIONES PRIVADAS					
A. Movimiento de valores por concepto de emigración e inmigración					
1. Valores que representan remesas de auxilio.			2.917.931		601.064
2. Liquidación de herencias, legados, etc.			3.458.104		712.334
B. Movimiento de valores de carácter institucional					
1. Instituciones científicas de beneficencia		5.825.532		1.200.000	
2. Instituciones educacionales, incluso gastos de estudiantes en el extranjero			351.178		72.339
3. Gastos de estudiantes extranjeros en el país		606.826		125.000	
C. Movimiento de valores por concepto de propiedad intelectual, artística y deportiva					
1. Derechos de autor			58.755		12.103
2. Regalías por cintas cinematográficas y otros Royalties			1.236.731		254.754
D. Servicios varios					
1. Servicios técnicos			1.418.731		292.244
2. Otros servicios			131.473		27.082
E. Turismo y gastos de viaje en general		25.243.972	21.554.468	5.200.000	4.440.000
F. Gastos de administración de empresas					
1. Corporación de Fomento de la Producción.			2.679.745		552.000
2. Ferrocarriles del Estado.			581.970		119.880
3. Grandes empresas mineras (Costo de operaciones y gastos en el extranjero)			50.956.273		10.496.471
4. Otras empresas		152.920	183.271	31.500	37.752
G. Remesas varias.			1.113.138		229.295
H. Remesas destinadas a fines no analizados en la Balanza de Pagos			5.030.517		1.036.235
Suma total de: **TRANSACCIONES PRIVADAS.**		31.829.250	91.672.285	6.556.500	18.883.553
TOTAL GENERAL DE: **COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE.**		**136.468.048**	**159.866.672**	**28.111.022**	**32.930.899**

3.° MOVIMIENTO DE CAPITALES Y SU SERVICIO

I. MOVIMIENTO DE CAPITALES					
A. Cambio en el estado de las inversiones "a largo plazo"					
1. Valores que representan utilización de créditos fiscales o semifiscales.		42.273.649		9.737.888	
a) Corporación de Fomento de la Producción	5.387.000				
b) Ferrocarriles del Estado	4.350.888				
2. Amortización de créditos externos concedidos a:			20.099.532		4.140.298
a) Corporación de Fomento de la Producción	3.923.800				
b) Ferrocarriles del Estado	216.498				
3. Valor del rescate de bonos de la deuda consolidada del Estado "a largo plazo"			30.299.102		6.241.305
4. Liquidación de valores por extranjeros y compra de valores en el extranjero por los mismos			43.628		8.987
B. Cambio en el estado de las inversiones "a corto plazo".					
1. Valor pagado por el rescate de documentos de la deuda del Estado "a corto plazo"			5.448.004		1.122.233
C. Aporte de Chile al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento			3.398.227		700.000
Suma total de: **MOVIMIENTO DE CAPITALES**		42.273.649	59.288.493	9.737.888	12.212.823
II. SERVICIO DE CAPITALES					
A. Servicio de capitales "a largo plazo"					
1. Servicio de las deudas externas de:			2.844.496		585.937
a) Corporación de Fomento de la Producción	545.443				
b) Ferrocarriles del Estado	40.494				
2. Servicio de las deudas del Estado "a largo plazo"			18.129.444		3.734.480
3. Servicio de capitales invertidos en el país en forma directa			178.979.465		36.867.939
a) Utilidades de las grandes empresas mineras	26.024.895				
b) Depreciación de plantas y equipos de las grandes empresas mineras	5.650.299				
c) Utilidades de otras empresas y particulares	5.192.745				
B. Servicio de capitales "a corto plazo"					
1. Servicio de las deudas del Estado			746.857		153.845
Suma total de: **SERVICIO DE CAPITALES.**			200.700.262		41.342.201
III. OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS					
A. Créditos para cubrir adquisiciones especiales.		—	—	—	—
B. Servicio de Deudas privadas.			9.055.872		1.865.417
C. Otras operaciones:					
Suma remesada al extranjero del Crédito concedido por el Banco Central de Chile, a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo			12.136.525		2.500.000
Suma total de: **OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS**			21.192.397		4.365.417
TOTAL GENERAL DE: **MOVIMIENTO DE CAPITALES Y SU SERVICIO**		**47.273.649**	**281.181.152**	**9.737.888**	**57.920.441**

4.º ORO Y NUMERARIO

	US$	Cifras en pesos oro		Cifras en US$	
		ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO
BANCOS COMERCIALES					
Disminución de la posición activa en moneda extranjera, del Balance General resumido de los bancos comerciales, entre el 31-XII-45 y el 31-XII-46		2.136.091		440.013	
Suma total de: **BANCOS COMERCIALES**		2.136.091		440.013	
BANCO CENTRAL DE CHILE					
A. Antigua reserva oro					
Aumento entre el 31-XII-45 y el 31-XII-46			1.358.980		279.936
B. Nueva Reserva					
1. **Oro:** Disminución neta de las disponibilidades entre el 31-XII-45 y el 31-XII-46		44.512.919		9.169.206	
2. **Divisas:** Aumento entre el 31-XII-45 y el 31-XII-46 del saldo de disponibilidades en moneda extranjera adquiridas por el Banco Central de Chile, en conformidad a la Ley N.º 7.200			12.132.884		2.499.250
C. Disponibilidades por cuenta de terceros					
1. **Oro:** Disminución neta entre el 31-XII-45 y el 31-XII-46		42.102.625		8.672.710	
2. **Divisas:** Disminución neta entre el 31-XII-45 y el 31-XII-46		125.161.448		25.781.978	
Suma total de: **BANCO CENTRAL DE CHILE**		211.776.992	13.491.864	43.623.894	2.779.186
. DISPONIBILIDADES DE OTRAS INSTITUCIONES					
Disminución neta de las disponibilidades de oro y divisas de otras instituciones, entre el 31-XII-45 y el 31-XII-46		18.715.381		3.855.177	
Suma total de: **DISPONIBILIDADES DE OTRAS INSTITUCIONES**		18.715.381		3.855.177	
TOTAL GENERAL DE: **ORO Y NUMERARIO**		**232.628.464**	**13.491.864**	**47.919.084**	**2.779.186**

RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS DE CHILE

AÑO: 1946

	Cifras en pesos oro		Cifras en US$	
	ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO
º COMERCIO EXTERIOR VISIBLE	**1.155.701.448**	**1.117.531.921**	**238.062.676**	**230.200.144**
I. Exportaciones	1.155.701.448		238.062.676	
II. Importaciones		1.117.531.921		230.200.144
º COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE	**136.468.048**	**159.866.672**	**28.111.022**	**32.930.899**
I. Servicio de mercaderías	70.232.090	38.479.654	14.467.092	7.926.415
II. Transacciones de Gobierno	34.406.708	29.714.733	7.087.430	6.120.931
III. Transacciones privadas	31.829.250	91.672.285	6.556.500	18.883.553
º MOVIMIENTO DE CAPITALES Y SU SERVICIO	**47.273.649**	**281.181.152**	**9.737.888**	**57.920.441**
I. Movimiento de capitales	47.273.649	59.288.493	9.737.888	12.212.823
II. Servicio de capitales		200.700.262		41.342.201
III. Otras operaciones financieras		21.192.397		4.365.417
º ORO Y NUMERARIO	**232.628.464**	**13.491.864**	**47.919.084**	**2.779.186**
I. Bancos Comerciales	2.136.091		440.013	
II. Banco Central de Chile	211.776.992	13.491.864	43.623.894	2.779.186
III. Disponibilidades de otras instituciones	18.715.381		3.855.177	
TOTAL GENERAL	**1.572.071.609**	**1.572.071.609**	**323.830.670**	**323.830.670**

PRESUPUESTO DE DIVISAS

EGRESOS 1947

(Cifras estimadas en US dólares)

Monto de las autorizaciones concedidas en 1946, por cubrir en 1947				80.00
1.° COMERCIO EXTERIOR VISIBLE				
II. Importaciones				
A. Valor estadístico de las internaciones:				
Sección	I.	Productos de la minería.....	12.278.000	
»	II.	Productos naturales de aguas y bosques.	1.118.000	
»	III.	Productos del reino animal. . .	13.828.400	
»	IV.	Productos de la agricultura. . .	23.107.500	
»	V.	Industrias alimenticias.....	25.440.000	
»	VI.	Bebidas y licores.	400.000	
»	VII.	Tabacos manufacturados.....	200.000	
»	VIII.	Industrias textiles.	34.759.200	
»	IX.	Industrias químicas.	22.635.500	
»	X.	Industrias metalúrgicas.	18.438.000	
»	XI.	Maquinarias, útiles y herramientas para las industrias	24.500.000	
»	XII.	Materiales y útiles para el transporte.....	18.785.800	
»	XIII.	Manufacturas diversas.....	15.210.000	
»	XIV.	Numerario y metales preciosos	50.000	
		Internaciones imprevistas.....	2.095.600	212.846.000
B. Adquisiciones con cargo a posibles créditos externos e internos.....				20.000.000	232.8
2.° COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE				
I. Servicio de mercaderías				
A. Servicio de transportes y comunicaciones:				
1. Fletes, pasajes, gastos de viaje, turismo, etc				2.000.000
2. Correos, telégrafos, teléfonos y radio				600.000
B. Servicio de comercio, comisiones, participaciones, etc.				3.000.000
C. Servicio de seguros (seguros directos y reseguros).....				1.000.000
II. Transacciones de Gobierno				
A. Representación diplomática y consular.....				2.500.000
B. Gastos de comisiones de Gobierno.				1.500.000
III. Transacciones privadas				
A. Movimiento de valores por concepto de emigración e inmigración (remesas de auxilio, liquidación de legados, herencias, etc.).....				1.500.000
G. Gastos de administración de empresas:				
1. Corporación de Fomento de la Producción				300.000
2. Ferrocarriles del Estado				150.000
3. Otras empresas				300.000	12.8
3.° MOVIMIENTO DE CAPITALES Y SU SERVICIO				
I. Movimiento de capitales				
A. Cambio en el estado de las inversiones:				
2. Amortización de los créditos concedidos por el Eximbank a la Corporación de Fomento de la Producción.....				5.448.000
3. Valor del rescate de bonos de la deuda externa del Estado				3.500.000
II. Servicio de capitales				
1. Servicio de las deudas de la Corporación de Fomento de la Producción y de los FF. CC. del Estado.....				3.303.000
2. Servicio de la deuda externa del Estado				3.500.000	15.7
TOTAL GENERAL DE EGRESOS.					341.44

PRESUPUESTO DE DIVISAS

INGRESOS 1947

(Cifras estimadas en US dólares)

Monto de las autorizaciones concedidas en 1947, por cubrir en 1948			80
1.° COMERCIO EXTERIOR VISIBLE.			
I. Exportaciones			
A. Grandes empresas mineras:			
1. **Cobre**		98.391.500	
a) Costo legal de producción	54.457.500		
b) Tributación	43.934.000		
2. **Hierro** (Costo legal y tributación)		1.500.000	
3. **Salitre y Yodo**		30.500.000	
a) Costo legal de producción	26.000.000		
b) Participación fiscal	4.500.000		
4. Adquisiciones de las grandes empresas mineras con sus propios cambios (1)		20.300.000	
a) Cobre	14.000.000		
b) Salitre	6.000.000		
c) Hierro	300.000		
B. Mediana y pequeña minería:			
4. Caja de Crédito Minero, ventas de oro en el exterior		7.155.500	
a) Concentrados y minerales de oro	610.500		
b) Oro metálico	5.760.000		
c) En concentrados y minerales de cobre	785.000		
5. Otras empresas, exportaciones directas de minerales (metálicos y no metálicos)		1.900.000	
C. Valor liquidado de otras exportaciones:			
1. Productos agropecuarios		40.000.000	
2. Productos industriales y varios		22.000.000	221
2.° COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE			
I. Servicio de mercaderías			
A. Servicio de transportes y comunicaciones:			
1. Flete marítimo		13.000.000	
2. Flete terrestre		500.000	
C. Servicios de seguros:			
1. Seguros directos		250.000	
2. Reseguros		500.000	
II. Transacciones de Gobierno			
A. Representación diplomática y consular:			
2. Servicio Consular		1.200.000	
C. Impuestos recaudados en moneda extranjera, por la Tesorería General de la República, excluyendo los pagados por las grandes empresas mineras		750.000	
III. Transacciones privadas			
B. Movimiento de valores de carácter institucional:			
1. Instituciones científicas de beneficencia (Instituto Interamericano de Salubridad)		2.400.000	
G. Gastos de Administración de empresas:			
4. Otras empresas extranjeras con sede legal en el país		100.000	
H. Fondos D. P. (Disponibilidades propias)		1.000.000	19
3.° MOVIMIENTO DE CAPITALES Y SU SERVICIO			
Posibles utilizaciones de créditos externos e internos			20
TOTAL GENERAL DE INGRESOS			**341**

(1) Las adquisiciones con sus propios cambios de la gran minería, aún cuando no representan un disponibilidad de divisas, han debido ser consideradas, por la imposibilidad de desglosarlas en el Pres de Egresos.

RESUMEN DE LA COMPOSICION DE LAS IMPORTACIONES

(Sin numerario, en miles de pesos de 6 d oro).

	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946 (*)
I.—Materias Primas y Combustibles	**419.371**	**533.464**	**427.215**	**236.651**	**110.297**	**98.836**	**104.619**	**129.684**	**145.947**	**197.133**	**194.977**	**180.556**	**249.063**	**244.163**	**323.358**	**323.502**	**355.792**	**385.017**	**459.782**
A.—Materias Primas	345.334	452.083	350.432	182.400	89.548	80.350	84.548	104.413	121.967	159.592	156.616	148.261	192.094	184.722	253.354	237.402	284.238	318.387	372.842
B.—Combustibles	74.037	81.381	76.783	54.251	20.749	18.486	20.071	25.271	23.980	37.541	38.361	32.295	56.969	59.441	70.004	86.100	71.554	66.630	86.940
II.—Bienes de Consumo	**673.120**	**767.139**	**659.286**	**297.123**	**79.999**	**66.364**	**79.994**	**114.191**	**131.537**	**160.676**	**180.685**	**156.286**	**167.364**	**191.359**	**221.610**	**232.242**	**246.062**	**264.758**	**325.453**
A.—Necesarios	501.563	507.579	419.081	198.382	61.816	52.890	61.041	78.215	84.506	101.446	104.180	88.706	101.136	107.818	144.745	182.240	187.592	206.086	230.281
B.—De consumo durable	128.916	202.234	186.469	78.364	14.033	11.076	15.870	27.767	35.599	44.532	57.509	50.516	48.770	62.569	56.799	32.645	37.730	36.904	66.066
C.—Suntuarios y de arte	42.641	57.326	53.736	20.377	4.150	2.398	3.083	8.209	11.432	14.698	18.996	17.064	17.458	20.972	20.066	17.357	20.740	21.768	29.106
III.—Bienes de Capital	**204.625**	**316.656**	**313.538**	**171.945**	**22.490**	**16.379**	**29.227**	**51.165**	**69.279**	**71.986**	**123.035**	**73.599**	**87.849**	**89.472**	**76.608**	**80.271**	**96.820**	**107.213**	**168.180**
A.—Maquinarias, útiles y herramientas	129.583	230.289	220.433	122.581	20.674	12.987	25.372	34.748	52.779	60.410	64.990	56.366	56.615	70.400	61.287	56.939	66.851	81.088	114.066
B.—Materiales y útiles para el transport	75.042	86.367	93.105	49.364	1.816	3.392	3.855	16.417	16.500	11.576	58.045	17.233	31.234	19.072	15.321	23.332	29.969	26.125	54.114
Total General	**1.297.116**	**1.617.259**	**1.400.039**	**705.719**	**212.786**	**181.579**	**213.840**	**295.040**	**346.763**	**429.795**	**498.697**	**410.441**	**504.276**	**524.994**	**621.576**	**636.015**	**698.674**	**756.988**	**953.415**

En Porcentaje

	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946
I.—Materias Primas y Combustibles	**32**	**33**	**31**	**34**	**51**	**54**	**49**	**44**	**42**	**46**	**39**	**44**	**49**	**47**	**52**	**51**	**51**	**51**	**48**
A.—Materias Primas	26	28	25	26	41	44	40	35	35	37	31	36	38	35	41	37	41	42	39
B.—Combustibles	6	5	6	8	10	10	9	9	7	9	8	8	11	12	11	14	10	9	9
II.—Bienes de Consumo	**52**	**47**	**47**	**42**	**38**	**37**	**37**	**39**	**38**	**37**	**36**	**38**	**33**	**36**	**36**	**37**	**35**	**35**	**34**
A.—Necesarios	39	31	30	28	29	29	29	27	25	24	21	22	20	20	23	29	27	27	24
B.—De consumo durable	10	12	13	11	7	6	7	9	10	10	11	12	10	12	10	5	5	5	7
C.—Suntuarios y de arte	3	4	4	3	2	2	1	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3
III.—Bienes de Capital	**16**	**20**	**22**	**24**	**11**	**9**	**14**	**17**	**20**	**17**	**25**	**18**	**18**	**17**	**12**	**12**	**14**	**14**	**18**
A.—Maquinarias, útiles y herramientas	10	15	16	17	10	7	12	12	15	14	13	14	11	13	10	9	10	11	12
B.—Materiales y útiles para el transport.	6	5	6	7	1	2	2	5	5	3	12	4	7	4	2	3	4	3	6
Total General	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

(*) Cifras provisorias.